

**CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA, 13 AÑOS DEPUES DE
LA PROMULGACION DE LA LEY 70 DE 1993.**



LEIDY JOHANA ANGULO MARÍNEZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
SAN JUAN DE PASTO
2008**

**CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA, 13 AÑOS DEPUES DE
LA PROMULGACION DE LA LEY 70 DE 1993.**

LEIDY JOHANA ANGULO MARÍNEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Socióloga**

**DIRECTOR DE TESIS:
PHD. JAIME AROCHA RODRIGUEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
SAN JUAN DE PASTO
2008**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1 del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanada del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación:

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Asesor

San Juan de Pasto, Marzo 2008.

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Declaró que todo lo escrito en la presente investigación, recae en mi absoluta responsabilidad y que la Universidad de Nariño y la Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología, no tienen nada que ver con el contenido de lo desarrollado.

La Universidad, la Facultad y el Departamento de Sociología, han sido una fuente de inspiración, apoyo y enriquecimiento espiritual y profesional.

Los comentarios, alusiones y pies de página, son el reflejo de los datos consultados y el respeto a las debidas fuentes.

Cualquier requerimiento, duda, comentario u acción que se pretenda recaer contra la presente investigación, corresponderá en legitimación pasiva hacia mi nombre.

AGRADECIMIENTOS

A mi maestro Jaime Arocha Rodríguez, a quien debo mi disciplina y rigurosidad en la investigación, agradezco su voluntad por; arriesgarse, trasnochar y creer en una propuesta que para muchos ya no tiene sentido.

Gieseken Alegría Vidal, gracias por estar allí, por cuestionar, proponer, debatir y creer en mí proyecto de vida.

Mis profesores, compañeros y amigos que estuvieron siempre conmigo en gratos y difíciles momentos

Al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en cabeza de su junta directiva y en especial a todos y cada uno de los entrevistados

La Universidad de Nariño al departamento de Sociología por permitirme ampliar mis conocimientos y ejercer una figura de liderazgo.

A todas las personas a quienes por razones de seguridad no puedo mencionar.

DEDICATORIA

A los santos católicos y dioses africanos por mostrarme que lo inigualable y lo superior es posible.

A Domitila Marínez Rincón y Santiago Angulo Batalla mis ejemplos de superación, optimismo, por inculcarme la constancia, la disciplina y el amor para dar en cada cosa lo mejor.

A Diego, Albert y Marjorie quienes más que mis hermanos han sido mis más constantes colaboradores

A los líderes y liderezas del alto mira y frontera (Francisco Hurtado, Yolanda Cerón, Dionisio Castillo, Pablo Gutiérrez y otros) víctimas del conflicto armado, a ellos y sus familias gracias por creer en mí y permitirme ver el etnodesarrollo como alternativa para constituir un verdadero proyecto en libertad.

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	16
INTRODUCCIÓN	18
1 JUSTIFICACIÓN	20
2 METODOLOGÍA	21
3 MARCO HISTORICO	22
3.1 ORIGENES AFRICANOS	22
3.2 ESTRATEGIAS PARA LA COLONIZACIÓN	23
3.3 DINAMICAS DE LA POBLACION AFRICANA Y LA TRATA AFRICANA EN COLOMBIA	25
3.4 FORMAS PERDOMINANTES DE RESISTENCIA	26
3.5 PALENQUES Y CIMARRONISMO	27
3.6 ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD	29
3.7 LIBERTAD	30
4 MARCO GEOGRAFICO CONTEXTUAL	32
4.1 POBLAMIENTO DEL PACÍFICO	33
4.2 MARCO GEOGRAFICO CONTEXTUAL DEL CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA	34
4.3 HISTORIA DEL POBLAMIENTO DEL CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA	36
4.4 USO DEL SUELO	38
4.5 PRODUCCION	39

	Pág.
4.6 COMPOSICION FAMILIAR	40
4.7 TRANSFORMACIONES	41
4.8 MEDICINA TRADICIONAL	41
4.9 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	41
4.10 DINAMICA POBLACIONAL ACTUAL	42
4.11 TENENCIA DE LA TIERRA	42
5 MARCO LEGAL	43
6. PERIODO DE 1980 A 1991	44
6.1 PROCESO CONSTITUYENTE	45
6.2 COMISION ESPCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS	46
6.3 LEY 70 DE 1993	49
6.4 SOCIALIZACION	50
7. MARCO CONCEPTUAL	53
8. EL PACIFICO DESPUES DE LA LEY 70 DE 1993	56
9. ORGANIZACIONES	57
10. EXPANSION DE MONOCULTIVOS DE COCA Y PALMA.	58
11. INTRODUCCION	62
12. PERIODO 1980 – 1991	62
12.1 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	62
12.2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	65
12.3 EDUCACION PROPIA / ETNOEDUCACIÓN	68
12.4 ETNODESARROLLO / DESARROLLO PROPIO	69

	Pág.
13. PERIODO 1991 -1993	70
13.1 PALMA ACEITERA	70
13.2 POSESION DE LA TIERRA	73
13.3 ARTICULO TRANSITORIO 55	74
13.4 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	76
13.4.1 Asomira y Francisco Hurtado	77
14. PERIODO DE 1993 A 1997	79
14.1 LEY 70 DE 1993	79
14.3 EDUCACION PROPIA	81
14.4 CONFLICTO SOCIOECONÓMICO	82
14.5 DESARROLLO PROPIO / ETNODESARROLLO	82
14.6 LOS CAMBIOS EXIGIDOS POR LA MODERNIDAD	83
14.7 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	84
14.8 CULTURA	85
15. PERIODO DE 1997 A 2007	86
15.1 TITILACIÓN COLECTIVA	86
15.2 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	87
15.3 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	90
15.4 PARTICIPACIÓN FEMENINA	91
15.5 MONOCULTIVOS	92
15.6 EDUCACIÓN PROPIA O ETNOEDUCACIÓN	92

	Pág.
15.7 DEBILIDADES	96
15.8 GRUPOS ARMADOS	97
15.9 ASOMINUMA	99
16. ALTERNATIVAS	106
17. CONSIDERACIONES FINALES	110
BIBLIOGRAFIA	116
ANEXOS	120
ANEXO A.	121
ANEXO B.	183

RESUMEN

La Ley 70 de 1993 le dio vida al Artículo Transitorio 55 de la Constitución política de 1991, con el fin de legitimar los derechos territoriales, étnico-políticos y educativos de los pueblos afrocolombianos. La ley 70 de 1993, despliega el punto de vista de los afrocolombianos en torno al desarrollo propio, mejor conocido técnicamente como etnodesarrollo, que es “la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura”¹, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones de autonomía a partir de la experiencia comunitaria, así como de sus logros históricos, políticos y socioculturales. En otras palabras, se trata de un proceso disidente con respecto a la concepción capitalista del desarrollo, cuyos fundamentos se han negado y ocultado por el sistema tradicional de educación. Esa invisibilidad implica desarrollar actitudes críticas y reflexivas que cimienten las demás transformaciones que introdujo esa nueva legislación, principalmente, el ejercicio colectivo de la territorialidad ancestral.

En consecuencia con este referente teórico y político, no es de extrañar que esa misma legislación hubiera especificado a los Consejos Comunitarios como los responsables fundamentales de los trámites necesarios para obtener títulos colectivos sobre los territorios ancestrales de los afrodescendientes, así como de la salvaguardia de esos mismos territorios. De este modo, desde la visión comunitaria, esa ley nació como la herramienta para el mantenimiento del proyecto de vida afrodescendiente. Desde lo estrictamente legal, en el caso particular del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera parecería que sus miembros estén cumpliendo con el papel que les asigna la Ley mencionada. No obstante, en calidad de máxima autoridad de ese territorio rural, hay interrogantes sobre la gestión que está desempeñando frente a diversas y complejas problemáticas que han surgido durante los últimos quince años, las cuales no fueron enteramente vislumbradas por quienes diseñaron esa legislación. Entre esos problemas figuran la introducción de tecnologías destructoras de los ecosistemas, políticas de Estado que niegan el carácter multicultural que la Constitución de 1991 reconoció para la nación colombiana, así como el recrudecimiento de la violencia a lo largo y ancho del litoral Pacífico. Así, fue pertinente hacer una evaluación del desempeño de ese consejo comunitario, luego de que han transcurrido casi tres lustros desde que fuera aprobada la Ley 70 de

¹ BONFIL B Guillermo, 1982 El Etnodesarrollo: sus Las Premisas Jurídicas, Políticas y de Organización Social. En América latina Etnodesarrollo y Etnocidio. San José de Costa Rica: Ediciones FLACSO.

1993. Tal evaluación respondió a la cosmovisión de la comunidad y a las vivencias que sus miembros han tenido a lo largo de esos años, dando como resultado consideraciones que podrán servir para la consolidación del etnodesarrollo como proyecto de autoderminación afroaltamireña.

ABSTRACT

The present Investigation resides in an effort to understand the power of the Presidents of the Republic of Venezuela and Colombia, sustaining very clearly that the respective one to be able to that he has, it is fomented in the normative of the two countries that although it is certain, they have the proposition for an appropriate separation of powers and harmonic collaboration among the different branches of the public power, in the practice he is the President of the Republic who has the great majority of concentrated power.

This concentration is achieved by virtue of the presidential power, represented in the capacity of ordination of the expense, still in an exceptional way in coercive form, in the postulation capacity, appointment and appointment of different members of branches of the public power that belong and they don't belong to the jurisdiction.

In the Colombian case, the power that they have the super intendences that in some non visible way, because the specialists always worry about other Institutions of the State, he makes the presidents to prevail and intervene in all the environments of the collective life of the individuals, same situation one lives in Venezuela with the power of the attributed organisms and the abilities that the National Assembly grants to the President, giving up their power.

What the Investigation seeks when concluding, is that a transformation of the structures of power is made, effective in the two countries, so that now if, we can speak of a presidential regime, plus presidential, where it is respected and prevail the system of weight and counterbalances.

PRESENTACIÓN

La Ley 70 de 1993 se ha convertido en paradigma para las luchas étnicas de otros pueblos de América Latina. Por su parte, las búsquedas particulares de los diferentes concejos comunitarios originados por ella son formas civilizadas de reivindicar derechos étnico-territoriales que deberían ser imitadas por otros movimientos sociales del país.

La investigación a la cual me referiré en este documento examinó el desarrollo del consejo comunitario de Alto Mira y Frontera a lo largo de un período preciso, y con énfasis en logros territoriales, culturales, políticos, ambientales y educativos alcanzados sin valerse de ninguna forma de violencia.

Ese trabajo permitirá establecer correlaciones precisas entre los desarrollos nacionales de la Ley 70 de 1993 y las especificidades regionales y locales que esa transformación ha implicado. De esta manera ese esfuerzo responderá al reto contemporáneo de trazar nexos entre los niveles globales y locales, pasando por los nacionales y regionales.

Durante los últimos cinco años, la afrocolombianística registra un cambio significativo; mientras que muchos de los sociólogos y antropólogos que aportaron en el estudio de los efectos iniciales de la Ley 70 de 1993 han abandonado el campo y se han dedicado a otros temas, abogados y politólogos de éste y de otros países están proliferando en ese terreno. Y no es para menos; han comprendido la trascendencia del experimento de las comunidades afrodescendientes.

Por esta razón este tipo de trabajos contribuirán con reflexiones interdisciplinarias que bien podrían perderse si la deserción continuara. Con seguridad, otros jóvenes imitarán este trabajo una vez constaten el éxito y aportes de su trabajo de terreno.

La combinación de saberes realizada refleja la contribución que el trabajo hará en los ámbitos de la teoría sociológica, la historiografía de los pueblos afrocolombianos y sus logros en la aplicación de la reforma constitucional de 1991, cuando el Estado parecería tratar de imponerle al pueblo la dirección opuesta, mediante la revitalización de la constitución centralista y homologante de 1886.

Luego complementa los marcos referidos con las memorias de África, aun presentes en las relaciones que la gente afrodescendiente establece con sus territorios, con sus vecinos, pero en especial con sus antepasados. Ellos, para fortuna de los afrocolombianos, siguen tutelando la vida y el porvenir de esas comunidades.

Los pueblos afroamericanos deben su existencia a cautivos africanos quienes hicieron algo excepcional dentro del género humano;

crear nuevas culturas dentro de los márgenes estrechos de la pérdida involuntaria de la libertad. Lograron ese proceso en lapsos imposibles para el resto de la humanidad, los primeros decenios de la conquista española, pese además a que fueron deshumanizados al extremo de ser catalogados y tratados como mercancías. Hoy esa inequidad infinita se sigue reflejando en la escasez de los estudios sobre ellos, sus descendientes, su historia, sus aportes a la formación nacional y regional.

Los africanistas y afroamericanistas siguen siendo minorías ilógicas dentro de departamentos de ciencias sociales y humanas, en especial si se comparan sus números con los de las poblaciones afroamericanas. No más desde ese punto es importante consolidar trabajos que se refieran al tema en una universidad que atiende a más del 20% de la población afrodescendiente del departamento de Nariño.

INTRODUCCIÓN

La Ley 70 de 1993 le dio vida al Artículo Transitorio 55 de la Constitución política de 1991, con el fin de legitimar los derechos territoriales, étnico-políticos y educativos de los pueblos afrocolombianos. La ley 70 de 1993, despliega el punto de vista de los afrocolombianos en torno al desarrollo propio, mejor conocido técnicamente como etnodesarrollo, que es “la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura”², de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones de autonomía a partir de la experiencia comunitaria, así como de sus logros históricos, políticos y socioculturales. En otras palabras, se trata de un proceso disidente con respecto a la concepción capitalista del desarrollo, cuyos fundamentos se han negado y ocultado por el sistema tradicional de educación. Esa invisibilidad implica desarrollar actitudes críticas y reflexivas que cimienten las demás transformaciones que introdujo esa nueva legislación, principalmente, el ejercicio colectivo de la territorialidad ancestral.

En consecuencia con este referente teórico y político, no es de extrañar que esa misma legislación hubiera especificado a los Consejos Comunitarios como los responsables fundamentales de los trámites necesarios para obtener títulos colectivos sobre los territorios ancestrales de los afrodescendientes, así como de la salvaguardia de esos mismos territorios. De este modo, desde la visión comunitaria, esa ley nació como la herramienta para el mantenimiento del proyecto de vida afrodescendiente. Desde lo estrictamente legal, en el caso particular del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera parecería que sus miembros estén cumpliendo con el papel que les asigna la Ley mencionada. No obstante, en calidad de máxima autoridad de ese territorio rural, hay interrogantes sobre la gestión que está desempeñando frente a diversas y complejas problemáticas que han surgido durante los últimos quince años, las cuales no fueron enteramente vislumbradas por quienes diseñaron esa legislación. Entre esos problemas figuran la introducción de tecnologías destructoras de los ecosistemas, políticas de Estado que niegan el carácter multicultural que la Constitución de 1991 reconoció para la nación colombiana, así como el recrudecimiento de la violencia a lo largo y ancho del litoral Pacífico. Así, fue pertinente hacer una evaluación del desempeño de ese consejo comunitario, luego de que han transcurrido casi tres lustros desde que fuera aprobada la Ley 70 de

² BONFIL B Guillermo, 1982 El Etnodesarrollo: Las Premisas Jurídicas, Políticas y de Organización Social. En América latina Etnodesarrollo y Etnocidio. San José de Costa Rica: Ediciones FLACSO.

1993. Tal evaluación respondió a la cosmovisión de la comunidad y a las vivencias que sus miembros han tenido a lo largo de esos años, dando como resultado consideraciones que podrán servir para la consolidación del etnodesarrollo como proyecto de autodeterminación afroaltamireña.

1. JUSTIFICACIÓN

Las comunidades negras tienen derecho a desarrollar el proyecto de vida en libertad, en consonancia con los sueños de sus antepasados africanos albergados en medio del cautiverio y la marginación, impuesta conforme constata la historia de los Palenques que constituyeron, así mismo otras formas de cimarronismo y resistencia. En esas condiciones, luego de varias luchas por la defensa de los derechos de los afrodescendientes en el territorio nacional, surge el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991, y luego la ley 70 de 1993, con la cual se inició un proceso de reconstrucción étnica y cultural en el país, el cual se materializó en las máximas instancias de representación rural de las comunidades negras de la nación; los Consejos Comunitarios. Sin embargo, la difícil situación que éstos enfrentan hoy, indica que es necesario analizar qué tanto de lo estipulado dentro de la constitución política de Colombia se está cumpliendo y cuáles serían las alternativas que podrían ayudar a construir un desarrollo autónomo, correspondiendo a las necesidades de la comunidad negra del Alto Mira y Frontera.

Este trabajo busca convertirse en un instrumento de direccionamiento organizativo que pueda servir de base a otras organizaciones. Propone una salida al problema de autonomía y desarrollo propio, materializada en una alternativa coherente con el carácter histórico, la aplicación de la ley y el mantenimiento de la cultura de la comunidad Altamireña.

El estudio se propone llenar vacíos de conocimiento en las ciencias sociales en especial en torno a la teoría y la sociología que ayuden a conocer sobre la autonomía de los Consejos Comunitarios y el etnodesarrollo como arma de consolidación político-administrativa. Para ello utilicé el método etnográfico, cimentado en el ideario e interpretación de la comunidad sobre la aplicación de la ley y sus aportes al mejoramiento de su condición colectiva.

Me apoyé en los líderes comunitarios, quienes permitieron la aplicación de teorías como el etnodesarrollo, para mejorar de forma integral la calidad de vida del colectivo social.

Hoy las comunidades negras de los ríos de Tumaco, en especial las del Alto Mira y Frontera, necesitan mantener su trabajo organizacional con una línea de pensamiento autonómica, donde la comunidad originaria sea la llamada a diligenciar su visión de avance, basadas en el acumulado de experiencias anteriores y fortaleciéndose con mayor información y capacitación, para pensar en la consolidación de un territorio étnico fundamentado en el etnodesarrollo, entendido como la emancipación de un pueblo para construir su propio avance planificado y sostenible por medio del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera .

2. METODOLOGÍA

Las etapas en la realización de este trabajo fueron: (1) diagnóstico de las comunidades afrocolombianas del Pacífico, mediante el análisis de fuentes escritas; (2) análisis de las innovaciones y retos que implicó la reforma constitucional de 1991, para las comunidades afrocolombianas; (3) especificación de cuatro periodos que van de 1980 – 1991, cuando tiene lugar el proceso preconstituyente; de 1991 a 1993, cuando tiene lugar la transformación del artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991 en Ley 70 de 1993; 1993 a 1997, cuando se reglamenta una parte de los artículos de esa ley 70; 1997 a 2007, cuando se aplica la Ley 70 de 1993, con consecuencias como: (a) legitimación de los territorios ancestrales mediante títulos colectivos; (b) salvaguardia del medio ambiente, mediante la definición de derechos y deberes de las comunidades afrocolombianas dentro de sus territorios; (c) la implantación de la democracia participativa en dos espacios fundamentales; (i) Consejos Comunitarios y (ii) autoridades tradicionales; (d) la educación propia, junto a la revolución educativa que exige la cátedra de estudios afrocolombianos; (e) las transformaciones que se han establecido en torno a la cultura.

(4) Realicé entrevistas a líderes comunitarios conocedores de la problemática del Alto Mira y Frontera, quienes además de contar la historia del Consejo, (quienes fueron sus líderes, etc.), plantearon alternativas que serán de gran ayuda, para explicar las dificultades que afrontan la organización comunitaria, manifestados en la defensa de la territorialidad étnica.

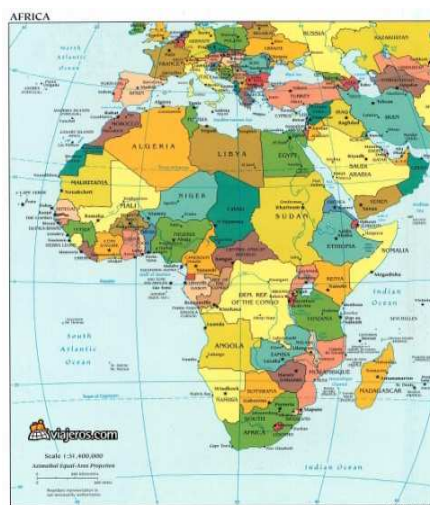
3. MARCO HISTÓRICO

“Cada generación en el marco de sus posibilidades debe descubrir su misión, cumplirla o traicionarla”
Franz Fanon, Argelia 1966

3.1 ORÍGENES AFRICANOS

La historia de los africanos va más allá de la trata transatlántica, los afrodescendientes que hoy relatan anécdotas a orillas de los ríos, demuestran la vigencia de una civilización capaz de construir un ideario sociológico de vida y desarrollo distinto al de otros, los pueblos de la época.

En el debate histórico contemporáneo se admite que el curso de la diáspora africana en tierras americanas es uno de los eventos de la historia humana con más trayectorias inconclusas, con más deudas por saldar, con más heridas por curar, con más silencios cómplices por parte de los productores del discurso en las instituciones oficiales y académicas. “Ni el aspecto moral, ni la relectura crítica de la historia de este comercio de seres humanos en sus dimensiones económicas, políticas y sociales tienen paralelo en la historia del mundo”³.



En el mundo negro “no todo es tambor, macumba, rumba y vudú”, ha dicho Nicolás Guillén al respecto. Así mismo, su pasado tampoco puede narrarse únicamente en términos de la esclavitud, los asientos y las licencias para la trata controlada por Europa durante tres siglos⁴.

“Las memorias del negro en Colombia tienen que evocar las grandes civilizaciones de los reinos del África Central en la sabana y el bosque tropical, así como las de

³ MOSQUERA, Claudia, PARDO Mauricio, HOFFMANN Odile, editores 2002 “Trayectorias Sociales E Identitarias de los Pueblos Afrodescendientes” compilación de MOSQUERA, Claudia, PARDO Mauricio, HOFFMANN Odile Editores. AFRODESCENDIENTES EN LAS AMERICAS TRAYECTORIAS SOCIALES E IDENTITARIAS 150 AÑOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD. Bogota: Universidad Nacional de Colombia UNIBIBLOS

⁴AROCHA Jaime, FRIEDEMANN Nina de S, 1986, De Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia. Bogota editorial Planeta.

los imperios sudánicos occidentales de Ghana, Mali y Songay. Estados legendarios que ostentaron épocas de poder y esplendor comparables a las de las civilizaciones que por el mismo tiempo surgirían en Europa: reyes y cortes; sociedades y jerarquías religiosas; mercados y ejércitos; sacerdotes y artistas; arquitectos y artesanos; mineros y orfebres; bibliotecas y maestros”⁵.

Así las narraciones de los propios europeos en el siglo XV conducían a establecer paralelos entre el desenvolvimiento de las sociedades africanas y el de las sociedades europeas de la misma época; hay que tener en cuenta que los sistemas económicos que las cimentaban presentaban profundas diferencias. A partir del siglo XII, Europa había iniciado su carrera vertiginosa hacia el capitalismo agresivo. Para el caso de los estados como los de África Central aun presentaban rasgos comunistas. “Como los sudaneses, aun estaban definiendo su rumbo cuando comenzaron a sufrir un proceso de disgregación. Otra muy distinta habría sido la evolución humana sobre este planeta si los europeos no hubieran arrancado del seno del África los diez millones de hombres que nutrieron el comercio esclavista”⁶.

Antes de que Colón “descubriera” América, ya las naves de Portugal habían bordeado muchas veces el África y explorado sus costas. Si el choque entre Europa y América fue terrible para los indígenas, más desastroso fue para los pueblos africanos, pues se valieron de guerras provistas de una supuesta desigualdad religiosa “redimir almas era cargar barcos con esclavizados africanos”, el desprecio por un supuesto “atraso cultural” que ayudaba a expresar una supuesta “no cultura”. “Estos factores entre otros hicieron que los traficantes de personas miraran a los hombres y mujeres africanos como bárbaros enemigos (como si los indios fuesen africanos decía Fran Bartolomé de las Casas para salvar a unos y sacrificar a otros), como seres inferiores, animales ágiles y fuertes con conocimientos especiales que les ayudarían para la consolidación de su proyecto capitalista”⁷.

3.2 ESTRATEGIAS PARA LA COLONIZACIÓN

Para el siglo XIX los comerciantes de esclavos utilizaron diversos métodos para secuestrar a los africanos considerados por ellos como mercancías. En efecto, en África nunca había tenido lugar algo tan inhumano. El mayor volumen de esclavos se obtuvo mediante la caza directa y utilizando la violencia, el fraude, promoviendo las guerras intertribales y fomentando la avaricia en príncipes y gobernadores africanos, a quienes se les convirtió en intermediarios del comercio, básicamente por los tratantes portugueses, holandeses, franceses e ingleses. “Casi sin

⁵ Ibíd. Pág. 18

⁶ Ibíd. Pág. 28

⁷ AZOPARDO GUTIERREZ, Idelfonso, 1980. “Historia del Negro en Colombia”. Editorial Nueva América. Bogotá

excepción, se trataba de los jóvenes más bellos y saludables, cuya ausencia se tradujo en aniquilamiento étnico y subdesarrollo económico para el continente negro”⁸

Los esclavistas utilizaron todos los argumentos ideológicos y materiales de xenofobia y superioridad, para justificar el despojo de los más elementales derechos humanos. “De ahí nació y por eso se generalizó el régimen de la trata trasatlántica, que se inicia aproximadamente entre 1533 y termina en 1845”⁹. “Los valerosos africanos destacados por las primeras luchas por la liberación, por ejemplo la Guerra de los Yagas, demuestran la tenacidad de los cautivos quienes en gran medida no se resinaron a perder su libertad, de ahí la variedad y abundancia de mecanismos contruidos por los africanos para ejercer la resistencia”¹⁰.



“El cepo, el escarnio de la picota, el suplicio del látigo y el martirio de la mutilación aparecen entre las torturas que los esclavistas aplicaban junto con los cortes de nariz y orejas, la castración y las marcas de fuego en distintas partes del cuerpo. Los amos no se contentaban con menos para castigar a los trasgresores. Tan solo había una salvedad: quedaban prohibidas las mutilaciones que le impidieran al esclavo cumplir la jornada que por ley tenía que comenzar al alba y terminar doce horas después, al ponerse el sol”.¹¹

Al llegar a los sitios de desembarque en América, necesariamente entraban en contacto con grupos socio-raciales como el indígena. Esta simbiosis preocupó a los funcionarios españoles, quienes pensaron se arriesgaría la dinámica evangelizadora emprendida con los indígenas, razón para adoptar medidas que permitieran el

⁸ PALACIOS Preciado, Jorge. 1989 La esclavitud y la sociedad esclavista. Nueva Historia de Colombia Vol. 1. Pág. 168-170. Ed: PLANETA COLOMBIANA EDITORIAL S.A.

⁹ ESCALANTE AQUILES, 1964 “El negro en Colombia” Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

¹⁰ Los códigos negros fueron elaborados por los europeos para proteger la población aborigen de las indias y por la rebeldía de los africanos y sus descendientes que siempre insistieron en huir y formar palenques quilombos, mambises o cumbes para enfrentarse a las tropas esclavistas en acciones guerrilleras y rápidas afectivas. Ver de Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia.

¹¹ AROCHA Jaime, FRIEDEMANN Nina de S, 1986, De Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia. Bogota editorial Planeta, Pág. 16

sometimiento cultural de los africanos desde las costas africanas.

3.3 DINÁMICAS DE LA POBLACIÓN AFRICANA Y LA TRATA AFRICANA EN COLOMBIA

“Han transcurrido cinco siglos desde cuando los primeros africanos llegaron a América. De sol a sol, ellos y sus descendientes contribuyeron a forjar el nuevo mundo. A partir de los fragmentos de sociedades aborígenes que los europeos saqueaban y aniquilaban para imponer sus propios moldes, los negros usaron creativamente sus vivencias y recuerdos culturales, convirtiéndose en piezas medulares del complejo socioeconómico que desde el siglo XV rige las relaciones entre el norte y el sur”¹².

Los contingentes africanos que llegaron a América eran de las etnias Balanza, Berbesí, Biafará, Bran y Serere, su región se extiende desde Guinea Bissau hasta Sierra Leona. Por esa misma época también vinieron los Yolofo y los Mande o Mandinga de Senegal y Malí, cuyos antepasados se habían convertido al Islam en el siglo XII [...]”¹³.

En 1580, llegaron a América africanos y africanas de afiliación étnica mayoritaria: Balanta, Biafará, Bijago, Bran, Zape, Serere, Yolofo, Mandinga, Entre 1580 hasta 1640 llegaron los Kongo, Manicongo, Anzico, Angola, los Arará, Ashanti, Fanti, Baulé, provienen de Gana y Costa de Marfil y llegan en 1640, los Ewé, Fon, Lucumí o Yoruba, Carabalí e Igbo, Estos son de Togo, Benín, Nigeria y Camerún y llegan durante el siglo XVIII. Había muchas diferencias, por cuanto no todos compartían las memorias de África. Así, los ashanties no tenían el culto de los orichas, pero sí a Ananse¹⁴, y los yorubas sí creían en los orichas, pero no en Ananse, mientras que los Kongo eran los portadores de la filosofía integracionista del Muntu.

Entre las especialidades más destacadas están: manejo de los bosques húmedos, conocimientos de hidráulica, filosofía holística del Muntu, mitología de Ananse conocimientos sobre producción, elaboración y distribución del oro, Panteón de los orichas, hoy presente en altares y ritos fúnebres, agricultura de tubérculos y cereales.

En consonancia con esto, las regiones de destino en Colombia fueron la llanura Caribe o el bajo Magdalena, Cauca, Valle del Cauca, Litoral Pacífico, Caribe

¹² Ibíd. Pág. 16

¹³ AROCHA, Jaime. Bantúes y otros Africanos en Colombia, editores Universidad Nacional de Colombia, Pág. 4

¹⁴ Ver Ombligados de Ananse, hijos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano: Ananse simboliza a una Araña, considerada el prometeo de los Akán, dios rebelde, cuya astucia con seguridad inspiró la resistencia contra el cautiverio. Este es el hilo conductor y protector de la Africanía, se refleja en la costa Pacífica.

Insular y Continental. Empero, esta repartición se establecía para unos oficios específicos: servicio doméstico, ganadería, minería de oro, buceo de perlas en la Guajira, la agricultura y la minería se presento con mayor fuerza desde 1640 hasta 1810¹⁵.

Como creadores en los escenarios de la cultura, la sociedad, la lengua y la literatura, los negros han sido forzados a la invisibilidad. “La gran excepción aparece en los tablados de la danza y la música, a los cuales, sin embargo, no se puede reducirse el enfoque del negro de hoy y el futuro”¹⁶

3.4 FORMAS PREDOMINANTES DE RESISTENCIA

Lo anterior no deja de lado que existieron formas predominantes de resistencia tales como el cimarronaje armado, cimarronaje simbólico, “pero sin duda alguna la táctica más desarrollada y que contribuye directamente a la abolición de la esclavitud es la AUTOMANUMISION, que se realizaba desde 1703”.¹⁷

“Para ese entonces también llegaron los Bijago de las islas del mismo nombre frente a Guinea Bissau, eran navegantes aguerridos, quienes se liberaron contra la pérdida de la libertad y tan pronto descendieron de los navíos, escaparon, hicieron palenques, reclutaron a otros inconformes y hasta finales del siglo XVIII libraron rebeliones que se propagaron por los Valles del Cauca, Magdalena y Litoral Pacífico” [...].¹⁸

Los bantúes quizás fueron los cautivos más numerosos durante la trata esclavista, predominaron desde 1580 hasta 1640, cuando los españoles se valieron de sus conocimientos acerca del bosque superhúmedo para penetrar las selvas del bajo Cauca y el Pacífico. Se habían formado en el Muntu, es decir en la filosofía que teje a los humanos con la naturaleza y sus antepasados. Esa forma de pensamiento también perteneció a los africanos desembarcados desde 1640, hasta 1703. Los llamaban Mina y eran de Ghana y Costa de Marfil. Miembros de la familia lingüística Akán, incluyendo a los Ashanti, Fanti, Baulé, Arará, Ewé, Fon, los exportaron desde el fuerte de San Jorge el Mina hacia el Caribe insular, lo cual explica su notable influencia en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Coayudaron en la consolidación de distritos auríferos como las de Barbacoas del

¹⁵ AROCHA, Jaime. Bantúes y otros africanos en Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Pág. 5. Tabla 1

¹⁶ AROCHA Jaime, FRIEDEMANN Nina de S, 1986, De Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia. Bogota editorial Planeta,

¹⁷ AROCHA, Jaime. Bantúes y otros Africanos en Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Pág. 2- 7

¹⁸ Ibíd. Pág. 2- 7

litoral Pacífico sur o Citará y Nóvita al norte¹⁹. De esta forma se fueron ubicando distintos grupos todos ellos con un perfil laboral específico.

Por la bibliografía revisada considero que el criterio mercantil (similar al utilizado para comercializar granado) con que se vendían los africanos, procurando sólo su capacidad de trabajo, ejerció una selección racial que trajo a América lo más sano, lo más vigoroso, lo más apuesto, lo mejor de la sangre que se producía en el África tropical. Si lo sobresaliente de los indígenas pereció en la lucha conquistadora, si de Europa llegó junto al conquistador valiente también la chusma de una sociedad envejecida. A Cartagena vinieron africanos de sangre real tan altivos como Domingo Bioho, quien tuvo inquieto durante quince años al Gobierno de la Nueva Granada.

“Los cautivos que en su mayoría eran hombres y mujeres jóvenes, no necesariamente tenían que ser vendidos en conjunto y los compradores escogían según sus necesidades, cada año terminaba teniendo un número de individuos con comportamientos distintos: hablaban idiomas tan dispares como el ruso y el español, y hasta soñaban con mundos y porvenires podrían no parecerse en nada”²⁰.

De acuerdo a las investigaciones que he realizado en libros como De Sol a Sol, historiadores como: Mintz y Price reflexionaban sobre la infinidad de conocimientos, creencias e información transportada por los esclavos. “Sin embargo, para que los negros llegaran a reconstruir sus instituciones tradicionales en el nuevo mundo, les faltaba el complemento social. En las costas americanas desembarcaban sacerdotes y sacerdotisas, más no el sacerdocio y los templos: príncipes y princesas, más no las cortes ni las monarquías”²¹

3.5 PALENQUES Y CIMARRONISMO

Uno de los problemas más difíciles y persistentes que debió afrontar la sociedad esclavista prácticamente desde la primera mitad del siglo XVI, fue la huida de los esclavos. “En 1598 se presentó una sublevación de esclavos en las minas de Zaragoza, matando a dueños y fortificándose en palenques, para entonces ya se habían organizado los celebres palenque de la Mutana, Tabacal, San Basilio, - San Antero, San Miguel, esto fue durante el siglo XVII, y especialmente a lo largo del siglo XVIII”²².

¹⁹ AROCHA, Jaime. Bantúes y otros Africanos en Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Pág. 2- 7

²⁰ AROCHA Jaime, FRIEDEMANN Nina de S, 1986, De Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia. Bogotá editorial Planeta,

²¹ *Ibíd.* Pág. 36

²² Desde los inicios del periodo colonial muchos esclavizados se volvieron cimarrones y conformaron pequeñas bandas en las montañas. De manera espontánea fueron tomando conciencia de grupo hasta que se convirtieron en apalencados y fundaron poblados autónomos

“Los palenques albergaban gentes de diversos orígenes africanos. El liderazgo político, militar y religioso fue una constante en este tipo de sociedades guerreras organizadas por grupos de edad, es decir, mediante un sistema que propendía por la reunión de todas las personas según la generación a la cual pertenecieran y su sexo. Esta forma de articular a la colectividad era una respuesta táctica a la necesidad de mantener en pie de guerra partidas de soldados dispuestos a defender el palenque rodeados de una planificada economía de subsistencia: maíz, yuca, gallinas, entre otros elementos eran la base de su dieta alimenticia”²³.

De acuerdo a las bibliografía revisada, cuando en Cartagena decayó la trata, Popayán surgió como polo distribuidor de los criollos nacidos en la margen derecha del río Cauca, en las pequeñas fincas que desde finales del siglo XVIII los amos les dejaban a sus esclavos para que cultivaran lo básico.

Luego del levantamiento del movimiento comunero, la potencialidad de la insurgencia negra permaneció velada o vedada dentro de las aspiraciones a la emancipación total de la Nueva Granada. Sin embargo, esto fue tan insignificante para muchos historiadores colombianos, que no aparece en ninguno de los prominentes libros de la época, desconociendo los acuerdos tan importantes como los firmados entre el gobierno de Cartagena y los palenques, los cuales les reconocían a los palenqueros no sólo la autonomía territorial, sino derechos como el de portar armas y hablar su idioma dentro de la ciudad²⁴.

Sin embargo, los intentos de darle al movimiento comunero un carácter revolucionario incluyendo indígenas y negros no fue suficiente, para hablar de un nuevo pensamiento libertario y liberador, pues las normas sociales establecidas tenían un peso ideológico muy fuerte. De ahí que el arte del vestido y la ornamentación corporal, así como el de la arquitectura, y la culinaria, bajo el hierro de la disciplina, tuvieran que esconder sus texturas y colores, sus formas y sus olores o tener que disfrazarse con otros tintes, contornos y sabores. Empleando para borrar creencias y prácticas religiosas el terror de la inquisición obligó a que dioses africanos buscaran refugio tras las máscaras y trajes de los santos católicos.

llamados palenques. Estas comunidades agrícolas se ubicaron en sitios de difícil acceso protegidos por fortificaciones en forma de empalizadas y fosos escondidos, y defendidos por gente equipada con arcos, flechas y armas de fuego. , en la costa del Atlántico; Momios, Uré, Carate, Cintura, Norosí, en las riberas del bajo Cauca y San Jorge; Envigado, Cáceres, Remedios, Guarne, Rionegro, Guayabal, Anolaima, Tocaima, Cartago, Otún, San Juan en el Magdalena medio, Antioquia, región oriental y los Llanos; Patía, Guatapí, Cali, Puerto Tejada, El Cerrito, Yurumanguí en el Chocó, Litoral pacífico y Valle del Cauca.

septiembre 10 de 2006 www.todacolombia.com/etnias/afrocolombianos.html - 30k -

²³ Proceso de Comunidades Negras (PCN). 2001. “Solicitud de apoyo a la urgencia de Nariño” Presentado a ILSA. Documento. Bogotá, noviembre 25.

²⁴ FRIEDEMANN Nina de S, y AROCHA Jaime, 1986, De Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia. Bogota editorial Planeta,

3.6 ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

El proceso de manumisión republicana que se había iniciado 40 años atrás con la expedición de la Constitución de Cartagena de 1812. “Fue en esta fecha que se legisló por primera vez en Colombia sobre la libertad de las personas esclavizadas, libertad que jamás se concretó debido al fracaso del proyecto político cartagenero, producto de la Reconquista española en 1815 comandada por Pablo Morillo. No obstante, este personaje logró lo que tal Constitución no pudo: otorgó la libertad a muchos esclavizados a cambio de la colaboración con la causa española²⁵.”

El espinoso tema de libertad de las personas esclavizadas se discutió después de la independencia, en el Congreso de Cúcuta. Allí, uno de los aspectos más debatidos fue la Ley de Libertad de Vientres, sancionada el 19 de julio de 1821. Su texto final fue una clara conciliación entre los abolicionistas y los anti-abolicionistas. La Ley sólo se aprobó cuando se protegió el derecho a la propiedad privada de los esclavistas, que se expresó en la consigna de “ser generosos con los esclavos sin dejar de serlo con los amos²⁶”.

La sistemática presión utilizados por el imperio inglés sobre las colonias españolas para que acabaran con la esclavitud, el incremento del cimarronaje como consecuencia del fracaso de la manumisión republicana, el ascenso del liberalismo al poder y la entrada en escena de la Generación de 1848 —llamada así por la influencia recibida por la Revolución Francesa—, quienes consideraban a la Constitución de Cúcuta como un producto inacabado, “fueron sentando las bases para que la abolición apareciera de nuevo cómo consigna política y como el aspecto más inconcluso y llamado a corregir de la Constitución de 1821”²⁷.

En las nuevas condiciones, las Sociedades Democráticas se convirtieron en el espacio desde donde los sectores populares le reclamaron a la elite la abolición de los esclavizados. Para esto, entre otros mecanismos, los liberales aprovecharon las fiestas nacionales como el 20 de Julio y las regionales, como la independencia de Cartagena, para liberar a los pocos esclavizados que les permitía la crisis económica de las Juntas de Manumisión. En el espectáculo de la ‘libertad’ el número de liberados era lo menos importante; lo que interesaba realmente a los liberales, además del ritual, era posar frente a los conservadores como verdaderos demócratas y amantes de la libertad. Eran tales los dividendos políticos de la consigna de la abolición, que los conservadores también la asumieron como suya a través de las Sociedades Conservadoras. Es decir las ansias de libertad de los

²⁵ ROMERO JARAMILLO, Dolcey La Abolición Legal de la Esclavitud.

²⁶ MAYA ADRIANA (Coordinadora). 1998: “Geografía Humana de Colombia. Los Afro-Colombianos Tomo IV”. Instituto de Cultura Hispana Editorial Guadalupe. Bogotá D.C

²⁷ ROMERO JARAMILLO, Dolcey La Abolición Legal de la Esclavitud.

cautivos africanos fueron utilizadas por los partidos políticos como instrumentos populistas para ganar adeptos.

Desde su llegada a la presidencia en 1850, José Hilario López no sólo defendió, como era de esperarse, la norma de “Ser generoso con los esclavizados sin dejar de serlo con los propietarios”, además se inclinó por un proceso de abolición a largo plazo. Sólo la presión que se hizo desde el Congreso, la prensa, las Sociedades Democráticas, y la ejercida por personas negras en su mayoría ya automanumisas, lo llevaron finalmente a la decisión de la abolición absoluta. El debate parlamentario sobre la abolición se inició en marzo y concluyó en mayo de 1851. Este fue una revelación al de Cúcuta: la discusión se centró en el tema de cómo ser justo con los esclavizados sin dejar de serlo con los esclavistas, es decir la protección del derecho a la propiedad privada. Cuando la abolición era inminente, conservadores y liberales zanjaron sus diferencias y contradicciones, y en único bloque defendieron la fórmula de abolición con indemnización. Únicamente cuando el Estado les garantizó el pago de los esclavos que iban a ser liberados, aprobaron finalmente la Ley de Manumisión, el 21 de julio de 1851, para que entrara en vigencia el 1º de enero de 1852, fecha en que aproximadamente 16.000 esclavizados ya habían accedido a la libertad por la vía de la manumisión republicana²⁸.

3.7 LIBERTAD

El proceso de abolición de la esclavitud fue uno de los giros mas cínicos de la historia moderna, pues mientras al resto del mundo le había tomado siglos abolir la esclavitud, en Colombia, los descendientes de africanos fueron declarados ciudadanos sin ningún tipo de previsión, sobre el estado de suprema privación en la que el paso del tiempo había convertido a esta población. “Es así que de cautivos, a quienes les habían negado todo, pasaron a convertirse en ciudadanos cristianos “libres” en lo legal y retórico, pero en lo real pasaron de esclavos a ciudadanos no-civilizados, pues para está época, aun el color de piel y el lugar ocupado por los afrodescendientes dentro del discurso dominante es observado como atrasado o semisalvaje, y solo podría ser reestructurado por medio de un intensivo proceso de mestizaje con el elemento europeo civilizado BLANQUEARSE”²⁹

Los círculos académicos de Europa y Estados Unidos, inventaron el concepto de “indolencia actica”³⁰ para denominar el carácter africano, desconociendo que

²⁸ Ibíd. Pág. 45- 32

³⁰ Hebert Spencer, padre de la sociología, no solo adhirió a esta visión, sino que la complementó escribiendo que las razas humanas se van mejorando cuanto mas ejerciten las funciones y labores para las cuales supuestamente están dotadas por la naturaleza y que la transformación sociocultural es un proceso lento ¡aferrado a la evolución del cuerpo humano! Ver de sol a sol Pág. 41- 44

llevar una existencia asfixiante por ley, convertía en sus características en expresiones de lucha por la libertad. “Por el contrario le achacaron a la herencia genética lo que en realidad constituía calidades creativas de resistencia ante la esclavitud. Esas veinte generaciones de negros resultaron prestándole su estructura a los estudios de la evolución humana. Desde mediados del siglo XIX, sus investigadores se empeñaron en demostrar que existían razas humanas, cuyos atributos invariables provenían de la sangre”³¹.

“Estos dogmas seudocientíficos entraron a América Latina e impregnaron su historiografía. Sin embargo para finales del siglo XIX los movimientos de negrismo, negritud y otros reclamos por el derecho de identidad o participación sociopolítica, han señalado tales esfuerzos como embelecocos reaccionarios o racismo al revés, sin embargo ha sido una de las maneras como se ha pretendido velar la dinámica del proceso contemporáneo y la reafirmación sociocultural del negro”³². “Pero algunos grandes escritores y artistas afros influyen en la visibilidad de lo negro Calendario Obeso, Jorge Artel, Carlos Arturo Truque, Rogelio Velásquez, Manuel Zapata Olivella, entre otros, plasman la realidad interior y exterior de la población negra, invisible e insignificante para el resto”³³.

Considero que la presencia de los africanos ahora afrodescendientes, nunca penetró en los imaginarios de una nación forjada en la hegemonía, a los mestizos los invadía un sentimiento de superioridad racial, muy a pesar de las mixturas raciales y culturales que les atravesaban desde las serranías de la costa atlántica, hasta la más espesa y húmeda selva amazónica.

³¹ *Ibíd.*

³² AROCHA Jaime, FRIEDEMANN Nina de S, 1986, *De Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia*. Bogota editorial Planeta,

³³ *Ibíd.*

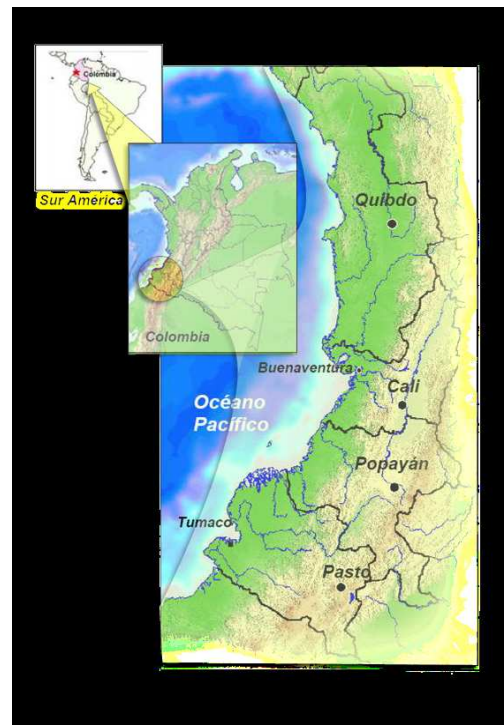
4. MARCO CONTEXTUAL

“No se puede tomar a un hombre, que ha estado encadenado por años, liberarlo, ponerlo en la línea de arranque, decirle que ahora es libre para competir con los demás y creer sinceramente que hemos actuado con justicia.”³⁴

-EL CONTEXTO DEL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO

El pacífico Colombiano es una unidad de paisajes de selva húmeda tropical que se extiende a lo largo de una franja de 1.300 kilómetros entre las fronteras con Panamá y Ecuador al Norte y Sur, respectivamente, y entre el Océano Pacífico al Occidente y la vertiente occidental de la cordillera del mismo nombre, al Oriente comprende un estrecho corredor, entre 60 a 250 kilómetros de ancho que configura el occidente del país, de unos 1.300 kilómetros de longitud y un área aproximada de 113.000 kilómetros cuadrados, lo cual corresponde al 10% del territorio nacional. “De acuerdo al censo de 2005 la población del Pacífico es de 8'654.449”³⁵, en otros estudios se conoció que “la población afrocolombiana supera el 25% de la población afrocolombiana, sin embargo este último dato no es el oficial.”³⁶

El área ya mencionada incluye la totalidad del departamento del Chocó y la porción occidental de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Abarca casi 90 municipios y similar número de resguardos indígenas. El Pacífico colombiano no sólo es considerado una de las zonas más

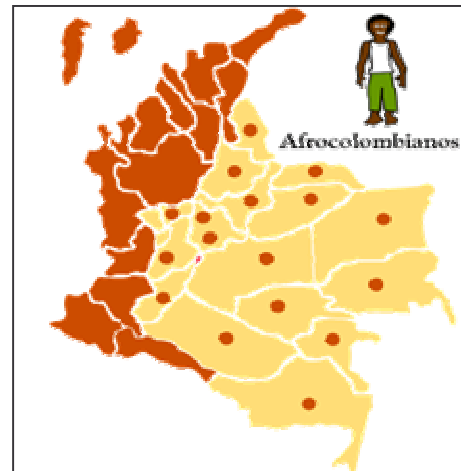


³⁴ Retomada de una publicación del grupo Cimarrón (agosto 24 de 2004), citada también en la página <http://www.geocities.com/afrocolombiana/casa>. Existe una discusión sobre el origen de esta frase; atribuyen a Martín Luther King; otros autores la atribuyen al presidente Franklin D. Roosevelt.

³⁵ PLAN DE DESARROLLO 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 7 Dimensiones Especiales de Desarrollo, 7.3 Grupos Étnicos y Relaciones Interculturales, Pág. 440-444

³⁶ *Ibíd.*

húmedas del mundo, sino también una de las más ricas en especies de flora y fauna. Llueve entre 5.000 y 12.000 mm. /año y tiene aproximadamente tres cuartas partes de su área todavía cubierta por selvas tropicales, una extensión de 8 millones de hectáreas, de las cuales el 50% no están todavía intervenidas. Estos bosques producen más del 58% de la madera aserrada consumida en el país. Se cuenta con una extensión que oscila entre siete y ocho mil especies de plantas de las 45.000 que existen en Colombia y registra uno de los mayores índices de endemismo continental de plantas y aves³⁷.



La región está ubicada en la zona de confluencia intertropical entre dos barreras naturales, el Océano Pacífico y la Cordillera de Los Andes. Desde el punto de vista biogeográfico, forma parte de una unidad mayor, conocida internacionalmente como “Chocó Biogeográfico”, (cerca del 80%).³⁸

Presenta como bioma predominante al bosque pluvial tropical y niveles de precipitación anual extremadamente elevados, junto con un amplio gradiente latitudinal. Es una de las cinco regiones de mayor diversidad biológica en el planeta, con una alta oferta hídrica.³⁹ Sus características bio-geográficas, climáticas, culturales, políticas y económicas la diferencian del resto de la geografía de la sociedad colombiana, aun cuando la historia, nos muestra la dependencia política, administrativa y económica de centros de poder económico y político por fuera del pacífico. “De esta forma ha estado vinculada a la dinámica del país por medio de la economía extractiva con base en la oferta natural y ambiental de la jurisdicción, convirtiendo al Pacífico en la reserva de los recursos naturales”⁴⁰.

4.1 POBLAMIENTO DEL PACÍFICO

A finales del siglo XVII, aumentó el número de afrodescendientes que se desplazaron a las costas del litoral Pacífico en aras de organizarse en estas

³⁷ SARMIENTO Gordillo Héctor. 2001 Atlas Básico de Colombia compilador GOMEZ Rosero Carlos, Bogota: editorial Voluntad.

³⁸ Plan De Vida Consejo Comunitario del Pueblo Negro del Alto Mira y Frontera 2000 – 2010 Municipio de Tumaco.

³⁹ Según Trewartha (1966, p. 14) “allí se encuentra la mayor precipitación de todas las Américas” y posiblemente la mayor de cualquier área ecuatorial sobre la tierra” (citado en Budowski, 1988).

⁴⁰ Ibíd.

regiones, alejándose por completo de los controles de la maquinaria política autoritaria, asentada en el centro del país. Los afrodescendientes víctimas del más vil abandono del Estado, al no contar con indemnidades o formulas nacionales que ayudaran a sanear su estado de desnudez física e instrumental, materializada en el acceso a la salud, la educación, vivienda y de empleos dignos. “Junto a ello, debemos recordar como durante siglos los afrodescendientes habían sido utilizados y especializados en cierto tipo de actividades, caza, pesca, recolección, minería, servicio domestico”⁴¹. Sin embargo en el litoral Pacífico, estas colectividades desarrollaron formas legítimas de producción basadas en el aislamiento, autoconsumo y dependencia de algunos productos forestales “(Caucho, Tagua y Madera)”⁴². Fueron diversas las formas de poblamiento que caracterizaron a los afrodescendientes producto de las disímiles colectividades africanas que llegaron a América con el fin de ser esclavizadas. Estas comunidades desarrollaron en el Pacífico formas de vida diversas que obedecían a las actividades que históricamente les habían caracterizado y las que con el tiempo fueron aprendiendo. Formas de utilización óptima de recursos, incluyendo el reciclaje de objetos extraños a la región para darles usos distintos a los que tenía en mente el fabricante. Por ejemplo, los pescadores reutilizan las botellas plásticas en las cuales viene el líquido para hacer boyas.

Como estudiante de sociología es primordial resaltar que Los afro mírenos se valieron de estas formas de “etnotecnología” y “etnociencia” para compensar los vacíos de educación formal cuya responsabilidad corresponde al Estado. Por consiguiente, estas poblaciones tuvieron que desarrollar manifestaciones culturales materiales e inmateriales a partir de la creatividad local. La valoración de esta inventiva debe nutrir los procesos de autovaloración y de refuerzo de la identidad local, como en efecto lo están haciendo algunos jóvenes con las prácticas médicas tradicionales, conforme se verá más adelante afrocolombianas.

4.2 MARCO GEOGRÁFICO-CONTEXTUAL DEL CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA

Tumaco, municipio colombiano del departamento de Nariño, está localizado sobre una isla de origen aluvial, con una altura de 2 metros sobre el nivel del mar, una temperatura promedio de 28°C. Esta población se encuentra a 304 Km. de Pasto, capital departamental. Fundada antes del año 1794 por los Tumas, grupo indígena que habitaba en las orillas del río Mira, recibiendo en principio el nombre de San

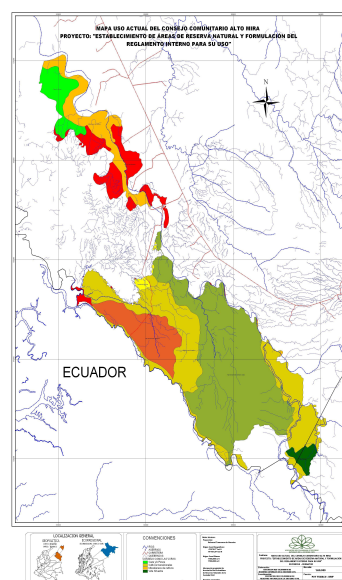
⁴¹ AFRODESCENDIENTES EN LAS AMERICAS TRAYECTORIAS SOCIALES E IDENTITARIAS 150 AÑOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD 2002 editores: MOSQUERA, Claudia, PARDO Mauricio, HOFFMANN Odile, en “Trayectorias Sociales E Identitarias de los Pueblos Afrodescendientes” compilación de MOSQUERA, Claudia, PARDO Mauricio, HOFFMANN Odile Editores... Bogota: Universidad Nacional de Colombia UNIBIBLOS

⁴² Plan De Vida Consejo Comunitario del Pueblo Negro del Alto Mira y Frontera 2000 – 2010 Municipio de Tumaco.

Andrés de Tumaco. La base económica de la región la constituye en primer lugar la explotación forestal, seguida de la actividad agropecuaria, la minería, el comercio, la pesca industrial y la actividad portuaria, ya que se trata del segundo puerto más importante que tiene el país en el océano Pacífico. Población 220.000 habitantes.⁴³

El territorio del Alto Mira y Frontera se encuentra localizado en las tierras bajas del Pacífico Sur Colombiano en el Departamento de Nariño, en la zona costera, al sur del municipio de Tumaco. El territorio abarca toda la parte media de la cuenca del río Mira y la parte baja del río Matajé, en el área fronteriza del Ecuador, del cual el Consejo Comunitario toma su nombre (Alto Mira y Frontera). Localizado en las coordenadas geográficas 1°29'32" de latitud Norte y 78°40'58" de longitud.

El territorio sobre el cual ejerce jurisdicción el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, tiene una extensión aproximada de 30.000 hectáreas todas tituladas colectivamente por el INCORA (hoy INCODER). Limita al Sur con la República del Ecuador, por el Sur-orienté con el resguardo indígena Yarumal Piedra Sellada, por el Oriente con el resguardo Indígena Turbia y el Resguardo de Santa Rosita, por el Norte con predios privados y el río Mira; al Occidente con tierras del Consejo Comunitario Bajo Mira y desembocadura del río Matajé. Este Consejo Comunitario, como no se asienta en un solo espacio, sino en distintas veredas, para su control, se encuentra administrativamente dividido en cinco zonas, integradas por 42 comunidades veredales con unos 7.677 habitantes⁴⁴, se distribuyen así:



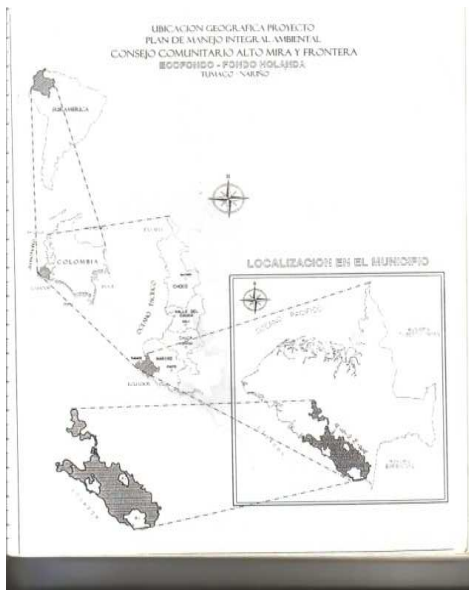
- ZONA1: Chimbuzal, Pital Piragua, Imbilí Carretera, Imbilí Miraspalmas, Imbilí La Loma, Imbilí La Vega e Imbilí San Agustín.
- ZONA 2: Tulmo, Playa De Tulmo, Panal, Pambilar, La Y, La Cortina, La Vuelta de Candelillas, Achotal, San Juan, La Piñuela, La Barca.
- ZONA 3: Alcuan, Casas Viejas, Vallenato, Playón, Aduana, El Coco, El Maria, San Lorenzo, Alta Junta.

⁴³ PLAN DE DESARROLLO 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 7 Dimensiones Especiales de Desarrollo, 7.3 Grupos Étnicos y Relaciones Interculturales, Pág. 440-444

⁴⁴ CORPORACION ECOFONDO. FONDO HOLANDA – ECOFONDO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2003- 2013. Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera – CCAMIF. Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño 2002. Pág. 8

- ZONA 4: La Honda, La Balsa, Pital Río Mira, Testeria, Pañambi, Las Brisas, Mata de Plátano, Vayan Viendo.
- ZONA 5: Alto Pusbi, Restrepo, San Francisco, Sonadora, Rastrojada, San Antonio, Curay, Palo Seco.

4.3 HISTORIA DEL POBLAMIENTO DEL CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA



Las historias que rodean a cada uno de los países africanos expresa la distinción que caracterizaba a cada una de sus poblaciones: (a) los apegos ideológicos fundamentales, creencias y ritos, estrategias que cada familia y/o persona establecía para la conservación y cuidado de su vida, las relaciones con los dioses, la representación de muchos de éstos en la naturaleza, los sacrificios que realizaban para honrar a los dioses y a los muertos, la concepción de la muerte con relación a la vida; (b) las formas de organización social visibles en jerarquías político-administrativas muchas de ellas a manos de los mas adultos provistos de un conocimiento superior; (i) incluso dentro de esta categoría se encontrarían las formas de socialización, la concepción del matrimonio,

autoridad, familia, las distinciones democráticas, las tácticas para ejercer el poder, la idea de democracia, liderazgo, participación; (ii) la división de trabajos y roles entre hombres, mujeres, niños y ancianos; (c) en lo económico, las estrategias de supervivencia, el trueque, las especialidades laborales de cada región, la comercialización, los inventos realizados; (d) los sistemas de aprendizaje, escritura, comunicación, transmisión de conocimientos de una generación a otra, la lingüística de cada pueblo; (e) las practicas culturales, instrumentos musicales, danzas, cultos o veneraciones, cuentos, mitos y leyendas, gastronomía, arte en todas sus expresiones; (f) las tipificaciones para trabajar la tierra y el cuidado de la naturaleza por medio de las fuentes de agua, los bosques, los animales de corral, las plantas, la conservación de todas las especies menores, lo anterior estaba definido por las diferencias geográficas que también puntualizaban; (i) los tipos de cultivos, animales para cazar, pesca, ganadería, agricultura; (ii) de igual manera fijan el modo de la arquitectura de casas, centros de encuentro, caminos, embarcaciones, y muchos otros elementos que no acabaría de describir en este texto.

El poblamiento del pacífico sur comenzó durante los años de 1600 por parte de una reducida población blanca que sometió a la población indígena (Barbacoas, Telembés y los Iscuandés). En la segunda mitad del siglo XVII esa minoría blanca introdujo los primeros contingentes de africanos esclavizados, con el propósito de explotar las minas auríferas. Entonces, arrancan los distritos mineros de Barbacoas e Iscuandé que posteriormente alcanzarían su florecimiento con la introducción en 1640 de las cuadrillas adicionales. En 1852 año de expedición de la ley de manumisión de esclavos, empieza el ocaso de los grandes centros mineros. “Para estas fechas la movilidad de antiguos esclavos hacia las costas, quienes utilizando varias rutas habían creado pueblos y comunidades en el intrincado paisaje del litoral, a través de sus numerosos ríos, quebradas, esteros y escondidos parajes de manigua”⁴⁵.

En 1981, el sacerdote carmelita José Miguel Garrido identifica dos rutas utilizadas por los afrodescendientes de Barbacoas e Iscuandé, en su afán de encontrar tierras donde localizarse con ocasión de la ley abolicionista. La primera va de norte-sur, tomando extensiones de la Isla del Gallo. Otro grupo toma el Patía abajo desde la Isla del Gallo y se extienden hectáreas al norte del Ecuador, en la provincia de Esmeraldas. Sin embargo, el poblamiento de las tierras bajas del pacífico nariñense tuvo diferentes orígenes durante los doscientos años de los enclaves mineros⁴⁶.

El cimarronaje como expresión de descontento fue una de las formas más comunes de poblamiento para los esclavizados de los enclaves mineros del Pacífico. Sin embargo con la excepción del Palenque de Castigo que dio como origen la sociedad cimarrona del Patía, se dificulta hallar datos oficiales de un palenque en la zona baja del Pacífico nariñense, no obstante los comentarios que me han realizado los adultos mayores de la región destacan la existencia de un caserío construido y habitado por los fugitivos de los enclaves negreros de la región, además los modos de apropiación territorial que caracterizaron desde los inicios la zona corresponden a formas de vida solidaria, con fuertes lazos paréntales, que permiten afirmar que la población que se ubica en el Alto Mira y Frontera es de origen Cimarrón ya sea por la modalidad de huida individual o colectiva, mucho antes de la ley abolicionista. Resulta importante como durante la automanumisión “los terrenos se adquirían por donación y compra, las distintas maneras de apropiación del territorio por los esclavos y sus descendientes fueron configurando un panorama cultural complejo, al punto que no era fácil definir que tipo de población desde el punto de vista racial había en Tumaco para 1640.”⁴⁷

⁴⁵ ETNO-ECOREGION DEL PACIFICO, Bogando Hacia la Región. (Fedempacífico)Federación de Municipios del Litoral Pacífico, impreso y echo en el pacífico, edición 2004.

⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 9

⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 10

Entre los momentos históricos que quiero resaltar, está la guerra de los mil días entre 1899 y 1902, donde zonas como Barbacoas y Tumaco fueron centros estratégicos de combate, lo que hizo que muchos afrodescendientes se movilizaran a las cabeceras de los ríos en busca de refugio y mejores posibilidades de vida. “Los fenómenos naturales provocaron movimientos poblacionales hacia estos territorios, como es el caso del terremoto de 1906 que afectó en gran medida a los municipios de la zona norte de Nariño, razón por la cual se trasladaron poblaciones de Mosquera, Salahonda e Iscuandé para ubicarse en las riberas de río Mira”⁴⁸.

El proceso de poblamiento del Alto Mira y Frontera se inicia a comienzos del siglo XIX y finales del siglo XX, indicando una ocupación en épocas donde la esclavitud aun estaba vigente, lo que define una posesión de casi dos siglos, lo anterior es producto de momentos históricos definidos: (i) la dinámica esclavista que se presentó en Barbacoas entre los siglos XVI Y XVII, con la explotación del oro y las minas, los esclavos huyendo de su condición, se ubican en esta región en busca de espacios distintos a los mineros, estos espacios eran de vocación agrícola, ofreciendo alimentación por medio del cultivo. La ruta que siguieron fue atravesar por canoas impulsadas por velas los esteros, el mar y los caminos, al llegar a estas zonas se dedicaron al cultivo de plátano, maíz, arroz, cacao, caña y frutales, estas actividades eran complementadas por medio de la cacería y la pesca; (ii) este momento tiene que ver con “la apertura del comercio del Pacífico sur entre Tumaco, Buenaventura y el Ecuador que unido a la facilidad para la explotación de recursos pesqueros y de manglar atrajo población interesada en explotar y comercializar los recursos naturales”⁴⁹.

4.4 USOS DEL SUELO DEL CONSEJO COMUNITARIO

De acuerdo con la información cartográfica del plan de ordenamiento territorial del municipio de Tumaco, el uso dado al suelo del Consejo Comunitario es el siguiente: cultivos tradicionales, bosques de colinas, rastrojos, área de manglar, áreas en pastos, asentamientos rurales, red hídrica o área de drenaje de la zona.

Los otros usos dados al “bosque o monte no sólo se relacionan con la extracción de madera, también con la cacería, recolección de frutos, plantas medicinales, plantas de uso mágico–religioso y palmas especiales para artesanías y construcción de viviendas”⁵⁰.

⁴⁸ *Ibíd.* Pág. 10

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Tumaco 2002 - 2006 nota cartográfica del río Mira

El Consejo Comunitario cuenta con diversos ecosistemas marinos y costeros, pero principalmente terrestres. La población tiene acceso directo al mar, a los estuarios, lagunas costeras, esteros y manglares, a los ecosistemas terrestres: guandales dulces y a las colinas bajas y terrazas; en dichos ecosistemas, “la población desarrolla distintas prácticas tradicionales de recolección, extracción y producción para obtener bienes de uso y consumo para la subsistencia.”⁵¹ “Estos espacios también son utilizados para la reproducción y recreación de mitos y leyendas, que hacen parte del contexto cultural y productivo de la región”⁵².

4.5 PRODUCCIÓN

El sistema de producción es multiactivo; una misma familia puede realizar varias actividades. Desarrollar actividades agrícolas y de forma ocasional extraer madera, de igual manera la pesca, caza y recolección de alimentos y otros bienes de uso.

La subsistencia tradicional de la parte baja del río Matajé y río Pusbi, comprende las actividades realizadas por los pobladores de las veredas representadas en la pesca, de la cual proviene parte del ingreso económico, y de alimento familiar junto con la agricultura.

Según los adultos del Consejo Comunitario, antes de 1987 no se efectuaba la mediería que significa trabajar la tierra a medias o entre los involucrados. El arrendamiento no se presentaba por la dificultad de controlar y trabajar la tierra en esas condiciones. Además los pobladores eran propietarios de la tierra, también la agricultura es la actividad central de la región, los principales productos que se producen son el cacao, plátano, yuca, caña y frutas, entre otros alimentos básicos para la subsistencia. Por otro lado, la explotación maderera, la pesca, la ganadería, y la cacería son consideradas como complementarias. Ésta última se realiza en algunos períodos del año pero no es generalizada para llegar a afectar el ingreso familiar.

A pesar del proceso de deforestación que se ha realizado con las grandes implementaciones de plantaciones de palma y de coca, aun se encuentran animales como el zorro, el conejo y el guatín. Los hombres trabajan las fincas y el monte adentro; las mujeres se dedican a los cultivos cercanos a la casa y al cuidado de los animales de corral, además al respaldo de las casas se encuentran los patios donde se siembran las plantas primordiales para cada familia. Del

⁵¹ Ibíd. Pág. 18

⁵² CORPORACION ECOFONDO. FONDO HOLANDA – ECOFONDO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2003- 2013. Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera – CCAMIF. Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño 2002. Pág. 8

mismo modo, en altillos cercanos al río, las familias colocan una canoa o potrillo viejo el cual llenan de tierra de aserradero allí siembran plantas medicinales – zotea-.

“El sistema de producción agropecuario tradicional es la principal fuente de sostenimiento comunitario por los ingresos monetarios y alimenticios que permite. Este ocupa un espacio territorial superior a 14.035 hectáreas, equivalente al 46.8% de la extensión del Consejo”⁵³.

4.6 COMPOSICIÓN FAMILIAR

Los moradores iniciales de este territorio provienen de la región de Barbacoas e Iscuandé. De esta zona llegan los troncos familiares iniciales –similares según los líderes y lideresas del consejo comunitario a los creados en el río Güelmambí -, la mayoría de sus familias son nucleares y están integradas por más de seis personas. “El padre y la madre son de vital importancia, ya que estos son modelos de lo que debe ser la próxima generación. El papel del abuelo es del orientador, autoridad, socializador y productor de la memoria cultural de la comunidad. Otra forma de establecer compromisos económicos, sociales y morales son los rituales del bautizo, matrimonio y confirmación se manifiestan por medio del compadrazgo”⁵⁴.

Observe que en las 42 comunidades veredales la mayoría de las casas son construidas en chachajo, guadua y bareque. Los cimientos son de chachajo, y a las casa las montan sobre columnas de guayacán o chonta para impedir que cuando el río crezca se inunde

En las comunidades del consejo, la familia se constituye dentro de la comunidad en la unidad económica. Padres e hijos conforman un equipo de trabajo para el desarrollo de todas las actividades; cada miembro de la familia aporta al sustento del grupo. Es así como los niños a temprana edad salen en busca de pescados, camarones y frutas para llevar a la casa; además colaboran con las actividades domésticas que las madres realizan. Las mujeres son el soporte del hogar; cumplen actividades domésticas y también colaboran con el hombre en actividades cotidianas para la siembra y explotación minera. Existen formas de organización social como la minga y el cambio de mano, practicados en épocas de la preparación del terreno para la siembra y la cosecha. Este tipo de organización opera para la comunidad como sistema de cooperación y mutualismo que ayudan a fortalecer las relaciones sociales comunitarias.

⁵³ Ibíd. Pág. 22

⁵⁴ Ibíd. Pág. 22

4.7 TRANSFORMACIONES

Las expresiones socioculturales que se presentaban hasta el año 2000 reflejaban la variedad en los ritmos musicales llenos de colorido y evidenciaban los rituales propios del diario vivir comunitario. Las festividades y rituales funerarios se acompañan al son de la marimba, guasá, bombo y cununo, amenizados por *cantaores* y *cantaoras* quienes entonan sus arrullos, bambucos, currulaos, retornando a las enseñanzas de los abuelos africanos.

En esta región son populares los cantos de boga, versos de amor que también entonan las mujeres mientras realizan sus actividades de trabajo en el río y esperan a sus maridos ausentes porque están navegando. También son típicos los versos para narrar algún hecho ocurrido a la comunidad. Cuando ganan popularidad, se transmiten de boca en boca. Del mismo modo, es frecuente que en las noches, familiares y vecinos se reúnan en las casas a compartir chistes y cuentos, como los del el sapo y los de tío tigre y tío conejo que provienen de antiguas tradiciones del África occidental. Existen unos personajes típicos como la tunda, el duende, el diablo, que cumplen una función social, educativa y moralizadora.

4.8 MEDICINA TRADICIONAL

Me llama la atención y al mismo tiempo se convierte en un interrogante, que un número significativo de jóvenes homosexuales dedique su vida a la medicina tradicional, especializándose en hacer remedios con matas tradicionales, para curar sustos o espantos, mal de ojo, fracturas en los huesos y ayuden a las mujeres a parir sus hijos, las curaciones las realizan con plantas medicinales haciendo sumos, infusiones, emplastos. Estas plantas son cultivadas en las zoteas, patios y jardines, otras son extraídas de la selva dependiendo de la afección que se debe curar. Junto a ellos se ubican las tradicionales comadronas, son las encargadas de atender en sus casas a las mujeres en el momento del parto, y velar siempre por el bienestar de la madre y la criatura hasta que se encuentren fuera de peligro. Ellas son una autoridad, debido a que no existen puestos de salud en las veredas, a excepción de Candelillas principal vereda del Consejo Comunitario

4.9 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuentan con vías carreteables, una de carácter regional que une a Pasto con Tumaco y la otra de orden municipal que une la vereda de Candelilla con Tumaco, también cuenta con una va fluvial sobre el río Mira. Hay señal telefónica y de televisión por cable en el 50% del área y comunicación vía celular en todo el territorio.

4.10 DINÁMICA POBLACIONAL ACTUAL

En el Alto Mira he observado con preocupación cómo los colonos de distintas procedencias que comenzaron a llegar desde el decenio de 1950 imponen costumbres foráneas visibles en la música y las formas de trabajar la tierra. Surgen así nuevos conflictos que ocasionan cambios sensibles en el territorio y en el ambiente. Es evidente la transformación estructural de los paisajes.

Los nuevos productos agrícolas son la coca y la palma aceitera que han desplazado al plátano y la yuca que, hasta hace muy poco se cultivaban alrededor de las viviendas, además de frutales y hierbas para curaciones. Con las fumigaciones para acabar con la coca, todos estos productos se murieron y a veces no hay qué cocinar.

4.11 TENENCIA DE LA TIERRA

En la actualidad existen dos clases de tenencia: la primera se denomina tierra de uso colectivo, establecida por las familias pioneras que ocuparon la zona y se las legaron a sus descendientes para la subsistencia. Este legado hace parte de la concepción ancestral, donde se considera a la tierra como la vida, por su garantía de sobrevivencia y autonomía.

La segunda es de carácter individual, consecuencia de los procesos de desplazamiento, la confrontación armada y el auge de los monocultivos. Ha invadido el territorio colectivo, trastocando el modo de supervivencia y la forma de usufructo del suelo.

Pero esto no es nuevo en la región, en el periodo de 1991 – 1993 dentro del Consejo Comunitario se crea la primera asociación comunitaria campesina del río Mira ASOMIRA. En 1992 dicha asociación fue legalizada y liderada por el señor Francisco Hurtado, quien concientizaba a la comunidad sobre la necesidad de defender el territorio para frenar la arremetida colonizadora y los monocultivos que ya habían aparecido en la región.

5. MARCO LEGAL

En materia de territorialidad, antes de la Constitución Política de 1991 y de la Ley 70 de 1993, las comunidades negras del Pacífico colombiano como grupo étnico, no podían acceder a la propiedad colectiva de sus territorios tradicionales, por existir prohibición legal contenida en la Ley 2ª de 1959 que denominaba al Pacífico como “Zona de Reserva Forestal Protectora” y destinaba los terrenos baldíos de la misma al ensanchamiento futuro de la economía nacional. Esta normatividad les redujo a las comunidades negras su acceso a la territorialidad colectiva e individual. En 1974, pese a la persistente movilización de estas comunidades que iniciaban a crear organizaciones, para la defensa de los derechos territoriales obtenidos por décadas de ocupación, fueron invisibilizadas por el Código Nacional de Recursos Naturales, es decir este documento contradujo la aplicación de la ley 70.⁵⁵

La principal desventaja de esta situación para las comunidades negras fue la pérdida de más del 40% de su territorio tradicional en la cuenca del Pacífico, pues en esta zona del país la legislación existente, al mismo tiempo que limitaba la adjudicación de baldíos para este grupo étnico, estimulaba un proceso de definición territorial en favor de diversos actores institucionales, privados y comunitarios, ignorando los derechos territoriales de las colectividades⁵⁶.

En este sentido, pese a que la Ley 2ª de 1959 siguió vigente, el Congreso de la República expidió la Ley 135 de 1961 (Ley de Reforma Agraria), la cual mediante el mecanismo de la sustracción de áreas de reserva forestal, estimuló la migración de campesinos y otros actores a casi la totalidad de los territorios del Urabá chocono y la zona costera del departamento del Choco, al igual que amplias superficies vecinas al municipio de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca, Guapi en el Cauca y Tumaco en Nariño.⁵⁷

Estas zonas de colonización alcanzaron a sustraerse de la reserva forestal en las tres primeras décadas de la aplicación de la ley de Reforma Agraria cerca de 1.500.000 hectáreas, es decir, el 18% de la superficie total de la cuenca⁵⁸.

⁵⁵ Artículo 209 del Decreto ley 2811 de 1974 del Código Nacional de Recursos Naturales

⁵⁶ ETNO-ECOREGION DEL PACIFICO, Bogando Hacia la Región. (Fedempacífico) Federación de Municipios del Litoral Pacífico, impreso y echo en el pacífico, edición 2004. Pág. 19.

⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 19

⁵⁸ RUA, Carlos 2002, Territorios Ancestrales y Conflicto Armado. En: MOSQUERA, Claudia, PARDO Mauricio, HOFFMANN Odile, Editores. AFRODESCENDIENTES EN LAS AMERICAS TRAYECTORIAS SOCIALES E IDENTITARIAS 150 AÑOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD. Bogota: Universidad Nacional de Colombia UNIBIBLOS

6. PERIODO DE 1980 A 1991

“Entre 1980 y 1991, cuando los intereses económicos de grandes inversionistas se volcaron hacia el Pacífico con propuestas de megaproyectos, concesiones forestales y mineras, plantaciones agroindustriales y proyectos de turismo), los afrodescendientes vieron amenazadas sus propiedades, porque no los amparaba ningún tipo de título legal. En este mismo período, en el litoral Pacífico colombiano no era muy reconocida la trayectoria organizativa y las estrategias de movilidad social como la protesta, salvo los paros cívicos, realizados en el centro del Chocó, parte de Tumaco y Buenaventura, los cuales tuvieron lugar en 1969, 1971 y 1973, influenciados el clero, muy interesado por dominar la organización social del litoral pacífico”⁵⁹.

Sin embargo, para este período se pueden reconocer dos tendencias “desde lo rural; (i) campesinos negros interesados en las reivindicaciones gremiales que incluyen el derecho a la tierra. Estas reivindicaciones dieron paso al nacimiento de organizaciones interesadas en defender los derechos de los pobladores rurales, como sucedió con la Asociación Campesina del Atrato –ACIA- en el Chocó, quizás una las más reconocidas entre las organizaciones de la base rural. Que reivindicaba derechos territoriales, porque hubo otras organizaciones que la antecedieron; (ii) aparecen negros apasionados por rescatar la identidad cultural, con el apoyo de la pastoral afroamericana, basados en el pensamiento social de monseñor Gerardo Valencia Cano, que viene de la década del 1960; (iii) las organizaciones de la base se reapropian de la historia de resistencia propia de palenques como el de San Basilio.”⁶⁰

En lo urbano, nacen organizaciones comprometidas con “las reivindicaciones desde la perspectiva de identidad étnica, contra la discriminación, en especial hacen parte la esfera estudiantil y grupos de jóvenes, inspirados en la lucha por derechos civiles de los negros en Norteamérica”⁶¹.

Es en esta época donde la expansión económica y en este contexto se exalta la región como “mar del siglo XXI.” El Pacífico adquiere nueva dimensión. Se da impulso a megaproyectos como el canal interoceánico que uniera los puertos de Buenaventura y Tumaco, el terminal moderno de Tribugá, la red vial que

⁵⁹ GRUESO CASTELBLANCO. Libia R. 2000 El Proceso Organizativo De Comunidades Negras En El Pacífico Sur Colombiano. LAS DINÁMICAS ORGANIZATIVAS DE COMUNIDAD NEGRA A FINALES DEL 80 Y LA DÉCADA DEL 90 Universidad Javeriana Pág. 8.

⁶⁰ PCN (Proceso de Comunidades Negras) (1999), El concepto de territorio en las comunidades negras del Pacífico centro y sur, documento de trabajo sin publicar

⁶¹ Ibid. Pág. 17

alimentaría el proyecto de la vía Panamericana que comunicaría todo el continente americano”⁶².

Estas dinámicas económicas, sociales y políticas constituyeron el escenario propicio “para entrelazar el discurso y las estrategias organizativas que, por menos de una década después, encontraron expresión en el Artículo Transitorio 55”⁶³.

6.1 PROCESO CONSTITUYENTE

Cuando en 1990 aumentó la presión popular para optar por una nueva constitución por medio de una Asamblea Nacional Constituyente (1990), el pueblo afrocolombiano tenía dos visiones de su propio proceso: (i) “los movimientos organizativos, integrados por profesionales y universitarios afrocolombianos, con la metodología de círculos de estudio, su referente era la lucha contra el racismo de Norteamérica y Sudáfrica; (ii) por otra parte se encuentran las Organizaciones Étnico Territoriales como la ACIA, conformadas por los campesinos negros de los ríos del Pacífico, para la defensa de su territorio contra las multinacionales. Estas dos visiones tan complementarias pero al mismo tiempo tan disímiles, nos permiten entender porqué no se dio la unidad para participar en la Constituyente como pueblo afrocolombiano”⁶⁴.

Fue así como en 1990 se realiza en Cali un congreso pre-constituyente de Comunidades afrocolombianas impulsado por líderes de distintas regiones del país: representantes de ONG’S, activistas de izquierda y miembros de Asociaciones de Comunidades Afrocolombianas, todos con el fin de buscar representación en la asamblea constituyente. Por diferencias políticas y regionales, no fue posible apoyar la candidatura de un solo representante por las Comunidades afrocolombianas: es así que el sector del Chocó decide apoyar la candidatura del indígena Embera Francisco Rojas Birry, el Valle del Cauca , norte del Cauca y una parte de Quibdó apoyan a Carlos Rosero, quien no consigue ser elegido, esto motivo a que los líderes y representantes de los afrocolombianos decidieran aliarse con el indígena Guambiano Lorenzo Muelas y su asesora Otilia Dueñas, otro grupo de afros, se unen a los representantes de la Unión Patriótica.

A pesar de las diferentes alianzas, no se lograba que la Constituyente tomara en serio la reivindicación del pueblo afrocolombiano. Por eso se inicia una serie de movilizaciones, entre ellas la toma pacífica en Quibdó de la Catedral y la sede del INCORA el 24 de mayo de 1991 y la toma de la Embajada de Haití en Bogotá. Con la participación de organizaciones populares, la iglesia, profesores y personas

⁶² Ibid. Pág. 17

⁶³ VILLA William. 1996. “Comunidad Negra Territorio y Desarrollo”. Esteros. Medellín

⁶⁴ SANCHEZ, Enrique, ROLDAN Roque, SANCHEZ Maria. 1993 Derechos e Identidad: los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia, 1991 Bogota: COAMA y Unión Europea. Editores Disloque

cercanas a nuestras comunidades y organizaciones, se hicieron mesas de trabajo, las cuales se encargaban de recoger las propuestas de las Comunidades Negras para la Asamblea Nacional Constituyente.

Desde estas mesas de trabajo se lanzó la campaña telegrama negro, demostrando con el respaldo de unas 10.000 firmas que "Los Negros Existimos". Los telegramas se enviaban a los constituyentes para que incluyeran el reconocimiento del pueblo negro y sus derechos como grupo étnico. Se sacaron, también, afiches, se hicieron actos culturales y foros; sobre todo se elaboraron documentos donde sustentaban las propuestas de las Comunidades.

El Artículo Transitorio 55 en la Constitución de 1991, el cual reza:

“Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, previo estudio por parte de una comisión especial, el gobierno expedirá para tal efecto, una ley que les reconozca a las Comunidades Afrocolombianas que han venido ocupando tierras baldías en las zonas ribereñas de la cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley”⁶⁵.

“Este artículo buscaba cambiar la reglamentación de los predios que antes habían sido reglamentados como baldíos ley 2° 1959 y que luego habían sido titulados de forma individual para su explotación, por una legislación que permitiera convertir la propiedad en inalienable, intransferible e inembargable, con la propiedad territorial se establecerían mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, para el fomento de su desarrollo económico y social.”⁶⁶

6.2 COMISIÓN ESPECIAL

De acuerdo a las informaciones obtenidas de Maria Angulo El 11 de agosto de 1992 mediante el decreto N° 1232 se crea la comisión especial para las Comunidades Negras, la cual se encargaría de diseñar el Proyecto de Ley que pasaría al congreso; para ello se establecen las funciones y atribuciones de la misma. Esta comisión estaría integrada por: una comisión encabezada por el Ministro de Gobierno, el Representante del INCODER, (en el 1992 era el INCORA), DNP (Departamento Nacional de Planeación), Instituto Nacional de Recursos Naturales no Renovables (INDERENA), el cual dejó de existir cuando el gobierno creó el Ministerio del Medioambiente; AGUSTIN CODAZZI, ICAN

⁶⁵ Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia

⁶⁶ VASQUEZ L Miguel A. Las Caras Lindas de mi Gente Negra, Plan Nacional de Rehabilitación PNR, Santa Fe de Bogotá 1.994,

(Instituto Colombiano de Antropología), los señores Gustavo de Roux, Jaime Arocha, Otilia Dueñas, Edgar Eulises Torres Murillo, Omar Torres Angulo, Jesús Rosero Ruano, Piedad Córdoba de Castro, Guillermo Panchano, Silvio Garcés, y Luís Jaime Perea Ramos; y tres representantes por cada una de las Comisiones Consultivas de Comunidades negras, quienes se configuran como los máximos delegados de las comunidades del Pacífico.

“Las funciones de esta comisión incluían el crear su propio reglamento, el cual sería aprobado por mayoría; identificar y proponer mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades del litoral Pacífico; proponer a las autoridades competentes programas de fomento del desarrollo económico y social de las comunidades negras; entre los miembros de la comisión se acordó que en cada uno de los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño habría una comisión, conformada por las organizaciones, estas tendrían por objeto hacerle recomendaciones especiales a la Comisión para el cumplimiento de sus funciones en relación con particularidades de las Comunidades”⁶⁷.

Todo lo anterior me permite afirmar que de esta forma se inicia a trabajar una encuesta para que las comunidades participaran en lo que debía ser la ley de Comunidades Afrocolombianas, abriendo el debate sobre cual debería ser el contenido y carácter de dicha ley, luego se empieza a elaborar la propuesta de ley con la participación de todos los territorios, se realiza un censo con el fin de conocer la densidad poblacional, su extensión territorial y se elabora un mapa donde se identifica el contexto espacial de las colectividades afropacíficas. También aumenta el interés por conformar otras organizaciones afrocolombianas en el Pacífico.

Ya dentro de la comisión los líderes de comunidades negras dan a conocer sus problemáticas, sus propuestas, que entre otras cosas fueron muchas. Revisando las actas tenemos; Del Acta 001 Comisión Especial para las comunidades negras, Santa Fe de Bogota 11 de agosto 1992

“El comisionado Saturnino Moreno afirmó que el problema territorial entre indios y negros es el mismo, en el sentido de que se trata de minorías étnicas, tradicionalmente marginadas que necesitan su territorio para poder desarrollar su cultura y su tradición que difieren del resto del pueblo colombiano.” El comisionado Nevaldo Perea dice “... y no es como se dijo en la Asamblea Nacional Constituyente que los negros no éramos capaces de representar al pueblo negro de Colombia. (...) ningún pueblo sin territorio puede desarrollarse”.

⁶⁷ Ibíd. Pág. 37.

Se destaca que “el debate era en torno al territorio y el derecho a la igualdad entre los grupos étnicos”⁶⁸. Aparte de esto, encontré en otras actas de la misma Comisión, como la discusión no era solo por el territorio, sino también por autonomía, es decir se luchaba por la obtención de una territorialidad autónoma.

Cuando se agotaban los dos años prescritos por el A.T. 55 y aún no se lograba finiquitar el proyecto de Ley, para salirle al paso a ésta situación, se establecieron estrategias de presión, para exigir más tiempo, muestra de ellas son: las Asambleas Nacionales de Comunidades Negras, marchando en Puerto Tejada en que mes y año y el 5 de mayo de 1993 en Bogotá, por primera vez el pueblo afrocolombiano hacía sentir su presencia ante los capitalinos, tomándose la Carrera Séptima con sus consignas, pancartas y tambores, se resalta el apoyo de diferentes grupos simpatizantes como sindicatos, la iglesia, el movimiento indígena, universitarios y personas particulares⁶⁹.

La propuesta de proyecto de ley presentada por los dirigentes, intelectuales y compartidarios de la visión afropacífica, por medio de algunos Senadores, no fue acogida en su totalidad. En el trámite de las dos cámaras hubo políticos con intereses particulares que manipularon la redacción a cambio de apoyar su sanción. Pese a que esos documentos con “micos” indeseables, salva elementos tan importantes como son la titulación colectiva, la creación de los Consejos Comunitarios, como forma de administración interna, las Consultivas (Nacional y Departamental) como espacio de concertación, entre otras.

Para estos años, los afrodescendientes que habitaban el litoral Pacífico colombiano conservaban los vínculos directos con la naturaleza y el medio ambiente según lo ratificado en las entrevistas que mas adelante conoceremos. Se reconoce que para estas fechas, aumenta el interés de capitales externos por apropiarse de la región. Sin embargo, todavía no se presentaban grandes muestras de desplazamiento forzado a causa del conflicto, ni la pérdida directa de los lazos identitarios entre los afros.

Si bien el proceso no fue fácil por los intereses del gobierno, y las diferencias entre algunas organizaciones afrocolombianas, al final con mucho esfuerzo se logró el proyecto que daría origen a la que se denominaría Ley 70, la cual fue firmada por el Presidente Cesar Gaviria Trujillo, el 27 de agosto del 1993 en Quibdó, Chocó.

⁶⁸ “la comunidad negra de Colombia es definida por Eduardo Restrepo como una singularidad cultural, resultado, por un lado, de un origen y una ancestralidad común en el continente africano, y por el otro, de unas prácticas culturales tradicionales compartidas, configuradas en la experiencia histórica de una estrategia de aislamiento y construcción territorial”.

⁶⁹ *Ibid.* Pág. 52

6.3 LEY 70 DE 1993

La ley 70 tiene como objetivo reconocerles a los afrocolombianos el derecho a la propiedad colectiva. Así mismo, establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y derechos comunitarios, como grupo étnico. También fomenta su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad frente al resto de la sociedad colombiana. Esta ley esta conformada por 8 capítulos y 68 artículos⁷⁰.

La ley de negritudes, aunque no responde a todas las aspiraciones, ni da todas las soluciones esperadas, es observada por las organizaciones de base del Pacífico como una herramienta valiosa para el desarrollo y defensa de los derechos y espacios conquistados a favor de las comunidades⁷¹.

En términos generales, la Ley 70 también se enmarca en los nuevos mecanismos de participación ciudadana concebidos por el Estado que tienen como bandera la democracia participativa y la descentralización política, administrativa y fiscal, así como el aumento de la incidencia de la sociedad civil en las dinámicas estatales⁷². Es de primordial importancia la forma como las comunidades de base se apropian de la Ley, la metodología que utilizan para relacionar el discurso con la diversidad y la forma en que inscriben en sus acciones las nuevas visiones instauradas por el Estado.

En términos generales, los objetivos de la Ley para las organizaciones negras son los de reconocer el valor cultural de los descendientes de africanos, propender por la participación, la organización y el desarrollo de los afrocolombianos que habitan el Pacífico, y, uno de sus objetivos más importantes, o el principal, lograr el reconocimiento de la propiedad de las tierras bajas del Pacífico colombiano para las comunidades que las han venido ocupando.⁷³

El nacimiento de la Ley 70 se debió a dos lógicas: por un lado, la búsqueda de estrategias para lograr cohesión de las regiones del país, y por el otro lado, la globalización y las relaciones internacionales. En la lógica interna se trataba de solucionar los problemas de violencia por los cuales atravesaba el país y lograr un

⁷⁰ MINA ARAGON, William, 2003. El pensamiento afro: Más allá de oriente y occidente, Artes Gráficas del Valle Ltda. Pág.265

⁷¹ Dirección General para Comunidades Negras, Compendio Legislativo para Comunidades Negras, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, 2001, P 9-21.

⁷² MONCAYO, Héctor León (1997). "La autonomía de los pueblos indígenas frente a la globalización", en, "Del olvido surgimos para traer nuevas esperanzas". la jurisdicción especial indígena. Edición. Ministerio de justicia y del Derecho, Ministerio del Interior, Dirección general de asuntos de comunidades indígenas, Bogotá, pp.327-350.

⁷³ CASAS, Fernando (1995). Editorial, en Revista El Hilero, edición Proyecto Biopacífico, Ministerio del Medio Ambiente, PNUD, GEF, edición 1, año.

proceso incluyente. Los terrenos respecto de los cuales se determinara el derecho a la propiedad colectiva se denominarían para todos los efectos legales “tierras de comunidades negras”. El problema de la tierra y de la titulación colectiva se encuentra contenido en el Capítulo II, Artículo 4 de dicha ley: “Capítulo III. Reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva”⁷⁴.

Para demostrar las contradicciones en la aplicabilidad de esta ley, solo dos años después de expedida la ley, se reglamenta el capítulo III de la ley 70, con el Decreto N° 1745 del 12 de octubre de 1995, donde el pueblo afrocolombiano encuentra la mayor herramienta para organizarse y reivindicar la autonomía.

Este Decreto en su Artículo tercero define:

"Una comunidad negra podrá constituirse en Consejo Comunitario, que como persona jurídica ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que los rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad".

Si bien la titulación colectiva soluciona un problema de tenencia legal de la tierra, ello no significa que los espacios se hayan manejado de manera colectiva o comunitaria⁷⁵. Sin embargo este no es el problema, las comunidades afrocolombianas involucradas en el proceso anterior, comprenden que la mejor manifestación de que la ley cumple los objetivos es contar con consejos comunitarios fortalecidos, esta se reflejaba como la máxima aspiración de todo este caminar organizativo, es la estrategia para hacer realidad la autoridad propia y no se puede equiparar con los grupos, asociaciones, juntas de acción comunal u otras expresiones que se utilizaban antes. Todas las expresiones organizativas existentes se deben vincular al Consejo Comunitario y desde él adquirir fortaleza y autonomía.

6.4 SOCIALIZACIÓN

Como se ha mencionado con anterioridad, la ley 70 de 1993 fue observada como la alternativa para mejorar las condiciones de vida de los afrocolombianos

⁷⁴Artículo 4: El Estado adjudicará a las comunidades negras de que trata esta ley la propiedad colectiva sobre las áreas que, de conformidad con las definiciones contenidas en el artículo segundo, comprenden las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico (...) que vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción.

⁷⁵ RIVAS Nelly. 1998. “Territorialidad y derechos de propiedad en el río Mejicano. (Municipio de Tumaco)”. Tesis de Sociología. Facultad de Socio- economía departamento de Sociología. Universidad del Valle. Cali

habitantes del Pacífico. De esta forma el proceso de socialización fue emprendido por líderes de las regiones, muchos de ellos sin prever algún tipo de remuneración que les permitiera contribuir en el sostenimiento de sus familias; los movía la pasión por las bondades que permitiría la aplicación de la misma.

Cientos fueron los talleres, reuniones, asambleas y eventos adelantados para la difusión de la ley 70 de 1993 en muchos de los ríos, esteros y playas del Pacífico sur, de esta forma los dirigentes afros tuvieron noticia y conocieron las nuevas transformaciones políticas sobre lo organizativo desde la 'perspectiva étnica'.

Durante esta fase, se consolidó una dinámica de estrecha interacción entre lo nacional (Comisión Especial para las Comunidades Negras), lo regional (Comisión Consultiva Departamental) y lo local (organizaciones en los diferentes ríos, playas, esteros y poblados del Pacífico nariñense). Los representantes locales, regionales y nacionales se encontraron repetidamente discutiendo los contenidos y alcances del texto de ley que se estaba definiendo en la Comisión Especial. De ahí que fue un proceso acelerado de formación política y de constitución colectiva⁷⁶. Debido a este monumental esfuerzo pedagógico en el cual se perfilan las primeras organizaciones étnicas y sus líderes poniendo en circulación en diferentes planos este discurso de la 'perspectiva étnica', esta fase bien puede denominarse de la 'pedagogía de la alteridad'⁷⁷.

Dentro de la reglamentación de la Ley 70 se priorizó el Capítulo III, referido a la titulación colectiva. El proceso de reglamentación de este Capítulo concentró gran parte de los esfuerzos de los líderes y muchas de las acciones y recursos institucionales ya que demandaba no sólo la definición de un decreto que definiera las condiciones y pasos para la titulación colectiva El artículo 5 de la Ley 70 y en el decreto reglamentario 1745 de 1995 el cual expresa:

“El Consejo Comunitario está conformado por la Asamblea, que es el órgano máximo del gobierno, integrado por los representantes de cada vereda, al igual que por los miembros de derecho: junta directiva, principales y suplentes; y por la Junta del Consejo Comunitario, conformada por personas elegidas por la asamblea (cada consejo decide el número de miembros en la junta)”.

Este proceso de reconocimiento de los derechos de las comunidades negras ha avanzado muy lentamente, aun se encuentran zonas del pacifico que no se encuentran tituladas de manera colectiva, “en 1996 Cacaria y Truandó se

⁷⁶ RESTREPO EDUARDO. 2005 De 'refugio de paz' a la pesadilla de la guerra: implicaciones del conflicto armado en el proceso organizativo de 'comunidades negras' del Pacífico nariñense.

⁷⁷ *Ibid.* Pág. 8-9

conformaron los primeros Consejos de Comunidades Negras como la autoridad máxima que congrega los intereses de todos los consejos comunitarios locales de la región y por lo tanto responsable de impulsar⁷⁸ y adelantar todas las políticas de etnodesarrollo consagradas en la Ley 70.

⁷⁸ GUILMARES, Roberto. “Fundamentos territoriales y bioregionales de la planificación”. CEPAL/ECLAC, N. 39 de la serie Medio Ambiente y Desarrollo, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, julio de 2001

7. MARCO CONCEPTUAL

Desde su procedencia africana, pasando por la aculturación esclavista y religiosa, en su largo proceso de readaptación y reconstrucción cultural, la comunidad afroamericana construyó las bases de su cosmovisión, una forma particular de ver el mundo que permitió caracterizar esta comunidad como grupo étnico (Capítulo primero de la Ley 70/93).

La ley 70 de 1993, despliega el punto de vista de los afrocolombianos en torno al desarrollo propio, mejor conocido técnicamente como etnodesarrollo, que es “la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura”⁷⁹, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones de autonomía.

Esta ley reconoció el carácter de grupo étnico a las comunidades negras, dentro de las políticas del Estado colombiano. De esta forma aunque el territorio se encuentra dividido políticamente, no es observado por los afros de esa manera. La tierra es más que un recurso económico, es el espacio donde se vincula al pueblo por todas las características que les unen (su historia, cultura, las relaciones de autoridad y la participación). De acuerdo a lo anterior, el territorio se puede entender como el escenario de encuentro y control de los recursos culturales, políticos, sociales, ideológicos y económicos, que tradicionalmente han caracterizado a la población, aceptando al mismo como una unidad social, jurídica y política.

En materia de reconocimiento político, la participación, la autogestión y el liderazgo han sido estrategias que desde su llegada como cautivos utilizaron los africanos para defenderse de la opresión. A partir de esto el desarrollo propio, consolida y amplía progresivamente los campos de control cultural, favoreciendo la creación de niveles más complejos de organización y por ende de progreso.

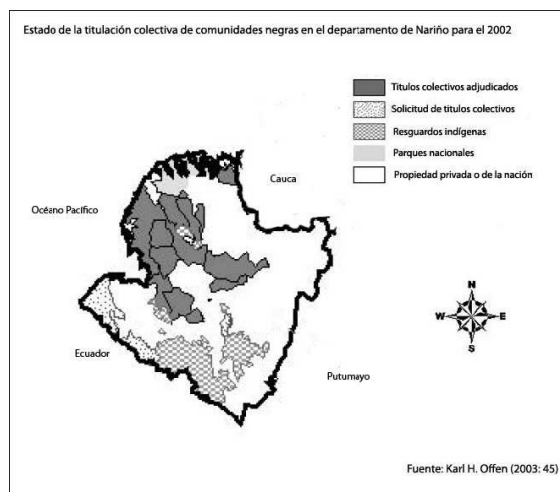
La figura legislativa del Consejo Comunitario impulsa el “empoderamiento” de las comunidades sobre su devenir político y económico, también acoge las políticas estatales sobre la participación de la sociedad civil en las decisiones que le afectan y por otro lado, se convierte en un punto importante de toma de poder de las comunidades a partir de la conjunción de tres elementos: territorio, etnicidad e

⁷⁹ BONFIL B Guillermo, 1982 El Etnodesarrollo: sus Las Premisas Jurídicas, Políticas y de Organización Social. En América latina Etnodesarrollo y Etnocidio. San José de Costa Rica: Ediciones FLACSO.

institucionalidad, que están inscritos en la Ley 70; territorio en cuanto apropiación (reivindicación) social de un espacio con todo lo que ello implica; “las fronteras geográficas, culturales y sociales; etnicidad en cuanto reivindicación (potencialización política) de características culturales recreadas en un territorio; e institucionalidad en tanto poder (de hacer) legalizado jurídicamente a partir de la Ley 70”⁸⁰.

Son de vital importancia, tres elementos de los Consejos Comunitarios: 1. Consejos como autoridad interna; 2. Como veladores y reguladores del aprovechamiento de los recursos naturales; y 3. Como gestores de planes y proyectos, y concertadores entre las comunidades y las entidades públicas y privadas⁸¹. Por lo anterior, para las colectividades del Pacífico, el progreso no se mide exclusivamente en términos de aumento de la producción o en la construcción de obras de infraestructura, que en últimas solo buscan sustentar la producción industrial de los capitales foráneos. El desarrollo debe permitir mejoras reales que partan de la realidad de los pueblos en este caso del Consejo Comunitario Alto Mira, teniendo en cuenta su cultura, necesidades, limitaciones y posibilidades del medio ambiente⁸².

En fin “la territorialidad no equivale estrictamente al territorio, sino a prácticas y representaciones que tienden al reconocimiento y la apropiación de un espacio”⁸³. La forma más evidente es aquella que tiene que ver con normatividades propias, legitimadas a través de modelos de autoridad desplegados localmente.



Para conceptualizar los modelos de autoridad se toman dos de los tres tipos de autoridad: (i) la autoridad tradicional, que “es la autoridad legitimada sobre fundamentos tradicionales y se basa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones inmemoriales y la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad”⁸⁴; (ii) y la autoridad racional (o legal), que es “aquella autoridad legitimada sobre fundamentos racionales, descansa en una creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ RESTREPO EDUARDO. 2005 De ‘refugio de paz’ a la pesadilla de la guerra: implicaciones del conflicto armado en el proceso organizativo de ‘comunidades negras’ del Pacífico nariñense.

⁸² PCN (Proceso de Comunidades Negras) (1999), El concepto de territorio en las comunidades negras del Pacífico centro y sur, documento de trabajo sin publicar.

⁸³ *Ibíd.* Pág. 23

⁸⁴ Ritzer E, 1993 Teoría Sociológica Contemporánea en: Teóricos Max Weber Pág. :266

derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad". Entonces, mientras la autoridad legal nace de la legitimidad de un sistema legal racional, la autoridad tradicional se basa en la pretensión de los líderes y en la creencia, por parte de los seguidores, de que existen virtudes en la santidad de las normas y los poderes antiguos." En otras palabras, lo que se trata es de poner en interrelación a los dos tipos de autoridad: por un lado, la estatuida localmente que hemos denominado autoridad tradicional, y por el otro lado, la que está regulada desde las normatividades de la sociedad mayor y que está establecida en las leyes constitucionales, denominada autoridad legal o racional.

Aún dentro de las regiones existen espacios comunitarios donde solo sus miembros son los llamados a tomar decisiones sobre el mismo, a practicar su cultura por medio de la música, la danza y todas aquellas manifestaciones que evoquen el valor identitario de dicha comunidad. "Junto a ello se encuentran todas esas formas ancestrales de transmitir los conocimientos de una generación a otra, las dinámicas de promulgación de estos conocimientos, enseñanzas y prácticas para el resto de la población colombiana (Cátedra de Estudios Afrocolombianos), es el caso de los Consejos Comunitarios como el Alto Mira y Frontera"⁸⁵.

⁸⁵ capítulo 3. Reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva artículo 4o los terrenos respecto de los cuales se determine el derecho a la propiedad colectiva se denominarán para todos los efectos legales "tierras de las comunidades negras".

8. EL PACÍFICO DESPUES DE LA LEY 70

Con el pasar de los años y la implementación de políticas neoliberales en el Pacífico, se observa cómo los habitantes de estas regiones mucho antes de pensar en cambiar la constitución de 1886, ya eran víctimas de procesos de violencia e invisibilización que iban más allá de la propiedad espacial.

Sin embargo, el incremento de proyectos para la extracción de los recursos naturales influyó en la construcción de estrategias para desterrar a los afrodescendientes, por el beneficio de la clase poderosa del país, cada día más interesada en ampliar sus riquezas. Los colonos llegaron al Pacífico con un proyecto de vida incompatible al de los nativos, además muchos de ellos habían sido víctimas de las masacres de 1950 en la zona cafetera, se ubicaron en las riberas de los ríos para huirle al conflicto armado que los despojó de todo e intentaban obtener en el Pacífico ingresos económicos para sus familias. “Al lado de esta situación, para 1952 se inician las políticas gubernamentales de explotación al bosque primario del litoral Pacífico, para hacer frente a la demanda nacional de materias primas y competencia internacional.”⁸⁶

Luego de la ley 70 de 1993, se muestran como incompatibles dos fenómenos determinantes para entender la actualidad nacional: la apertura económica, frente a la lucha por la legitimidad etnoterritorial, pues los sistemas locales de producción y distribución utilizados por las comunidades afropacíficas han sido despreciados por los grandes inversionistas privados que desde la mirada del dominio comercial, consideran a los afrodescendientes incapaces de asimilar el desarrollo propuesto por el Estado nacional y menos de construir un modelo viable de desarrollo. Lo anterior, sumado a la ausencia de garantías para la subsistencia y la invisibilidad ejercida por el Estado fuerza a las comunidades para que abandonen. Asimismo, la llegada de grupos armados al servicio de grandes capitales, por medio de su estrategia de guerra ha permitido el apoderamiento territorial y la implementación de sistemas de producción incompatibles con la región. De esta forma inicia el proceso de violencia silenciosa y desplazamiento en las tierras del Pacífico.

⁸⁶ RESTREPO EDUARDO. 2005 De 'refugio de paz' a la pesadilla de la guerra: implicaciones del conflicto armado en el proceso organizativo de 'comunidades negras' del Pacífico nariñense

9. ORGANIZACIONES

El empoderamiento de “las organizaciones de carácter étnico apuntaba a consolidar una nueva modalidad de ordenamiento territorial y de interactuar en lo local y regional”⁸⁷.

Hay quienes sostienen que el Pacífico ha consistido en un remazo de paz⁸⁸. Sin embargo, por muchos años ha hecho parte de la cartografía de la opresión armada, de la economía del terror y de la violencia como mecanismo privilegiado de resolución de conflictos. “Durante años venían siendo víctimas de la trasgresión cultural de los colonizadores y las grandes empresas que empezaban a apoderarse del territorio. Al menos hoy existe un reconocimiento general del conflicto armado, que va desde el río Atrato, en el extremo norte, hasta Tumaco en la frontera con el Ecuador”⁸⁹. No obstante, esos autores sí tienen razón en cuanto a los mecanismos pacíficos a los cuales han apelado los pueblos étnicos para resolver sus conflictos intra e inter étnicos.

Ante el posicionamiento de las organizaciones y sus representantes, en el logro de algunos derechos étnicos, algunos políticos y empresarios que venían operando en la región, ven a los dirigentes afros como enemigos para la consecución de sus intereses. Los primeros roces se presentaron con los empresarios dedicados a la extracción de recursos naturales no renovables, debido a las limitaciones que producía la titulación colectiva, al prohibir la explotación indiscriminada de los recursos naturales: madereros, pesqueros. Aunque los empresarios lograron mantenerse con la extracción, desde entonces asumieron a los líderes de las organizaciones como los responsables de las trabas que obstaculizaban sus cometidos, llegando en algunos casos a intimidarlos⁹⁰. Sin embargo, la capacidad de movilización de las organizaciones en cabeza de sus líderes ha permitido que no se llegue a consecuencias nefastas. Pero es precisamente en este giro cuando irrumpe el conflicto armado con mayor fuerza, asociado a una transformación radical de la economía regional, cambiando gran parte de los supuestos sobre los cuales se había articulado el proceso organizativo de todo el litoral Pacífico colombiano.

⁸⁷ Restrepo, Eduardo. 2005 De ‘refugio de paz’ a la pesadilla de la guerra: implicaciones del conflicto armado en el proceso organizativo de ‘comunidades negras’ del Pacífico nariñense

⁸⁸ Arocha, Jaime. 1993. “Chocó: paraíso de paz” En: Astrid Ulloa (editores.), Contribución africana a la cultura de las Américas. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología-Biopacífico.

⁸⁹ Restrepo, Eduardo. 2005 De ‘refugio de paz’ a la pesadilla de la guerra: implicaciones del conflicto armado en el proceso organizativo de ‘comunidades negras’ del Pacífico nariñense.

⁹⁰ *Ibid.* P22

10. EXPANSIÓN DE LOS MONOCULTIVOS: PALMA AFRICANA Y COCA

En los últimos diez años el litoral Pacífico, se ha convertido en el corredor estratégico y por ende en centro de disputa de los diferentes grupos armados, erosionando las concepciones de territorio, democracia, autoridad, participación, medioambiente, cultura y educación⁹¹.

“No cabe duda, pues que hoy la modernización del litoral, le da un nuevo hálito al capital y a la industria, infortunadamente la agresión armada aparece de la mano de ambas, así las cosas la producción polifónica enfrenta amenazas inéditas en la historia nacional”⁹²

“La llegada de los paramilitares se asocia a la disputa militar de la región por parte de grupos insurgentes como las FARC y el ELN. Desde los años de 1990 se sabía de la presencia esporádica e intermitente del Frente 29 de las FARC, entre los municipios de Tumaco, Magüí Payán y Barbacoas. Por su parte, la Columna Comuneros del Sur del ELN se movían entre los municipios de Ricaurte, Roberto Payán, Tumaco y Barbacoas. Aunque la aparición directa de los paramilitares en Tumaco se concreta directamente en la segunda mitad del año 2000 con la incursión de un grupo de 400 hombres, denominado Bloque Libertadores del Sur, comandado por Guillermo Pérez Alzate, conocido como ‘Pablo Sevillano’”⁹³

Todos los grupos mencionados irrumpen, especialmente en las zonas rurales con la misma estrategia ya utilizada en otros lugares. Después del trabajo de ‘inteligencia’ y de instalación,⁹⁴ se despliegan las primeras acciones concretas. En aras de ganar cierta legitimidad sobre determinados sectores desde el discurso del ‘orden’ y la ‘seguridad’, inicialmente se instrumentaliza una ‘limpieza social’ en la cual son eliminados indigentes, atracadores callejeros, consumidores de drogas y

⁹¹Arboleda Quiñones, Santiago 2007 conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos, en afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Editores Claudia Mosquera, Luiz Claudio Barcelos

⁹² Arocha, Jaime 1998 Ombigados de Ananse Pág. 27

⁹³ El País. 2002. Nariño, expulsor de desplazados. Mayo 13.

⁹⁴En este sentido, según un artículo publicado en El Espectador que menciona como fuente a un desertor de los paramilitares, “El jefe general de los paras en Tumaco se llama Pablo, y en el área urbana la organización está a cargo de Gustavo. El contacto para la seguridad se hizo con un antiguo miembro del Comando de la Marina, y son financiados especialmente por seis de las más grandes empresas que operan allí. La cobertura política la aseguró un cacique de la región, y la meta es asegurar el control que permita restablecer la maquinaria del tráfico de drogas y armas, que resultó bastante maltrecho luego de la llamada Operación Milenio” (Castillo 2001).

pandillas juveniles.⁹⁵ Paralelamente, se golpea a los líderes de los sectores organizados o a sectores de la población que efectiva o potencialmente, constituyan una traba para la consolidación de su dominio. En nombre de la narrativa de “auxiliadores de la guerrilla o de los paramilitares” se despliegan una serie de amenazas y asesinatos selectivos de estos líderes o masacres en los pobladores locales, desde la lógica de la economía del terror cuyo efecto es la parálisis y el silencio de quienes pueden quedarse y el desplazamiento de quienes se ven forzados a huir para salvar sus vidas: “A punta de masacres y asesinatos selectivos, convirtiéndose en los actores más temidos de los territorios colectivos. En términos de la cartografía de la guerra, los paramilitares tienen mayor control y presencia en las áreas costeras y los centros urbanos, mientras que la guerrilla se mueve en el pie de monte y sus áreas adyacentes, aunque en la zona sur de Tumaco, en su parte rural existe un campamento de los grupos paramilitares”⁹⁶. Por su parte, el ejército y la policía tienen asiento en Tumaco y algunos poblados, desde donde despliegan operativos de mediana o gran envergadura. Hoy se puede asegurar que existe un propósito común entre los interesados en aprovechar los recursos naturales de la región, para desplazar por los medios que sean necesarios a las comunidades afrocolombianas de quienes dependió por décadas la conservación de los recursos naturales, vista por ellos como la única alternativa de vida y autonomía de las futuras generaciones.

Mientras tanto los afrodescendientes, en cabeza de sus organizaciones ya conscientes de esta realidad social compleja y difícil, observan que las estrategias jurídicamente creadas y reconocidas, con las que cuentan para resistirse a la pérdida de sus tierras han sido pensadas y construidas, desde y como población civil, (caso de Alto Mira), que no tienen posibilidad de competir con milicianos dispuestos a todo por el poder económico que simboliza hoy el territorio por la invasión de los monocultivos de coca y de palma aceitera; el cultivo de hoja de coca, que tuvo su esplendor a finales de los noventa (1990), contó entre sus actores desde los más modestos colonos expulsados por procesos de violencia política o económica hasta los medianos y pequeños ‘empresarios’ en busca de un súbito enriquecimiento, la presencia de los colonos influyó en las transformaciones socioculturales que obligaron a las poblaciones locales a cultivar, recolectar y negociar la coca.

⁹⁵ En una segunda fase, este discurso del ‘orden’ social lleva a la intervención y regulación del cuerpo, sexualidad, movilidad y ocio de los individuos mediante amenazas y, cuando esto no funciona, asesinatos de quienes se desvíen de la norma.

⁹⁶ Proceso de Comunidades Negras (PCN). 2001. “Solicitud de apoyo a la urgencia de Nariño” Presentado a ILSA. Documento. Bogotá, noviembre 25.
Proceso de Comunidades Negras (PCN). S.f. 2001? “Propuesta integral de emergencia en la Costa Pacífica nariñense para enfrentar la grave crisis humanitaria” documento sin título. s.l. Borrador de trabajo. 9 Págs.

Por otro lado, el monocultivo de la palma africana se perfila como una consolidada y próspera actividad de fuerte inversión, incluso el Estado colombiano ha centrado su atención en la industria palmera, para esto Tumaco, al ser puerto facilita la explotación del aceite y otros derivados⁹⁷. Esto hace que los intereses de los empresarios y del Estado, se interrelacionen, consolidando una estrategia del conflicto en la zona, no tanto por la relación directa con los grupos paramilitares (como ha sido reiterativamente denunciado por los activistas), sino porque constituye un área estratégica de política económica⁹⁸.

Es significativo que uno de los proyectos productivos bandera del Plan Colombia concebidos como 'desarrollo alternativo' sea el cultivo de palma africana y resulta muy dicente que Tumaco sea uno de los beneficiarios. Por tanto, es una variable a considerar en la especificidad del despliegue del conflicto armado ahora y en los próximos años. "Al interés por la dominación economía del Pacífico, debe agregarse la política de "seguridad democrática" con su estrategia de la erradicación de cultivos ilegales mediante la combinación de la fumigación e intervención militar"⁹⁹.

En síntesis, los efectos de la irrupción del conflicto armado, la presencia de monocultivos, la llegada de colonizadores y el boom del narcotráfico en la región han transformado significativamente los sustratos socio-económicos, institucionales y políticos incidiendo de forma directa en la transformación demográfica, cimiento del proceso organizativo de los Afrocolombianos en la década de los noventa¹⁰⁰.

⁹⁷ Restrepo, Eduardo. 2005 De 'refugio de paz' a la pesadilla de la guerra: implicaciones del conflicto armado en el proceso organizativo de 'comunidades negras' del Pacífico nariñense

⁹⁸ Arboleda Quiñones, Santiago 2007 conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos, en afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Editores Claudia Mosquera, Luiz Claudio Barcelos.

¹⁰⁰ *Ibíd.*

11. INTRODUCCION

El propósito de estas entrevistas, consiste en averiguar la memoria que poseen los líderes y lideresas entrevistados, aun del proceso organizativo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, durante los últimos trece años. Para ello sugerimos el asesor y yo, tener en cuenta unos periodos y unos temas. Los periodos van desde: 1980 hasta 1991, cuando las comunidades afrocolombianas lucharon para quedar incluidas dentro de la reforma constitucional y el resultado fue el artículo transitorio 55.

1991 a 1993, cuando la comisión especial de comunidades negras le da garras al artículo transitorio 55 mediante, la ley 70 de 1993.

1993 a 1997 donde tiene lugar el proceso educativo de las comunidades negras, para que se apropien de la ley 70, y la reglamentación de esa ley con respecto a la titulación de los territorios de comunidades negras.

Y por último de 1997 al 2007, cuando el Estado empieza a dar los títulos colectivos y las comunidades a defenderlos en medio de crecientes presiones tales como: a) expansión de los monocultivos, en especial coca y palma aceitera, b) presencia de grupos armados de izquierda, c) presencia de grupos paramilitares dentro de cada periodo.

Solicitamos a cada uno de los entrevistados que nos hablan de los cambios que se han dado con relación al territorio, al medio ambiente, la democracia participativa, incluyendo el reconocimiento y el empoderamiento en las organizaciones tradicionales, la educación propia o la etnoeducación, los líderes y lideresas más emblemáticas y el etnodesarrollo. Con lo anterior se da cuenta del cumplimiento metodológico de los objetivos trazados, gracias al manejo riguroso de fuentes documentales y de entrevistas de terreno. Los resultados que arroja esta investigación son muy significativos, no sólo en cuanto a la calificación progresiva de los dirigentes de la organización a lo largo de estos años de lucha en pro de la defensa de los territorios colectivos, sino sobre la irrupción hacia 1952 de los cultivos de palma aceitera en esa parte del país, llegando a proponerse alternativas para la consolidación del etnodesarrollo como proyecto de vida en libertad.

12. PERIODO 1980 – 1991

12.1 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Las comunidades del Alto Mira, antes de la intromisión de los monocultivos palma de aceite y coca, consideraban la tierra como la vida y el medio ambiente como parte de ella. Es decir, la tierra y el medio ambiente tenían una relación simétrica. El uso y manejo del territorio eran producto de una concepción directa y de la estrecha relación gente-naturaleza. La producción del suelo mediante sus prácticas agrícolas se circunscribía a la procura de alimentos para la subsistencia, bajo una mentalidad más de conservación que de explotación. Para los entrevistados el suelo era utilizado para lo necesario, se producía por un periodo de tiempo en un lugar y luego se le dejaba descansar o “rastrojar”, así se lograba un equilibrio.

El bosque era lo prioritario que se conservaba, principio que surge de las enseñanzas de los mayores. Para mantener la diversidad de fauna y flora, siempre se dejaba un gran espacio de bosque, el cual actuaba como reserva, era el denominado “Monte Bravo”, a este monte podía ingresar cualquiera de la comunidad y sacar lo que necesitaba.

Salvador Dajomé líder del Consejo Comunitario recuerda:

“En ese tiempo, nuestros abuelos todavía no hablaban de territorio, ellos hablaban de bosque, de tierra, para ellos todo se centraba en el contorno de la tierra. Los títulos de propiedad eran de boca “yo lindo o milito de tal parte a tal parte” y la gente los respetaba, dependía de la ubicación, montaña o playa, así mismo se repartía la tierra. Cuando era plano, ellos tenían una parte a la cual le llamaban respaldo o monte bravo, era el monte bravo donde nunca se había trabajado, como la reserva comunitaria, pero si alguien necesitaba un palo de allá iba y lo sacaba, sin problema.”

La visión de territorio de Salvador Dajomé, al igual que la de los demás entrevistados, establece que para sus ancestros la tierra era la vida, así éstos no tuviesen conceptos modernos y técnicos como los que hoy se utilizan, como es el caso de la noción de “territorio”.

El actual Presidente del Consejo Comunitario **Genaro García** relata su experiencia al respecto:

“Para ese entonces la gente trataba de proteger mucho la naturaleza, en otras partes se decía que el negro era perezoso, pero lo que se hacía era proteger el bosque, porque ese territorio y ese ambiente era visto de forma sana, donde la gente decidía sobre lo que podía cazar, se tumbaba el árbol más grande no el más pequeño, se tenía cuidado de no afectar la tierra, se hacían trabajos muy pequeños que permitieran el sostenimiento de la familia. Las orillas de las quebradas no eran limpiadas, permanecían sin trapos, latas, y eso les permitía estar en la selva en cualquier momento porque el agua no se secaría, no se tiraban trapos a los esteros, siempre permanecían limpios. Si, aunque la gente no tenía idea de qué era lo del medio ambiente en teoría, se trataba de proteger y cuidar lo que se tenía.

Cuando yo era pequeño me acuerdo que íbamos a hacer las limpias entre toda la comunidad, niños, señoras, jóvenes, todos nos metíamos y hacíamos una limpia comunitaria, y no era que alguien tenía que liderarla. Por ejemplo, si había un invierno bien fuerte, entre vecinos se iba diciendo y todos salíamos a hacer el trabajo, sin necesidad de líderes, cuando uno se daba cuenta todo el mundo estaba haciendo el trabajo, era muy maravilloso porque incluso se sembraban árboles.”

En la conversación sostenida con el Representante Legal del Consejo Antonio Estrada, expresó que

[...] pero antes de las palmeras, la gente vivía del pancoger; del plátano, del arroz, del caucho, la rascadera, el chocolate, la yuca, todo lo que había dentro del ambiente, la gente vivía tranquila, vivía relajada. Lo que si se hacía con el resto de lo que producía en la finca, era intercambiar mercados con la gente de Tumaco; se llevaba los productos como la gallina, el huevo, todo para la venta. Aquí el campesino¹⁰¹ no venía a comprar sus productos a Tumaco, ellos venía a vender lo que les quedaba, a pilar y vender parte del arroz, ejemplo con el caucho se hacía una “marqueta” (una bola) y se lo vendía. Con la plata que daban por eso compraban el querosín el jabón, los fósforos y la ropa, porque el resto de cosas lo tenía en la zona rural.

El hombre se dedicaba a cazar los animales del bosque, tales como: el guatín, la tatabra, el ratón, el loro, el conejo, el venado, la pava y la perdiz, porque antes de la palmera los bosques eran vírgenes, las quebradas eran vírgenes, de allí se sacaba el pescado, todo estaba dentro del bosque natural. El hombre lo único que hacía era tener relaciones con el bosque y la quebrada donde iba a sacar solo lo que

¹⁰¹ Así se llamaba a las comunidades afrocolombianas

necesitaba, iba a canastiar¹⁰² con la mujer a la quebrada, sacaban los pescados más grandes. Incluso el cazador sabía qué animal mataba, siempre se mataba al macho, a la hembra se la dejaba para la reproducción, a no ser que se armaran de escopetas o trampas, hay si se cazaba lo que caía. [...]

De lo anterior se aprecia una estrecha relación y reconocimiento de la gente con la naturaleza y de sus relaciones sociales de producción dentro de una economía simple. Son comunidades agricultoras, pescadoras, cazadoras, recolectoras y microcomercializadoras de lo que la naturaleza y el medio ambiente les ofrece como, estas prácticas fundamentan en el respeto y de un alto conocimiento de sus ecosistemas de selva, saben que usar y como manejar su entorno, buscando más la armonía de esas relaciones Hombre- naturaleza y hombre-hombre.

Además las mujeres han sido también unas excelentes protectoras y conservadoras del medio ambiente, las amas de casa a través de las “zoteas” que son espacios ubicados detrás de la casa, cerca de la cocina, sembraban las hierbas o plantas medicinales importantes para cocinar, lavar y curar enfermedades. El uso y manejo de estas plantas persiste hasta hoy. Doña Maria Angulo relata el uso de las “zoteas”:

Yo recuerdo que en mi casa no habían ya bateas, pero habían baldes y mates donde mi mamá, mi abuela y mis tías sembraban las matas pál remedio y el diario, siempre ha existido la batea, las matas encima de la zotea por la presencia de animales, para evitar el estropeo. Nosotros antes cocinábamos sin tanto aliño, no como ahora, sólo las hierbitas tradicionales era necesario y el sabor era mucho mejor y la gente no moría de tanta cosa. La tierra que se utilizaba para esto no era ni es cualquiera, se saca de los cascaderos y los podridos de la madera especial como el caucho.

Así mismo en este período hablar de cultura es hablar de la materialización de los conocimientos ancestralmente adquiridos, aplicados y transmitidos de forma práctica. Hablar de cultura con los entrevistados significó exaltar el papel de los ritos fúnebres, de la relación con los santos con todas las fiestas de guardar, sin embargo, el profesor Jorge García Rincón esboza con claridad la interpretación que se le daba a lo cultural para aquella época:

La cultura también era observada como la máxima expresión de conocimiento, además, como el folklore manifiesto en la danza, los toques musicales del Pacífico; el currulao, los arrullos, los alabaos, los velorios, las festividades religiosas (el 6 de enero y el 15 de

¹⁰² Recolectar las frutas, cosechar el plátano.

agosto), determinantes en el Pacífico y a donde fuera la gente del Pacífico, la cultura se manifestaba también por medio de las comidas típicas en fechas especiales donde toda la gente tenía acceso a ellas; los pusandaos, los encocaos, los tapaos, los seviches, cosas que le hacían a la gente recordar el pasado y el territorio, donde todo fue mejor.

Aquí ocupa un papel determinante la visión característica de las comunidades negras que habitaban en el litoral Pacífico, estos se manifestaban por medio su religiosidad. Por ejemplo se reconoce el gran apego y amor de los negros del litoral por la Virgen del Carmen, sincretismo que en realidad lleva inmerso el culto y veneración a las deidades africanas¹⁰³.

Ahora en el Alto Mira, se celebra con cununo y bombos las fiestas de la Virgen de Atocha, Nazareno, la Virgen del Carmen y San Antonio. Considerados los patronos de esta región.

En lo cultural además de las creencias y ritos, se resaltan las estrategias que cada familia y/o persona establecía para la conservación y cuidado de su vida, las relaciones con los santos, la representación de muchos de estos en la naturaleza, los sacrificios que realizaban para honrar a los santos y a los muertos, la concepción de la muerte con relación a la vida. Las practicas culturales, se muestran por medio de los instrumentos musicales, danzas, cultos o veneraciones, cuentos, mitos y leyendas, gastronomía, arte en todas sus expresiones.

12.2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Dentro de está concepción se incluye la interpretación que los entrevistados le dan a las formas de autoridad consideradas como la base en el proceso organizativo del Alto Mira, dentro de esta se reconoce el papel que ha jugado el adulto mayor, considerado como el representante de la autoridad, el junto al corregidor y los líderes son los encargados de direccionar a la colectividad respetando sus decisiones.

Antonio Estrada explica cómo se lograba el consenso y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad:

¹⁰³ Considero que las deidades africanas durante la colonia fueron observadas por los europeos como santos que representaban y consentían las prácticas diabólicas, de esta forma se consolida la persecución contra todas las manifestaciones religiosas que se salieran de lo establecido por la santa iglesia católica, amenazando a los esclavos con la castración, la mutilación y la inquisición a manos de los evangelizadores y sus amos.

Lo que se hacía era ponerse de acuerdo toda la comunidad en la forma como se debía organizar el territorio y la gente, y quien debía ejercer la autoridad, los que manejaban la autoridad eran los ancianos, estos también se encargaban de la educación práctica de los niños en el territorio.

Ellos enseñaban como se debía manejar la autoridad, entonces el más mayor era el que tenía más conocimiento y era quien imponía la autoridad y todo el mundo como estábamos tan organizados, hacía caso a lo que decía el mayor. Incluso cuando habían pleitos por el territorio, sobre todo cuando alguien se quería apoderar de los linderos del otro, entonces iban donde el mayor y el les ayudaba a solucionar el problema, él decía la última palabra, no era sobre el papel, pero la palabra tenía más valor. Hoy ya ejercemos otras cosas. Luego ya apareció la Junta de Acción Comunal y lo que se hacía era buscar a las personas más respetadas para nombrarlas dentro de la Junta.

Junto a los adultos mayores se encontraban los padrinos, los docentes, los sabios y curanderos quienes revestían también autoridad. Los padrinos eran responsables de los ahijados(as), quienes les debían mucho respeto y lealtad a sus padrinos porque ocuparían el lugar de los padres por muerte o abandono. Del mismo modo, los tíos, tías (como también son denominados los mayores, los primos, primas y hermanos y hermanas de los padres) y abuelos, abuelas podían convertirse en segundas figuras paternas además de ser autoridades y ejercer el liderazgo dentro de la región.

Relacionado con la presencia y reconocimiento de autoridades institucionalizadas, Armenio Cortes, comenta:

Se nombraban unos corregidores. Ellos eran la máxima autoridad y unos policías de palo. Sólo usaban el palo, si había problemas y éste era serio. Los policías bajaban al que lo cometía, lo llevaban hasta la carretera y de allí lo llevaban a Lorente o Tumaco. Cuando los delitos eran de recocha o borrachera, los castigaban poniéndolos a limpiar caminos o a limpiar las orillas de río con machete. Eso era muy difícil, pero el que la cometía lo hacía hasta que terminaba.

Cuando teníamos que tomar decisiones importantes, se reunía a toda la comunidad con el apoyo del corregidor y se nombraban unas personas, si se necesitaba respaldo para venir a Pasto, Tumaco o a cualquier parte.

María Angulo reconoce que en las decisiones que tenía que tomar la comunidad se presentaban frecuentemente discrepancias y diferentes puntos de vista en las posiciones asumidas por los jóvenes y los ancianos, sin embargo, en la mayoría

de los casos se llegaba a consenso, pero imperando la posición y sabiduría del mayor.

Siempre existieron pugnas entre los jóvenes y los viejos, pero por medio de las asambleas se decía que no todo lo joven es bueno ni todo lo viejo es malo, cada quien tenía un calificativo para calificar la labor. Se trataba de conocer los aportes positivos de ambos lados. Se trabaja bajo el reconocimiento de la labor de todos, jóvenes y adultos, tratando de reconocer el trabajo de todos.

En el Alto Mira y Frontera antes de 1990, se contaba con una división de roles que se asignaban por sexo y edad por el padre y la madre. Respondían a la estructura tradicional de la familia y a lo enseñado y transmitido por el proceso de socialización dentro del grupo doméstico en el cual niños y niñas se desenvolvían. El padre como hombre de la casa se dedicaba al trabajo del monte adentro, de realizar o de participar en la junta de cargadores de productos. Éstas eran las sociedades que se organizaban para trabajos grandes como: limpiar una gran extensión de tierra, deshierbar, sembrar y cosechar un colino de plátano. Es decir, el hombre se encargaba del trabajo “pesado”. Por su lado, la madre realiza las labores relacionadas con el hogar, como acarrear agua empleada para el consumo y uso diario, lavar la ropa, cuidar los niños y niñas y organizar las celebraciones de (fin de año, santos, reuniones comunitarias). También cuidaba la huerta donde se sembraba lo mas prioritario para la alimentación de la familia, como el chillaran, la chillangua, el tomate, el pimentón y la rascadera. Dentro de la división de trabajo entre hermanos había una subdivisión por rangos de edad y sexo (mayores y menores hombres y mujeres). En relación a esto, Salvador Dajomé dice:

La mamá le enseñaba a la hija a hacer todos los oficios de la casa, allí se miraba todo lo que hoy se llama machismo, el machismo se veía porque al hombre no se lo dejaba entrar a la cocina, se decía que el hombre tenía que estar en la sala, porque si entraba a la cocina se volvía marica, el hombre sólo podía entrar a dejar la leña y a llenar el agua, no lavaba platos ni la ropa. El hombre tenía que hacer el trabajo del monte, eso visto ahora es una discriminación, porque los seres humanos nos tenemos que servir el uno al otro. En comparación a la actualidad que no se toca a los niños.

Los profesores de antes a mi modo de ver, eran más educados que los de ahora, los de antes eran profesores en la clase y fuera de la clase, además un profesor cuando llegaba a una comunidad era un líder, los primeros meses se quedaba para visitar a los padres de familia, para que entendieran la importancia de que los niños entraran a la escuela.

También buscaba que el padre se educara o por lo menos conociera cosas, era como un hijo más de un pueblo.

La autoridad en el territorio, siempre la tuvieron los viejos, el más viejo era el más autoridad, y se respetaba su posición, hoy todo eso se perdió.

12.3 ETNOEDUCACIÓN / EDUCACIÓN PROPIA

Los entrevistados resaltan las dos formas de educación: por un lado, está la educación tradicional, fundamentada en la oralidad y la otra es la educación formal, la institucionalizada a través de las escuelas y de los currículos académicos generales, donde se aprende a leer y a escribir. Ambas formas se asumen como trascendentales para el mantenimiento de los conocimientos y por ser el instrumento para defenderse de los peligros que ellos ya veían venir con la invasión territorial y el destierro del que habían sido víctimas vecinos vecinas y familiares. Las formas de educación les brindaban conocimiento de las letras y las estrategias de la vida comunitaria.

Para los entrevistados recordar las prácticas educativas es recordar las anécdotas, los juegos, el valor y el respeto que caracterizaba el trato con el mayor, los mitos las leyendas, es retomar la enseñanza práctica. Por medio de la educación propia se entendería lo que significa un dialogo de saberes llegar a combinar el conocimiento popular con la necesidad de saber leer y escribir, sin dejar de luchar por la identidad.

Para Salvador Dajomé el compartir esa oralidad se presentaba así:

Entonces por las tardes, nos contaban cuentos y a través del cuento, le decían su historia de donde venían, cómo hacer las cosas, hacían como parábolas para que uno las tomara de ejemplo.

Genaro García recuerda como los mayores reconocían la importancia de la educación formal y la complementación con la educación tradicional dada por los padres:

La educación era una vaina que se miraba entre el padre de familia y el profesor, ósea había ese sentir de que el niño tenía que asistir todos los días a clases, y el maestro eran maestros adentro y afuera del aula.

Aunque el mayor no era el diseñador de lo que el niño aprendía en la escuela si estaba al tanto de lo que se enseñaba. La cuestión era que

el profesor daba sus materias de acuerdo a su planificación de trabajo, pero el compromiso que había era que cuando el niño salía de la escuela el padre lo tenía que llevar a trabajar, porque la intención por un lado era que el niño aprendiera a leer y a escribir, pero que también tenía que ir a la finca a conocer el trabajo que el padre hacía, y así ayudaba al padre hacer el trabajo, para que fuera una persona más de campo que de ciudad.

La enseñanza tradicional sobre la vida del campo era el instrumento de producción que daría los recursos económicos necesarios para adquirir lo que no daba la tierra (motosierras, ropa, agroquímicos y motores). También la educación tradicional ayudaba a la asimilación de los rituales comunitarios.

Para los consultados, la educación formal otorgaba la posibilidad de acceder a otro tipo de oportunidades para construir el territorio que todos anhelaban pues esta era una herramienta para informarse y asumir los retos de las nuevas épocas, sin embargo, sabían que si esta no se mezclaba con la tradicional no tendría ningún sentido.

12.4 ETNODESARROLLO / DESARROLLO PROPIO

Si bien es cierto que, como lo expresan las personas entrevistadas para esta investigación, en este primer período el concepto de etnodesarrollo no formaba parte del léxico cotidiano, en sus formas de pensar y actuar si se apreciaba el ideario de un “desarrollo propio” sustentando en las prácticas tradicionales que permitían el mantenimiento de la seguridad alimentaria y la consecución de los otros bienes materiales que no se encontraban dentro del territorio, como la ropa, la gasolina y los fósforos, entre otros. El mantenimiento de sus rituales de celebración, danzas, alabaos, arrullos, la socialización de mitos y leyendas también formaban parte de lo que es “propio”. Se observaba el desarrollo desde la producción de sus tierras y la conservación y protección del medio, con sus fincas, ríos, quebradas, manglares, en marcos de autonomía y autodeterminación. Se destaca entonces la idea de cuidar la tierra, de utilizarla para el autoabastecimiento y de tomar de ella lo estrictamente necesario. En este primer período se destaca cómo de la zona rural se llevaban a vender los productos agrícolas a los sectores urbanos para satisfacer las necesidades de los pobladores urbanos, así como la nostalgia por el significado y el significante que antes se le otorgaba a la territorialidad, entendida esta como la interrelación en el manejo de los recursos humanos y físicos que hacían presencia en la región.

13. PERIODO DE 1991 A 1993

13.1 PALMA ACEITERA

Para analizar los avances de la ley 70 de 1993 durante los últimos trece años dentro del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, es necesario remontarse a 1952, cuando apareció el monocultivo de la palma aceitera y con él las transformaciones drásticas dentro de la territorialidad, incluyendo la incursión de colonos, quienes para ese entonces huían de la violencia entre liberales y conservadores. Llegaron al Mira para esconderse. Tenían una lógica del mundo opuesta a la construida de forma tradicional. Sin embargo, como el número de colonos era reducido, el cambio no representó una amenaza para el mantenimiento y desarrollo de los modos de vida de la región, conforme lo narró Antonio Estrada, representante legal del consejo comunitario (CC)

El 1 de Octubre del 2007, en la ciudad de Tumaco cerca al muelle del bucanero:

(...). Para 1952, llega el primer monocultivo a nuestra región, la palma aceitera, fue traída por el ICA. Llegó como una investigación para saber si el suelo era apto para ella. Luego el Doctor Rojas Cruz la trajo para que la comunidad la conociera. Nadie sabía de su existencia hasta ese momento. Luego el ICA en 1955 creó Palmar del Río, dentro de lo que es hoy el Consejo Comunitario. Aquí se sembraron 400 hectáreas.

Allí inicia el desplazamiento de la gente, yo le llamo desplazamiento, porque fue movilizada la primera familia, (de apellido Bagüí). Ellos estaban en medio del camino por donde pasaría al tiempo el cultivo. Los empresarios los engañaron diciéndoles que si les vendían, ellos trabajarían dentro de las mismas tierras y tendrían mejores condiciones de vida, empezando por un salario fijo, que esto les permitiría tener una economía más grande y no sólo el cultivo del pancoger que tenían. Eso los precisó a vender soñando con algo mejor. Luego tuvieron que salirse porque fueron pocos los meses que trabajaron en la plantación, se fueron y no volvieron a estar allí dentro de su localidad donde habían nacido, se habían criado y se habían fortalecido.

[...] empresarios de la palma se extendieron hacia toda la montaña, explotaron toda la montaña y empezaron a destruir todo el bosque desde el Río Mira hasta la frontera con el Ecuador.

Con el monocultivo de la palma empieza el desplazamiento de los altamireños, a manos de quienes introdujeron este producto, quienes no pertenecían a la comunidad, eran representantes de destacados empresarios, propietarios de ingenios azucareros, empresas de lácteos, entre otros. Ellos ingresaron con la

misma estrategia que caracterizo la invasión del Valle del Cauca y parte del Cauca para implantar a gran escala el monocultivo de la caña de azúcar (que llegó a América en tiempo de la colonización): comprando, robando tierras, convenciendo a la colectividad de vender y dedicarse a trabajar en las plantaciones donde se les garantizaría un salario fijo. Lo anterior influyó en algunos residentes a quienes les llamó la atención producir cosas distintas a las tradicionales, contar con un salario permanente. Los cambios en el modo de vida exigían tener recursos económicos para adquirir ropa, útiles escolares para sus hijos, gasolina, en si elementos no producidos en la región. Por otro lado el trabajo del campo y sus productos se había desvalorizado. Querían reducir las jornadas de trabajo en las fincas que con el tiempo se convertían en intensivas y poco satisfactorias. Aquí empieza el intercambio de roles dentro de las familias para sobrevivir: las mujeres empiezan a cocinar en las plantaciones para los trabajadores, los hombres se emplean de motoristas, en fin se buscan distintas actividades que se constituyan en alternativa de vida y para complementar lo que hoy ya no daba la tierra, influían en el ideario de un salario fijo que coayudara al sostenimiento y a los retos que traía consigo la modernidad.

Lo que muchos afrocolombianos desconocían era que el trabajo como obrero en plantaciones agroindustriales, es de corta duración, por la tecnificación y especialización que exige este tipo de productos. El trabajo realizado por mano de obra no calificada, sirve en los inicios para realizar actividades primarias como: tumar, socalar y cargar, los residuos del monte y los árboles.

Las estrategias que los palmeros utilizaron para apropiarse y explotar de las tierras de los afrodescendientes fueron diversas, entre ellas llaman la atención las resaltadas por Antonio Estrada que dice:

Estos también incidieron para que muchos nativos de la zona se desplazaran, el motivo era amenazarlos diciéndoles que se fueran o les iba a mandar a otras personas que los sacaran, en otras ocasiones les mandaban alguien de la comunidad que los convenciera de vender y salir un mismo negro, a este lo convencían, diciéndole que lo nombrarían de supervisor de la Palmera.

En esta fecha a la gente la engañaron. Unos vendieron de buena fe a otros los obligaron a vender. Un señor Rincón al comienzo hizo resistencia, también otra familia pero tuvieron que vender porque los amenazaban diciéndoles que no iban a tener por donde salir, porque se iban a comprar todos los alrededores y los iban a cerrar.

Resulta evidente, que la historia sobre las transformaciones del territorio, la incursión de la violencia armada, el desplazamiento forzado, los cambios en los usos del suelo, la división del trabajo familiar, no se produce a finales del siglo XX. Relatos como este demuestran que la lucha por defender y reivindicar las tierras

bajas del Pacífico se dan antes de 1990. El proceso de intimidación de las poblaciones afropacíficas supera los datos registrados y expresa los bajos niveles de autonomía que hoy ponen en peligro la identidad afrodescendiente y el proyecto político por estos emprendido a finales del siglo pasado.

El señor Estrada ejemplifica cómo la necesidad de conseguir dinero para la subsistencia obligó a los altamireños a abandonar las actividades cotidianas, por trabajar en espacios que ayudaran a la manutención de la familia. Por otro lado, expresa las contradicciones que se presentaban entre la cosmovisión de los foráneos (con intereses particulares) y la perspectiva de los mireños (con intereses grupales) que pensaban en la conservación como única alternativa para la subsistencia:

En 1986 yo fui Motorista de Palmas de Tumaco porque necesitábamos trabajos que dieran plata para resistir.

En esta fecha tuvimos una gran discusión con los dueños de la palmera, porqué dentro de los terrenos que ellos se habían adueñado, pasaba un Camino Real que tenía más de 500 años y que ellos pensaban quitar, el mantenimiento del camino lo hacía la secretaria de obras del departamento de Nariño, yo les decía, que este en ningún momento se podía cerrar, porque era el único camino vecinal, además era el único camino que comunicaba con el Ecuador en esa zona. Yo recuerdo que mi abuela contaba, que cuando llegó de la costa tenía 20 años (murió a los 96 años), y ella nos decía {...} que eran muy pocos los que sabía la historia de ese camino.

A los dueños de Palmas de Tumaco, yo les tuve que contar la historia y la importancia del camino; como se realizaba el mantenimiento, cuantas personas y como pasaban de un lado al otro, les recordaba también que cuando la empresa llegó, el camino ya existía.

El ingreso de los colonos al Alto Mira y Frontera, es producto de la tranquilidad y fecundidad que identificaba a la zona. Con la aparición de la palma aceitera aumentan las personas interesadas en contar con un empleo que mejorara la subsistencia, pues conseguir un trabajo estable con buena paga se había convertido en algo complicado. De esta forma el rechazo que los habitantes del Alto Mira realizaron al trabajo en las palmicultoras incitó para que se abrieran las convocatorias para vincular personal. Al respecto dice Antonio Estrada:

Luego llegaron paisas, personas de Medellín, Pereira, gente de Cartago Valle, que se ubicaron por la parte de Imbilí San Agustín arriba, los primeros que entraron fueron tres paisas con permiso del señor Rafael Castillo, quien murió hace algunos años, él les concedió el permiso para que entraran y se ubicaran allá, hicieron una finca ganadera explotaron

más de 800 hectáreas de bosque, combinada con el trabajo en las palmeras.

Luego, Jairo Arbeláez¹⁰⁴, uno de los mireños más antiguos, le vendió su finca con todo lo de pancoger a Gerardo Miler, un gringo, quien ya no cosechó lo que tenía la finca sino que sembró Palma de aceite, también le metió a la finca, ganadería.

Con el tiempo llego PALMEIRAS¹⁰⁵, así se empezó a poblar el territorio de dueños foráneos o colonizadores y se cubrió la agricultura de Palmas de Aceite.

Para 1987, se contaban con: Palmar del Río, la Palmera de Gerardo Miler que se llamaba Palmar de Mira, Palmeiras, Salamanca, y últimamente la familia Gil de Tumaco crea en el territorio otra palmera. Estas son las que se ubican dentro del territorio, las otras quedan cerca pero están fuera del territorio colectivo.

13.2 POSESIÓN DE LA TIERRA

Considero que en 1959 cuando aparece la ley 2º que declara al litoral Pacífico como “Zona de Reserva Forestal”, el Pacífico luego de ser tierra baldía se convierte en zona de conservación valiosísima por los recursos naturales que se encontraban depositados aquí. De esta forma se desconoce la posesión que por años asumieron los afrodescendientes sobre lo que ya se asumía como propio. Nuevamente los afros ocupaban un espacio que al parecer no les pertenecía, pero Los afros otra vez pasaron de sentirse poseedores a mantenerse como desposeídos. Resurgió el debate sobre el desconocimiento de los derechos de un pueblo que por siglos ha sido invisibilizado y que veía desmoronar con reiteración el sueño de ejercer las enseñanzas de sus ancestros en un territorio propio.

Con el pasar de los años aparece la ley de Reforma Agraria para “reestructurar” la propiedad mal distribuida en el país. Esta ley influye en los mayores afrodescendientes que luego de sentirse desposeídos por la ley 2º de 1959, logran títulos de propiedad individual que los certifica como únicos dueños de estas tierras. Aunque la propiedad estaba dividida legalmente, la utilización que se le siguió dando era de tipo comunitario. Con los nuevos títulos de propiedad, muchos se sintieron respaldados y hasta agradecieron al Estado colombiano, permitirles gozar de tierras propias.

¹⁰⁴ Este señor Jairo Arbeláez, era una de las personas que más hectáreas de tierra poseía.

¹⁰⁵ PALMEIRAS, es una de las primeras empresas Palmicultoras que hacen presencia en el Municipio de Tumaco exactamente en la zona de frontera con el Ecuador donde se ubica hoy el Consejo Comunitario investigado.

13.3 ARTICULO TRANSITORIO 55

Según las fuentes documentales investigadas, antes de la jornada constituyente de 1990, en Colombia regía la carta política de 1886, promulgada durante un periodo eminentemente conservador, donde los terratenientes, la iglesia, los gamonales políticos, establecían las rutas a seguir. Es durante esta constitución donde se celebra la guerra entre los partidos (Liberal vs. Conservador) uno de los episodios más sangrientos en la historia nacional que trató de ser restaurado por medio del frente nacional, que más que una solución fue un verdadero problema, que llevó a juicio la legitimidad del Estado colombiano, su representación y participación política, paso a ser motivo de burla y espejo de las contradicciones del sistema político. De esta forma Colombia pasa de un Estado excesivamente conservador a uno apasionado por las políticas de libre mercado, por las consignas de igualdad, libertad y fraternidad, expresadas en tiempos de la revolución francesa, en Colombia muchos de los profesionales educados en Europa regresaron para implantar la racionalidad formal como principio fundamental de la república.

Sin embargo, el desconocimiento sobre la reforma constitucional, la no representación afrocolombiana en la constituyente, la desconfianza de los afrodescendientes en las bondades del Estado, rodeaba a la mayoría de los Altamireños. Eran tantas las heridas sin curar, que se pensó esta postura participativa como una estrategia más del Estado revelada en el gobierno para obstaculizar las condiciones de las comunidades. Estos temores afectaron la dinámica política para que no se apoyara a ningún candidato, además las informaciones relacionadas con los cambios en las formas de participación política, llegaban de manera tardía, pues todo se concentraba en la zona urbana de Tumaco. Miembros de la comunidad decían: “luego de darnos por años tanta madera será posible algo tan bueno”. Pero María Angulo en su primera entrevista, relata su experiencia como miembro de la Comisión Especial de Comunidades Negras y Lideranza comunitaria del Pacífico Nariñense:

[...] estaba en unos talleres de capacitación y liderazgo religioso, y este sacerdote y antropólogo, nos comentó lo que estaba sucediendo en torno a las nuevas organizaciones de comunidades negras y lo que podría pasar si se lograba un espacio dentro una nueva constitución. Este padre José Miguel Garrido, consideraba importante que la gente conociera, sobre estos temas sociales. Por medio de este sacerdote, mucha gente de los ríos logró conocer un poco de la historia de los afros; de cómo llegaron a América para ser esclavizados, así como de su familia, la cual en muchas ocasiones

involucraba príncipes y reyes¹⁰⁶, quienes no figuraban en la historia que se nos enseñaba en la escuela. Así comprendieron que ignoraban hechos que habían sido ocultados por sus educadores.

Esto resulta muy importante para entender la participación de la gente del Pacífico en la reforma constituyente:

Cuando se inició el proceso electoral de constituyentes, yo no voté porque consideraba que ninguno nos iba a representar, además que sucedería lo mismo de siempre. Con el pasar de los meses ¹⁰⁷el Padre Garrido que vivía en Tumaco nos envió una copia del artículo transitorio 55.

Sin embargo, para esta época en el río Patía había otro problema, era que nos iban a construir un canal similar al famoso Canal Naranjo¹⁰⁸. De esa forma, un grupo de líderes decidimos crear " la junta Pro-defensa del río Patía viejo "

Es decir, María como muchos otros líderes no contribuyeron en principio a la creación de organizaciones étnicas. Aunque no se conocía mucho sobre el tema, si establecieron espacios para la defensa de sus derechos como pueblo campesino. No pensaban en una reivindicación étnica, se hablaba de un trato igualitario.

Cuando nació nuestra organización no tenía nada que ver con lo étnico, sólo buscaba defender los intereses de nosotros como campesinos del río.

Con el pasar de los años se empieza a consolidar un proceso organizativo afro más fuerte dirigido a desarrollar lo establecido en el artículo transitorio 55, todo ello fruto de la nueva jornada constituyente. Como el Padre Garrido conocía la existencia de esta nueva organización en el Patía viejo, nos mando a llamar a Tumaco, donde nos manifestó que se estaban sacando delegados de todos los departamentos con el fin de empezar a redactar la ley de comunidades negras, luego de lo reglamentado en el artículo transitorio 55. Nos

¹⁰⁶ Entiendo que cuando María se refiere a príncipes y reyes trata de explicar como los africanos en su continente tenían unas jerarquías o sistemas sociales que expresan la importancia de muchos de ellos y como esta desapareció en el momento de la esclavitud

¹⁰⁷ María hace referencia a los meses que transcurrieron desde las elecciones de constituyentes y el periodo de elaboración del Artículo Transitorio 55.

¹⁰⁸ Se quiere referenciar que para 1991, en Patía el Viejo, en el norte del Departamento de Nariño, habían problemas serios de división de tierras y aguas que tenían como objetivo construir un canal similar o parecido al Canal Naranjo, por ello se unieron distintas personas de la comunidad en aras de defender su territorio, es así como nace la JUNTA PRODEFENSA RIO PATIA VIEJO.

comentó lo del telegrama negro, la toma a la embajada de Haití entre otros eventos vitales en la construcción del proyecto de ley de Comunidades Negras¹⁰⁹.

El clero intercede en el proceso de construcción de la Ley 70 de 1993 como impulsador de un mejor camino para el pueblo afrocolombiano, de allí que hoy muchos sacerdotes se consideren promotores de la ley de comunidades negras.

MA argumenta:

Aunque estuve muy reacia a ser la representante¹¹⁰, pues en esa época sólo pensaba en realizar un curso de enfermería del cual era beneficiaria por la Curia, pero la hermana "Bernarda"¹¹¹, encargada en aquel entonces de la educación femenina en gran parte del Pacífico, me dijo, que si yo no iba a representar a mi pueblo, seguiría siendo esclava del hombre blanco. Esa palabra se quedó grabada en mí. Así con el pasar del tiempo llegué hasta donde pude llegar con el permiso de los grupos armados.

Cuando inició el proceso delegatario salían tres delegados por departamento. Y fui la delegada de la zona centro aunque no me llevara bien con los representantes de Tumaco, pues siempre me vieron como una campesina ignorante. Conocí en Puerto Tejada a un grupo de los delegados a la Comisión Especial por Comunidades Negras, junto a ellos estaba la otra mujer del grupo Zulía Mena. Con el pasar de los días se fueron anexando otras personas del Pacífico nariñense y del resto del País.

13.4 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En esta parte se explica el porque de la gente se molestaba cuando se les llamaba negros, y que esto le restaba credibilidad a las luchas de la época que eran con el fin de defender a las comunidades negras y sus derechos, cuando eso sucedía la gente del Pacífico decía que no era negra sino colombiana, al respecto María Angulo en la entrevista del 27 de septiembre sostiene:

¹⁰⁹ María relata, como el padre Garrido le explica la importancia del tema afro y como este se reduce en acciones definitivas para la construcción de respuestas al clamor popular, como la toma a la embajada de Haití.

¹¹⁰ Hace referencia a la representación de ella dentro de la Comisión Especial de Comunidades Negras por la zona norte del departamento de Nariño.

¹¹¹ Se refiere a la Hermana Bernarda Cerón, una de las representantes más significativas de la Diócesis de Tumaco.

Pero la gente lo hacía, porque la gente quería acabar con el estigma que lo negro era lo negativo, y la idea era cambiar, porque a la gente le hicieron creer que todo lo negro era malo, día negro, trabajé como negro, etc. No se quería saber de los negros porque se lo había interiorizado como algo negativo. Había gente que decía que lo único negro que tenía era su color de piel, por ello se soñaba con mejorar la raza o tener la oportunidad de irse blanqueando, " Las mamás les decían a sus hijos tanto hombres como mujeres que casarse con [personas negras] era vivir mal porque nunca iban a tener oportunidad de salir a delante, siempre iban a vivir en la miseria "

La tranquilidad y autonomía que caracterizaba la región, muestra a la transformación constitucional como una posible alternativa y fortalece el sueño de libertad de los afrodescendientes, de este modo la aparición de la ley 70 proporciona una luz de esperanza, a pesar de la adversidad que mostraba la historia de la trata esclavista, María Angulo comenta:

A pesar de los cambios en el manejo de la diversidad, el cuidado manifestado en el uso sostenible, se producía lo fundamental, se pretendía mejorar, con un trabajo más rentable. Nunca se vio la tierra como un medio de explotación sino de sobrevivencia, la idea era autoabastecer. La idea que se tenía del territorio no era tan técnica como ahora, se decía que el bosque era de la Nación pero los que vivían allí éramos nosotros, la gente no hablaba de etnodesarrollo, ni de cultura, pero se tenía la cultura. La visión que se tenía de cultura era la de ser una persona estudiada, la gente ya tenía un conocimiento general.

13.4.1 Asomira y Francisco Hurtado. Antes de 1991 los entrevistados reconocen el trabajo de líderes afros, algunos ya fallecidos, quienes se preocuparon por solucionar las necesidades básicas insatisfechas. Aun no se aplicaba la concepción de grupo étnico, pero si establecían mecanismos para el cuidado de lo que existía. La identidad jugaba un papel trascendental. Durante este período sobresale el aporte de don Francisco Hurtado, uno de los adalides afroantioqueños más comprometidos con la reivindicación étnica y la lucha de los derechos de las comunidades negras, quien fuera asesinado en la vereda de .

Don Francisco como lo llamaban, era un hombre alto, delgado, de dientes blanquísimos y de mucho temperamento, con quien se podía conversar horas sin aburrirse, educado y ceñido a la norma, producto tal vez de años de trabajo comunitario y peleas con el Estado. Con financiación del gobierno Holandés, había llevado energía eléctrica producida por paneles solares Decía que eso no dañaba

el medio ambiente, porque no se tenía que derrumbar árboles para pasar cables por todas partes.¹¹²

Para finales de los noventa si alguien había entendido bien el impacto de la palma de aceite en el Alto Mira y Frontera era Francisco Hurtado (F.H), esa fue la causa de su muerte y la emigración de otros líderes a las grandes urbes del país, renunciando a años de trabajo comunitario. La lucha por la defensa de los recursos naturales de las poblaciones afrocolombianas para finales del siglo XX, se convirtió en el pedestal de diversas desapariciones y masacres de dirigentes afros destacados. Genaro García uno de los entrevistados al recordar el papel cumplido por Francisco Hurtado dice:

“En la vida hay personas que nacen con un Don, y tienen ese sentido de mirar y de captar, las necesidades de un pueblo proyectándose hacia el futuro. El señor Francisco Hurtado, fue un pensador que luchó por el bienestar de la población asentada en toda la cuenca del Río Mira. En ese entonces cuando él inicia su sueño, se crea una Asociación de nombre ASOMIRA, donde participaban todas las comunidades del Imbilí hacia arriba, toda la zona tres y cuatro (Alcuan, Casa Vejas, Vallenato, Playón, Aduana, Coco, El María, San Lorenzo y la Junta), incluso la gente del Azúcar hacia abajo, desde el Nulpe.

Estas comunidades se movilizaban a las reuniones en balsillas o balsas que ellos mismos construían, los encuentros que se realizaban en la Vuelta de Candelillas. Cada asistente llevaba su plátano, su yuca, todo lo que había dentro de la finca, también un aporte de la comunidad que eran \$2.000 pesos, estos eran para la compra de la presa (pescado o pollo) y se hacía la olla común. Estas eran reuniones que se hacían una o dos veces al mes dependiendo.

FH, era ese pensador que orientaba y guiaba a la gente hacía donde se tenía que dirigirse, todo ello para el beneficio de la comunidad, que venía sufriendo por la falta de Vías, electrificación y otras. La intención era pelear para que estas necesidades se solucionaran.

¹¹² RAMIRES Vidal, Luís Alfonso, 2006 afro- reparaciones en tierras de comunidades negras: Vuelta de Candelillas Tumaco Pág. 158

14. PERIODO DE 1993 A 1997

14.1 LEY 70 DE 1993

Luego de un largo proceso que termina por consolidar la Constitución Política de 1991, comienza a desarrollarse en forma amplia los postulados y directrices de esta Carta Política. Infortunadamente las comunidades negras no tuvieron representación directa como constituyentes y tuvieron que depender de la voluntad política y solidaridad de otros sectores, sin embargo y luego de muchas luchas se consolida la ley 70 de 1993, mas conocida como ley de negritudes. En esta se reconoce la propiedad territorial a los afrodescendientes que durante décadas habitaban en el litoral Pacífico, en compañía de las comunidades indígenas, quienes disfrutaban de condiciones distintas:

Los gobernantes dentro del mismo periodo de la colonia intentaron reparar el gran daño que les habían generado a las comunidades Indígenas. “extinguir en gran medida una cultura prehispánica”, razón que estimula la aceptación de estas comunidades como patrimonio intangible colombiano, el cual se intenta reparar y consolidar con las garantías que fuesen necesarias dentro de un Estado Social de Derecho, cimentado en los preceptos del sistema capitalista, dentro de ello las comunidades indígenas han contado con el mínimo de autonomía político-administrativa luego de la Constitución Política de 1991.

Cosa muy distinta ocurrió con las comunidades afrocolombianas, estas si bien lograron la posesión colectiva de sus tierras antes consideradas baldías y la implantación de una figura administrativa. La autonomía que deberían tener las comunidades afrocolombianas dentro de su territorio por medio de su gobierno propio no se ha desarrollado, pues así como los afrodescendientes pasaron de actores traídos del África para ser esclavizados, luego de terminada la esclavitud se convirtieron en ciudadanos subcivilizados sin ningún tipo de garantías estatales para su establecimiento como ciudadanos mayores de edad y víctimas del crimen mas vil ocurrido en la historia de la humanidad, aun sin reparación, se estableció una legislación política que intenta de forma escrita reconocer a los afrodescendientes como grupo étnico contribuyente a la consolidación del Estado Nación, pero solamente en teoría, en realidad no han existido garantías para la aplicación de la ley, se podría ilustrar la irracionalidad que muestra una de las constituciones mas bellas pero mas inaplicadas en la realidad material. Salvador Dajomé expresa con claridad el sentir de la comunidad al preguntarle: ¿Cómo observa la nueva jornada política que se inicia a partir de 1991 y su incidencia en las comunidades negras?

Si miramos la constitución de 1886, esta era un constitución totalmente centralista que solo miraba al rico y no veía al pobre, donde solo se sacan partidas de acuerdo a los gamonales políticos que hubieran en cada sector, y el político repartía los que llegaba a sus amigos.

En la constitución de 1991, desde antes las comunidades negras ya habían empezado a organizarse, pues ya había mucha gente especializada incluso dentro de la comunidad, ellos compartían con nosotros, por ejemplo: las luchas de los negros en Norteamérica, las revoluciones contra de la discriminación en otros países, que influyen para incluirnos en la nueva constitución.

No alcanzamos a tener constituyente porque no todos estábamos unificados, además entregar la información para esa fecha era más difícil, no fue por falta de voluntad, era que ya estábamos cansados, que jugaran con nuestros sueños, desde antes de Simón Bolívar nos han tenido como payasos, riendo por no llorar.

Por eso no mandamos candidato, como no mandamos candidato la comisión empezó a presionar para que nos tuvieran en cuenta.

Esta constitución abre la primera ventana a favor nuestro, la ventana del transitorio 55, por medio de la presión, porque en Colombia el negro nunca ha podido ganarse nada, todo ha tenido que pelearlo a presión, muchos compañeros murieron hablando de temas para muchos peligrosos y falsos.

Al parecer el litoral Pacífico, reconocido como símbolo en tranquilidad y pasividad, en los últimos diecisiete años, se erigió en sinónimo de terror y destrucción del tejido social. No obstante el incremento de diversas formas de intimidación y las luchas por el territorio incidieron en la formación de dirigentes rurales inspirados en la defensa de sus derechos comunitarios.

14.2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Se observa que durante la gobierno del señor FH, se inicia la disputa por la reivindicación étnica y cultural de las comunidades negras por medio de la jornada constituyente que terminaría en la ley 70 de 1993, entonces para 1991 se crea la primera organización legalmente constituida ASOMIRA, en sus inicios se dedicaba a tratar de conseguir cobertura para la región en cuanto a las necesidades básicas de la comunidad, en salud, vivienda y educación. Se dirigía a las instituciones competentes, en aras de solucionar el problema, de esta forma consiguieron algunos recursos y obras que impulsaron y posicionaron a líderes de la región.

14.3 EDUCACIÓN PROPIA

Sin duda alguna a partir de 1993, se registran cambios radicales en las prácticas de socialización, comunicación, producción, extracción, conservación y mantenimiento de las riberas de los ríos en el litoral Pacífico, la visión otorgada por los afrodescendientes al territorio, medio ambiente, cultura, educación propia, democracia participativa y desarrollo propio, registraba cambios relevantes muchos de ellos relacionados con: los nuevos retos tecnológicos y prácticas modernizantes, que lentamente se iban introduciendo en la región, los extranjeros que ahora poblaban la zona, las grandes extensiones de tierra en manos de las palmicultoras, la explotación de los ríos por el material (balastro) y los otros usos dados a la geografía del Alto Mira; acciones como las anteriores diversifican la identidad del territorio y ponen a prueba el proyecto autónomo de las comunidades afrodescendientes.

Para hacer frente a ello, la organización comunitaria ASOMIRA con la ley 70 de 1993, fortalece el proceso organizativo dividiendo en 5 zonas el territorio de forma que se pudiera contar con una representación que reprodujera la información y mantuviera el control del territorio. Con los talleres de socialización de la ley 70 se logró posicionar mucho mejor la organización y mantener la defensa del territorio.

Genaro García dice con respecto a la ley 70 de 1993:

La comunidad en cabeza de líderes, se apoderó de la ley y lo que más se quedó en la cabeza de todos fue lo de las tres (i) imprescriptible, inalienable e inembargable. La población empezó a sentirse más segura ya se pensaba en hacer préstamos en el banco sabiendo que el banco no se quedaría con la tierra. Se consideraba a la ley como una ganancia, pues se pensó que el Estado tenía que contribuir para que lo escrito se plasmara con el fortalecimiento comunitario, porque eso era lo que se planteaba en la normativa y la gente mantenía y todavía mantiene esa fe de que lo dicho se haga realidad y que por medio de esto se le gane aunque sea una al Estado. Se tiene claro que no somos los mismos y que se nos tiene que dar un tratamiento igual al que el Estado le da a los demás, donde a las comunidades se les aseguren sus propios recursos que ayuden a realizar lo que dice la ley.

Muchos de los dirigentes del Movimiento Social Afrocolombiano, tenían en inicio sus intereses en otro tipo de dinámicas (trabajo en las fincas, agricultores, pescadores, motoristas) pero la impotencia por la ausencia del Estado, la invasión al territorio, impulso a que muchos de ellos se vincularan a trabajar por sus comunidades, sin pensar en ningún tipo de remuneración económica, solo con el sueño de un mejor futuro para ellos y sus familias.

14.4 CONFLICTO SOCIOECONÓMICO

Son varios los factores que intervienen en esta variable, entre ellos; la arremetida estatal para extinguir del área nacional los cultivos de uso ilícitos con la colaboración de la comunidad internacional en especial del gobierno Norteamericano, de igual forma se promovió el ataque a las grandes extensiones del monocultivo de la coca en los departamentos de Caquetá y Putumayo, el proceso de fumigación unido a los conflictos armados que estaban introducidos en estas acciones, provocaron desplazamientos de estas poblaciones hacia otras zonas del país.

En el Alto Mira y Frontera, por un lado se reconoce y posiciona la política nacional por la autodeterminación del pueblo afrocolombiano y por otro lado invaden la zona familias enteras de procedencia caqueteña y putumayense, desplazadas por el conflicto armado y el narcotráfico, su objetivo además de resguardarse de la violencia, era continuar con el monocultivo de la coca y/o la explotación de los recursos naturales, esto lo realizarían por los medios que fueran necesarios.

Mientras esto ocurría, la hospitalidad e ingenuidad de los nativos no pronosticaba que las personas que día a día llegaban fuesen desplazados interesados en colonizar un nuevo espacio. No se pensaba que estos se convertirían en los instrumentos que pondrían en riesgo su identidad como grupo étnico e impulsarían su destierro.

Si bien los afrodescendientes eran víctimas directas de la violencia humana, los altamireños descendientes de los africanos se constituían en nuevos sacrificados por el terrorismo que trajo consigo la Palma Aceitera, pero esto no impedía que observaran la convivencia pacífica y el respeto por la diferencia como una característica de la universalidad.

14.5 DESARROLLO PROPIO / ETNODESARROLLO

Infortunadamente la presencia de los colonizadores de forma directa e indirecta transforman las dinámicas sociológicas en la zona, ya que el disfrute, la imposición, el lujo, la vanidad, la ambición, eran características de muchos de los nuevos pobladores y esta perspectiva de la territorialidad colisionaba con lo tradicional, en un inicio la comunidad con el apoyo de los ancianos, dirigentes, clero y algunos científicos sociales, intentaron recuperar la forma de vida y la identidad que por años se había construido en las riberas de los ríos Mira, Matajé y Nulpe, por fortuna la aceptación comunitaria no se hizo esperar.

14.6 LOS CAMBIOS EXIGIDOS POR LA MODERNIDAD

La modernidad bajo la mirada de que todos estamos inmersos dentro de una gran aldea Global, también incluye el Alto Mira y Frontera y se expresa por medio de la competencia comercial que exige el neoliberalismo (el valor de uso que tienen los productos y su valor de cambio).

Las políticas de libre mercado que caracterizan al sistema económico capitalista se materializan en la región con productos agroindustriales que impulsen la competitividad económica, colocando al recurso económico por encima de los principios que históricamente han identificado a las comunidades. Esto se expresa por medio de: (1) la expansión del monocultivo de la palma aceitera, que disminuyó los tamaños de las fincas de los afrodescendientes. Con menos hectáreas se transforman los modos particulares de sembrar la tierra.

Las grandes extensiones de tierra sembradas con el monocultivo, cambiaron la dieta alimenticia de los pobladores, pues se redujeron los animales de monte (la Zorra, el Guatín, Conejo), algunas fuentes de agua empezaron a variar por la creación de zanjas artificiales que regaran las plantaciones, los residuos del fruto de la palma producen olores nauseabundos y contaminantes de las quebradas y los ríos. Las variaciones en el ecosistema han variando los periodos de pesca, la fertilidad de la tierra empieza a dificultarse por los agroquímicos utilizados en las plantaciones, que afectaron la seguridad agroalimentaria; (2) con el pasar de los tiempos el dinero por su valor de cambio toma una inimaginable importancia, ya que el dinero era necesario para la obtención de agroquímicos que ayudaran a producir más y en menor tiempo, con el fin de comercializar y comprar las otras cosas que no se daban en la región; (3) toma fuerza el ideal de superación económica para ocupar otros lugares a través de la academia, esta idea trasnochaba a los padres de las florecientes generaciones quienes no veían ya garantías en la vida del campo y preferían que sus hijos se fuesen a estudiar el bachillerato a la ciudad, para ello también se necesitaban recursos económicos; (4) Urgían los motores fuera de borda para movilizar las cosechas, las motosierras para aserrar la madera y luego venderla, se convertían en necesidades prioritarias para el sostenimiento familiar; (5) En la zona las pocas personas que lograron emplearse en las plantaciones de palma como recolectores de fruto, limpiadores de zanjas, requerían dinero para comprar botas de caucho, comprar elementos para la comida que en ocasiones escaseaban (como el arroz, el plátano) vitales dentro de la rutina alimentaria de los afrodescendientes; (6) por otro lado contar con radios, televisores, equipos de sonido para mantenerse informados ya era prioritario.

Los anteriores factores indicaban a los afrodescendientes que las formas de trabajo grupal como: el trueque la mano cambiada, la junta de mano, no incluían al dinero como valor de cambio, y por tanto no podían mantenerse como la única alternativa de vida, por esta razón, decidieron valerse de las estrategias utilizadas

por los colonos, a pesar de que estas contradecían sus principios de vida y supervivencia, pero ayudaban a satisfacer necesidades elementales.

14.7 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Sin embargo, luego de lograr satisfacer de necesidades elementales, se llega a la competencia entre altamireños y colonos, para determinar quien adquiriría en menos tiempo más y mejores cosas, gracias a la explotación del suelo con: la ganadería, pesca, cazadores, recolectores y la agricultura entendiendo por esta todas las formas de explotación directa de la superficie: extracción de madera, siembra de frutales, colinos de plátano, yuca, arroz, hasta la inmersión de monocultivos como la palma aceitera y la coca, los dos últimos son el fortín de los colonizadores [...] lo anterior me permite decir que se paso de la conservación a la explotación.

Con la nueva constitución y la consolidación de organizaciones étnicas se obstaculizaron los sueños de los palmeros, es así que hablar de transformaciones significativas es dejar de percibir el territorio y el medio ambiente, como símbolo de la vida, para convertirlo en sinónimo de explotación, ostentaciones y fortuna, ahora empieza girar todo alrededor de beneficios particulares.

Maria Angulo dice:

La gente del Pacífico no creía en las estrategias nacionales para solucionar la problemáticas porque era importante mantener las tradiciones, pero con la llegada de los grupos armados, también llegaron otros pobladores con modos de vida distintos a los nuestros, a estos colonizadores no les interesa nuestra cultura, a mi me duele mucho su intención de negar lo nuestro, a esos tenemos que sacarlos a un lado y continuar hacia adelante.

MA insiste:

[...] muchas de las tradiciones fundamentales fueron desapareciendo, muchos creyeron que con la llegada de los grupos armados y cultivos ilícitos se iba llegar a la salvación y sucedió todo lo contrario, antes era difícil comentábamos un día, pero nosotros ahora no tenemos ni siquiera esa posibilidad.

Si bien para esta época parte del territorio estaba en manos de las Empresas Palmicultoras y la distribución geográfica demostraba que era mas propicio la titulación individual que colectiva, el ideal de los líderes afros de la región era resguardar el territorio y garantizarle a las futuras generaciones un espacio autónomo de convivencia.

14.8 CULTURA

No obstante con el pasar de los años era una utopía pensar en el respeto por el mayor, practicar la danza, aprender a tocar los instrumentos como el bombo, el cununo, guaza, la gastronomía como practica de vida no era importante, la población que empezó a vivir la coca, realizaba otras actividades como conocer y pasear ciudades y si se podía radicarse definitivamente en las más llamativas. En últimas la identidad del pueblo altamireño se fue rompiendo al debilitarse la identidad.

15. PERIODO DE 1997 A 2007

15.1 TITILACIÓN COLECTIVA

Salvador Dajomé dice:

Se crea la ley 70 de 1993, por medio de esta ley, se reglamenta un capítulo de la ley que tiene que ver con el 1745, este es el que obliga al Estado a titular colectivamente, se dice que las zonas ribereñas de los ríos deben constituirse en Consejos Comunitarios, obligando a la ley a crear títulos colectivos, que cambiarán la idea de baldíos, entonces el INCORA, crea una comisión especial para la titulación colectiva de los territorios, desde allí empieza la titulación colectiva, pero todavía existen partes donde habitan los negros y no se han titulado, hay otras que después de tituladas han sido invadidas por caza fortunas (COLONOS) con la admisión del mismo Estado para la comercialización de productos como en el Alto Mira, también el mismo Estado a hecho leyes, que van en contra de la ley 70 de 1993.

El Estado colombiano, hoy ve la ley 70 de 1993, como un obstáculo para el desarrollo económico del país, porque esta nueva ley no deja que se sigan robando las tierras de los negros.

Durante todo el proceso que le daría vida a la Ley 70, Francisco Hurtado se configuró en el máximo representante de las comunidades afrocolombianas del Río Mira, junto a Diocelino Castillo, la Hermana Yolanda Serón y otros conquistaron el respeto y el aprecio de la comunidad. Cuando llegó el momento de la titulación colectiva, al parecer no poseían argumentos suficientes que ayudaran a comprender la importante relación que existía entre la supervivencia colectiva y las comunidades afrodescendientes del Pacífico, como lo menciona Antonio Estrada Alegría:

“Él finado Francisco Hurtado, fue el primero que lideró el proceso de conformación del consejo comunitario, para esta época ya se hablaba del transitorio 55. Francisco Hurtado con otros compañeros empezaron a realizar los talleres, ellos llegaron a mi casa y él me dice: Don Alegría, ‘Yo quiero solicitarlo para que se meta a nuestro proceso las comunidades negras, estamos luchando por la reivindicación de nuestros derechos. Yo le respondí; si usted viene a hablarme de eso no pierda su tiempo, eso no me gusta.

A pesar de que Francisco era ese gran líder, a mí no me convencía, porque decía que primero había que hacer un censo para que toda la comunidad estuviera dentro de un gran título colectivo, y que estas tierras no se podrían vender, y que al venderlas tenían que ser recuperadas por el Consejo Comunitario, pero no me decían bien ¿Por qué no se podían vender?

No se decía, no se pueden vender porque estamos defendiendo las tierras, para impedir que las grandes empresas se apropiaran de todo el territorio y quedara algo para las nuevas generaciones, en muchas ocasiones FH se quedaba corto en las explicaciones, para mí todavía no existía una visión clara, por eso hubimos muchos que nos quedamos por fuera de la titulación colectiva.

15.2 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Por la titulación colectiva, algunos dirigentes de la región que veían la ley como una salvación para las dificultades que poseían, debido a las acciones nefastas de los grandes terratenientes, por eso impidieron a toda costa la venta de suelo a foráneos. Es innegable que dentro de la misma comunidad habían contradictores de la titulación colectiva, pues no entendían su intención la consideraban como una estrategia gubernamental para sacarlos, por ello preferían los títulos individuales que se obtuvieron por medio de la Reforma Agraria. Se podría decir que incluso hoy existen grandes vacíos por el significado de la titulación colectiva. María Angulo es una de las personas que explica ante la comisión especial de comunidades negras la importancia de la titulación colectiva en el litoral Pacífico:

Los habitantes de la zona rural no tenían conocimiento claro de lo que significaría titular colectivamente¹¹³, muchos lo entendían como que la tierra que sus padres y abuelos les habían dejado, se convertiría en terrenos de uso colectivo o de dominio público, por ello mucha gente se negó y aun se niega a la titulación colectiva. Del mismo modo, la falta de claridad sobre titulación colectiva no era solamente del campesinado, también muchos líderes no pudieron hacer claridad sobre lo que significaría la titulación colectiva. Sin embargo, algunos de los que tenían claridad, fueron los que explicaron la titulación colectiva, el día 2 de abril de 1992 se dio el espacio para que yo

¹¹³ ANGULO MARINEZ, Leidy: uno de los temas más debatidos ahora, es como los territorios colectivos coartaban las libertades de los afrodescendientes, cerrando sus niveles de participación y autonomía incluso dentro de sus propios predios, es por ello que considere importante conocer, como estos líderes algunos los precursores de la titulación colectiva, observan desde la participación esta concepción ahora.

pudiese explicar la importancia de la titulación colectiva, allí se expusieron ejemplos como:

Mi Madre era del río Patía el Viejo y mi Padre era del río Magüí, para llegar del río Patía, al Magüí, se tenía que pasar el río Patía, pero como la familia tiene terrenos, más no es la dueña de todo ese territorio, se podía pasar en medio de los terrenos, sin que eso significara que todas esas tierras fueran de la misma familia, aunque en todo ese territorio había familiares distribuidos entre tíos, padrinos, abuelos, que demuestran que tenemos caminos colectivos que ayudan a determinar que somos acreedores a títulos colectivos, pero si dentro del territorio existe alguien que no quisiera la titulación colectiva, es obligatorio realizar esa salvedad. De esa forma existieron familias que tuvieron y tienen títulos del INCORA, por medio del cual declinaban del título colectivo y aceptaban el individual.

Insiste MA:

Esta claridad sobre la visión de los territorios colectivos no es de dominio público, ni siquiera casi catorce años después de la implementación parcial de la ley, incluso personas muy cercanas, tenían una versión más generalizada de la territorialidad colectiva, se creía que la titulación colectiva era producto de la instancia de las comunidades negras en el Pacífico durante siglos, habían recreado dentro del mismo un proyecto de vida propio que iba más allá de la vivencia en el mismo y de cómo estas poblaciones se han distribuido a lo largo del mismo. Además porque se ha utilizado todo ese territorio de manera sostenible, compartiendo el bosque con medida y respeto.

Desde esa explicación los representantes del Estado colombiano, intelectuales, entre otros, entendieron la importancia de los títulos colectivos no solamente en el Pacífico sino en todas partes donde existieran las mismas condiciones de asentamiento de las comunidades negras.

Sin olvidar que en la misma ley se reconocen los derechos adquiridos siempre y cuando no vayan en contra de los derechos ancestrales de las comunidades negras y sus territorios antiquísimos.

Con el pasar de los tiempos se logró la titulación y se controló la compra, pero existían algunas áreas consideradas susceptibles de titulación que no fueron muy bien estudiadas y se convirtieron en el caballo de batalla de la mayoría de las

empresas palmeras que buscaban apoderarse de las tierras del río Mira, Nulpe y Matajé. Salvador Dajomé expresa:

Los dueños de la palma de Tumaco, pienso que ni viven en Colombia, porque hasta las oficinas las tienen en Cali. La palma entra a los territorios colectivos en especial al Mira, como un fenómeno, porque lleva con ella un paquete, guerrilla, paramilitares, igual que la coca trae todo su aparato militar. La palma entra comprando tierra a los pequeños agricultores, el pequeño campesino que no sabía que las últimas guerras del mundo se han hecho por la tierra, le empieza a vender pedazos a los colonizadores caza fortunas, a ellos los enamoraron diciendo que les compraban la tierra pero que los dejarían trabajando en ella, los que nunca habían tenido sueldo fijo se ilusionaban con eso. Otros que no les interesaba vender los presionaron hasta con la comunidad para vender, les decían: nos venden o negociamos con la viuda. Muchos fueron masacrados y desaparecidos por defender su tierra. Después como eso era bosque, a los negros los tomaron para socalar, tumbar y sembrar. Pero cuando inicia la producción, ya se necesitan técnicos e ingenieros, allí es cuando los jornaleros que antes eran dueños, son despedidos, solo dejaron a unos pocos para recolectar, limpiar y cargar el fruto. Los pocos que dejaron no tenían las mismas condiciones. Así inicia el proceso de esclavización del nativo al monocultivo.

Los empresarios que no pudieron introducirse más al territorio porque las tierras ya estaban bajo el título colectivo, crean un plan B, este consistía en decirle al agricultor que se asociara en pequeñas cooperativas para que sembrara con ellos. El pequeño agricultor lo hizo, de la forma más ingenua, pero entonces ellos empezaron a chinchorrear al agricultor, quien se dio cuenta que la palma no le daba resultados, cuando ya no quería seguir con la producción de palma, él otro socio le decía, te compro y le daban algunas migajas de plata. A otros les decían, siembren solos y nosotros les compramos el producto, y le servimos de intermediarios con el banco, para que les preste plata para comprar la semilla. Estos empresarios les compraban el fruto al precio que les daba la gana, lo que no dejaban que pagaran las cuotas a tiempo en el banco, el agricultor se fue colgando con las cuentas, en todo esto los pequeños cultivadores no veían la plata, es de esa forma como mucha gente se quedó sin tierra.

15.3 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Luego de culminado el proceso de titulación colectiva se realizo la asamblea para constituir el consejo comunitario en esta participaron personas de las 42 comunidades veredales que hacen parte del consejo comunitario, allí se nombro la junta y se designaron los parámetros que guiarían al consejo.

El Consejo Comunitario institución administrativa del territorio colectivo nace con una noción clara de reivindicación de los derechos étnicos de los afrodescendientes, priorizando en el derecho de un territorio autodeterminado, bajo estos principios todas las practicas que se ejercían por fuera de esta lógica eran cuestionadas por la junta del consejo comunitario con el apoyo de la colectividad, de esa forma se instauran acciones concernientes al posicionamiento del consejo comunitario como administrador del territorio, esta posición se enfrenta con:

1.- Los nuevos pobladores que no reconocían la ley como parte del territorio, se consideraban mestizos sin ningún tipo de interés por la lucha étnica así convivieran con afros.

2.- La presencia del consejo comunitario y la titulación colectiva estancada la extensión a gran escala emprendida por las empresas palmicultoras, por el daño que les causaba la ley la desconocieron y la consideraron como una amenaza para el desarrollo de la región. Salvador Dajomé coincide con sus compañeros en como las empresas palmicultoras han sido protegidas por el Estado:

El Estado colombiano, hoy ve la ley 70 de 1993, como un obstáculo para el desarrollo económico del país, porque esta nueva ley no deja que se sigan robando las tierras de los negros.

Entonces, los Consejos Comunitarios se vuelven enemigos, cuando le dicen no a los monocultivos, porque todo monocultivo atenta contra los principios de creación de la ley 70, nosotros le jalamos a cultivos integrales, que puedan sostener la vida de la tierra, que puedan ayudar a que el agua no se contamine.

3.- Grupos de pobladores urbanos decidieron apoderarse de tierras que ellos consideraban baldías pero que pertenecían ahora al consejo comunitario. Pero tanto las palmeras como las personas afectadas por la ley propiciaron enfrentamientos que olvidaban la institución del consejo y aplicaban su resentimiento a los líderes que hacían parte de la junta, ellos eran ahora el enemigo a acabar, es decir se pasa de lo institucional a lo personal.

15.4 PARTICIPACIÓN FEMENINA

Es importante resaltar el trabajo que por décadas a desarrollado la mujer afrocolombiana que habita en el Pacífico y como su percepción a tenido que irse ampliando para hacer frente a los retos de nuevos escenarios como los dispuestos con la nueva legislación de 1991 y la ley 70 de 1993, a partir de este periodo la mujer del Pacífico se visibiliza con mayor fuerza en los espacios culturales y de rituales que las mujeres tenían en sus casas de forma tal que se mantuvieran y contribuyeran directa o indirectamente al manejo de la diversidad ambiental y al empoderamiento comunitario. En ese sentido que se le viene a la mente cuando habla de los patios y las zoteas de las casas en el campo y como ello se pudo materializar en la ley en la concepción de medio ambiente? Es muy importante la visión de Maria Angulo sobre esto:

Como las mujeres se han ido independizando. La mujer ha sido la cabeza el eje, la guía de los procesos, así muchos hombres digan lo contrario.

La visión de la mujer: el marido pega pero no manda, la mujer toda la vida ha sido cabeza de hogar, la mujer es la autoridad en la casa.

El protagonismo desde el punto de vista de María Angulo ha sido compartido. Con la introducción del consejo comunitario se trataba de reconocer el sentido de la democracia participativa de la población afrodescendiente. Muchos líderes en un inicio no lo vieron. La Ley es el mecanismo para la consolidación de los territorios.

Pero es claro que lo fundamental a la hora de realizar la ley 70 aparte del género, era mantener nuestro TERRITORIO para poder hacer en él lo que por años habíamos hecho en ese mismo espacio, entraría lo del cuidado por la diversidad en especial por el trato que la mujer le daba al medio ambiente.

Y aunque existen diferentes posiciones sobre la participación de la mujer entre los investigados, reconocen que se ha menospreciado, Salvador dice:

La mujer se la ha visto como algo delicado y hay cosas que han movido las mujeres que los hombres no moveríamos. Los hombres nos acabamos más porque por ganar protagonismo no estamos extinguiendo, para las mujeres es más fácil conseguir espacios, a veces no ganamos batallas porque menospreciamos a las mujeres, la guerrilla sí se ha dado cuenta de esto y se ve que la mujer es más rápida para matar que el hombre.

Al hombre no le gusta que la mujer se le vaya días o semanas, porque la casa la ve fea, eso ha limitado el desarrollo, Se debe buscar el avance en igualdad de condiciones, si la Mujer tiene la cosas más claras nos vamos por donde ella diga, sino lo asumimos nosotros, el

problema no es de sexo sino de capacidad, de valor, ganas, y la mujer ha sido más fuerte y más capaz en espacios decisivos, que muchos hombres no tomaríamos, lo que importa es el respeto.

15.5 MONOCULTIVOS

El primer sitio donde hizo presencia la coca fue en la vereda la Vuelta de Candelillas perteneciente a la Zona numero 2, los entrevistados relacionan la llegada del monocultivo de la coca y la incursión de los grupos al margen de la ley, “estos oportunistas disfrazados de comunistas” como los llama Antonio Estrada, solo intentan apoderarse de los recursos naturales y controlar la zona hoy reconocida como un corredor estratégico para protegerse y transportar insumos. Con relación a esto Maria Angulo dice:

Muchas organizaciones internacionales con el apoyo del gobierno están interviniendo el bosque primario del Pacífico, ahora con los monocultivos la situación se ha puesto aun más complicada, muestra de ello son altos índices de contaminación en el Pacífico, exagerada explotación del bosque, la tala indiscriminada, la contaminación de los ríos incluso por los nuevos moradores de las regiones, el ingreso de todo tipo de químicos, las fumigaciones con glifosato, demuestran la ausencia de garantías para proteger el medio ambiente.

15.6 EDUCACIÓN PROPIA O ETNOEDUCACIÓN

Los líderes que conocieron el impacto de la coca en otras regiones, promovían la no siembra del producto por las consecuencias que traería para la tierra y los compradores que llegarían por el producto, esto afectaría a toda la comunidad sin importar si un ser humano sembró o no. Salvador Dajomé habla de la destrucción generada por el monocultivo, visto como riqueza, elimino la combinación que por años se realizaba entre el conocimiento tradicional y el formal, ahora no era importante conocer lo importante era tener plata para comprar:

La coca desbarató el tejido social completamente, muchos niños dejaron de ir a la escuela por ir a sembrar coca, ellos decían que les daba para comprar lo que necesitaba y les sobraba, hay que tener en cuenta que para esta fecha la gente no pensaba en la comida, porque igual la tenía, y no todo el mundo sembraba coca, muchos estuvieron en contra desde el principio. Entonces eran niños que recogían cuatro, cinco millones de pesos, esos niños que respeto le iban a tener al papá o a la mamá, ellos pensaban era en divertirse, disfrutar, rumbear. La plata les cambia su forma de ver, de aprender, transforma su cultura, cree que su padre perdió el tiempo que él esta haciendo más de lo que ha hecho su padre.

Antes éramos más pobres en recursos económicos, pero teníamos más conocimiento y estrategias para vivir sin necesidad de perder nuestros valores, nos enseñaron a respetar, aprovechar los conocimientos que tenían los mayores. Ahora se ve un anciano no se valora, no se quiere, se desprecia, es la burla de todos. Cuando se muere un viejo no se piensa en nada, sino ya bastante comió, no se ve que se va un cerebro, una computadora, 80 o más años de historia, experiencia y sabiduría, que se pierden porque ya no es importante saber lo que ellos nos podían contar. Pero es por causa de la visión económica, se piensa que el bálsamo de la vida es la plata, para los viejos, el bálsamo de la vida, era el respeto y la solidaridad

La coca aunque es observada como destructora del ecosistema no se toma de la misma manera que la palma, pues esta no era consumida por la región y brindaba más y mejores garantías económicas. Salvador Dajomé explica cual es la diferencia entre la coca y la palma:

Igual que la coca, pero en la coca se vio más la plata en el pequeño y en el grande cultivador. Cuando el pequeño cultivador empezó a beneficiarse, los compradores empezaron a sembrar y a exportar, esta trajo su comercio asegurado y el Estado no ha querido apostarle, el Estado cree que el pequeño agricultor siembra coca por querer, la coca se siembra por necesidad, yo sembré coca, porque cuando producía coco y el coco demora siete años para dar resultado, pero el coco no tiene un control fitosanitario, entonces con la peste se me muere todo el coco, como murió sembré coca esta empezó a dar resultado en 8 meses y antes de recoger la hoja ya está la plata, la plata la dan por adelantada.

Pero también es una esclavitud, porque al agricultor no le dan ni el 2% del producto, el que termina enriqueciéndose es el gringuito, y los que la producimos vivimos en las peores condiciones, por que lo poco que se logra quitar por las Fuerzas Militares, no es reinvertido en mejorar el tejido social. Todo el problema está causado por el abandono del Estado, y ahora que se presenta lo hace por medio de la fumigación aérea, obligando a la gente a sembrar más coca, porque mata el pancoger pero no la coca, a esa no le pasa nada. Además le tiran a los pequeños cultivos.

En relación a esto don Armenio Cortes comenta:

[...] La Palma, la vemos algo maligno, nosotros si nos llega un proyecto la sembramos, pero de que nos sirve, si no tenemos una máquina extractora, entonces no hacemos nada porque toca vender el producto a las empresas que hay, entonces eso no sirve para nada. En el caso de la coca, creímos que no traería tantos problemas, a través de la coca hay muchos factores de beneficio; si se da donde no lo atropellen a uno, le da solvencia económica (como para vivir, comer, tomarse unos tragos). Pero viéndolo bien ahora que uno ya analizó la coca es una tragedia, por eso en la Biblia dice que llegaría una planta maldita que uno mismo se iba a destruir.

El ingreso de los monocultivos de Palma Aceitera y Coca, es conflictivo, es producto de la idea de buenos ingresos, pero al mismo tiempo, se convierte en una forma brutal de erosión cultural. De ahí el problema del desmoronamiento del saber de los mayores. ¿Para qué esos conocimientos si yo puedo hacerme rico de una manera que ellos no consideraron apropiada y en menor tiempo?

El profesor Jorge García explica cuales en conjunto son las variaciones que afectan al territorio de 1997 en adelante:

En estos últimos tiempos, es decir desde 1997, en el Pacífico colombiano el territorio se ha convertido más que todo en un enemigo de la comunidad nativa, por la cantidad de intereses que hay por él, muestra de esto es lo que se está dando en el Mira, y en otras regiones del Pacífico, donde la gente está siendo desplazada por los palmeros, por los cacaoteros¹¹⁴, por colonos que les interesa la tierra pero que sobre todo les interesa la plata que por medio de ella se puede sacar.

Aunque la gente conoce sus derechos sobre la tierra de que le sirve saberlos sí el resto no se los reconoce “estamos igual que al principio”

Hay que reconocer que también han pasado cosas buenas, de 1997 para acá se han gestado diferentes movimientos juveniles, que apuntaban al reconocimiento de lo cultural, se ve más interés por aprender a tocar bombo, marimba. Sin embargo, músicas como el regueton y los otros bailes modernos, ayudan para que eso se esté disolviendo en la comunidad. La gente al salir obligada del territorio ha

¹¹⁴ ANGULO MARINEZ, Leidy: los cacaoteros son los dueños de las grandes plantaciones de Cacao. Esto quiere decir que el desconocimiento que existe sobre la ley 70, en los mismos territorios colectivos esta contribuyendo para que colonizadores, desarrollen sus proyectos de vida y desplacen a los dueños de los territorios y con ellos al proyecto Etnodesarrollo que se empezó a tejer por lo menos dentro de estos territorios.

querido olvidarse de muchas cosas que existieron y existen en esos territorios y eso se ve en la música, la gente que sale desplazada a Tumaco muy poco canta arrullos y si los hacen es por que se muere alguien y en ese espacio lloran mucho.

Ahora el excesivo cultivo de palma africana, esta afectando la biodiversidad, ese mismo cultivo esta afectando a la misma producción de Palma extinguiendo por medio del denominado PC (pudrición del cogollo) virus que ataca a la palma que hasta hoy no ha logrado ser controlado. Hoy la palma se encuentra en su más alto nivel de vulnerabilidad ocasionando la muerte de miles de hectáreas. Los líderes comunitarios ven la peste que ataca la palma como unos mecanismos para sacarla del territorio¹¹⁵ Maria Angulo enfatiza que la única solución para acabar con los colonos es:

Acabar de matar la palma, para que así la gente de afuera se vaya y nosotros sembremos otras cosas mejores y menos peligrosas, que no nos terminen la tierra, porque sin vida nosotros no podemos hacer nada y pá nosotros la tierra es la vida, o porque cree que la gente se va para Cali, Tumaco, Medellín, Bogotá, porque no hay que hacer aquí fuera de la tierra.

Por otro lado esta la explotación de los pequeños palmeros con la muerte de la palma aceitera, ellos en vista de su condición empezaron a sembrar y se endeudaron con los bancos y hoy como la mayoría tienen títulos individuales están a punto de perder la tierra que tanto sacrificio les costo conseguir, tanto a los nativos como a los nuevos habitantes. Esta tierra pasaría entonces a ser explotada por las grandes palmicultores quienes compran a bajos precios¹¹⁶.

¹¹⁵ ANGULO MARINEZ, Leidy: Ahora el excesivo cultivo de palma africana, esta afectando los niveles de diversidad, y afectando la producción y convirtiéndola en más vulnerable a los efectos de la contaminación, estos factores han incidido para que la palma se este muriendo.

¹¹⁶ La vigencia de la Ley 70 ha representado para los cultivadores de palma muchas dificultades para extender sus áreas de cultivo y generar proyectos a gran escala, bien sea como propietarios particulares o con proyectos productivos con alianzas.

Este tema amerita una profunda evaluación sobre el impacto que ha generado la vigencia de esta ley, frente a su conservación ambiental y desarrollo económico, cultural y social de la zona.

Sobre el particular, el Gobierno Nacional se comprometió a reglamentar el modelo asociativo previsto en el artículo 52 de la Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras que establece el diseño de "mecanismos especiales financieros y crediticios que permitan a las comunidades negras la creación de formas asociativas y solidarias de producción para el aprovechamiento sostenido de sus recursos y para que participen en condiciones de equidad en las asociaciones empresariales que con particulares puedan conformar dichas comunidades".

[Resolución 1516 de 2005 - Incoder \(.pdf 3.39 Mg\)](#)[Registro de compra –venta de tierras \(.doc 21 Kb\)](#)[Resolución 2038 sobre comunidades negras \(.pdf 875 Kb\)](#)

(www.fedepelma.org/titulacion_tierras.html, consulta del 22 de julio de 2007)

15.7 DEBILIDADES

Lo hasta aquí mencionado, evidencia como el empoderamiento comunitario, los altos niveles de participación y la fortaleza organizativa particularidades de este consejo considerado por los otros como una de los mas fuertes, se encuentra debilitado en materia gubernamental

Hoy la debilidad que afronta el CC y que ha puesto a depender de un hilo su autoridad, fue causada por el mismo consejo que se concentro en consolidar el proceso político y organizacional y se olvido que existen nuevos actores y actrices dentro de la región, que no tenían ni tienen porque observar el territorio como lo hacían los afrodescendientes, por mas respaldo legal que estos tuviesen, al respecto dice el actual representante legal del consejo:

Se debe reconocer un error que como líderes del proceso de comunidades negras y del consejo comunitario hemos cometido, porque ya era hora que nos sentáramos analizar la situación de los grupos armados que se presentan en el Consejo Comunitario. Al comienzo no le paramos bolas a esto y ahora esto se nos está saliendo de las manos, ¡creímos que estarían de paso y los que vamos de paso somos nosotros!

Vimos como ellos sembraban la coca, como destruían nuestro bosque, como se llevaban y masacraban a nuestra gente y nadie decía nada. Todas esas categorías que eran tan propias, hoy son tan comunes como en Tumaco y en Cali. (Destrucción, fiesta, consumo). Yo podría decir que es una comunidad tan destruida como cualquier otra.

Además asume:

Reconozco que fue un descuido, una irresponsabilidad, de pronto por miedo, porque ya se encontraban todas las fuerzas armadas en la tierra (FARC, ELN, PARAMILITARES Y EJÉRCITO). Sin darnos cuenta le empezamos a entregar la tierra a los colonos, porque estos grupos vinieron a respaldar a los colonos, les dijeron que sembraran para venderles a ellos.

Hoy esto se convirtió en un problema porque si miramos las condiciones actuales ya no podemos convivir. Es que si ellos respetaran las leyes del territorio quizás, pero no es posible. Lo que digo es que debemos dejar sembrada la conciencia de los que se quedan, porque se han muerto y se van a morir líderes, muy buenos, pero tenemos que seguir forjando líderes que sigan en la lucha por que no podemos permitir que el proceso se muera. Debemos mantener una visión política, una visión colectiva, porque nos vamos las cabezas pero

no se puede morir el sueño de construcción. Por eso debemos revisar muy reservadamente quien debe seguir con las banderas del movimiento en el Alto Mira.

Sin embargo ¿Que le garantizaba a la junta del CC que sentarse a debatir y a exigir respeto por el territorio a los grupos armados que como lo veremos respaldan las acciones contra el CC, sea la alternativa para poder vivir con autonomía? Sabiendo que la separación del pueblo afro de sus dinámicas tradicionales también es resultado de la ausencia de alternativas laborales, de un Estado que nunca ha existido para estas comunidades, así hoy el CC sea visto como la institución que representa al Estado dentro de la región.

Solo hasta hace tres años el Estado inicia a hacer presencia en la región con las fumigaciones aéreas y ahora con la erradicación manual, los servicios con los que cuentan las comunidades veredales, han sido conquistas de sus lideres con el apoyo legal que permite el CC.

15.8 GRUPOS ARMADOS

Las formas de autoridad y democracia que existían hasta mediados de 1990, en el Alto Mira y en todos los territorios de comunidades negras, dieron sentido a la figura del consejo comunitario como autoridad administrativa, el problema, era que los lideres no se percataron de la presencia de otras autoridades que merodeaban la zona antes de la creación de la ley, que no reconocerían el trabajo y la legitimidad del CC. Maria Angulo dice:

Lógicamente la figura del consejo si correspondía al contexto Pacífico, el problema es que antes de que se pudiera recrear autónomamente esta figura ya se tejían diversos intereses dentro del territorio.¹¹⁷

Esa visión de democracia participativa se había podido concretar si las comunidades no hubiesen tenido contacto directo destructivo con los grupos armados, sin alejarse de la apertura, porque se mantenía un ciclo con la llegada de los grupos armados, porque este proyecto sí se estaba desarrollando con la participación del hombre, de la mujer,

¹¹⁷ANGULO MARINEZ, Leidy: Cuando se instauraron en las zonas rurales del Pacífico los Consejos Comunitarios existían ya tantos intereses de por medio, pues en esta época 1994 – 1998; ya existían grandes productores de palma en la región; las víctimas de la violencia que se hacían visibles por medio del desplazamiento de otros departamentos cercanos a Nariño, empezaban a ubicarse en las zonas rurales; los intereses por las minas de arena que existen aumentaban, las ONG'S ya se encontraban investigando en la región, estos factores limitaron en gran medida que la figura creada con la nueva ley 70, se implementara de forma genuina, lo anterior ha contribuido para que el trabajo realizado por el Consejo Comunitario tenga serios problemas de reconocimiento ante estas figuras que son en gran medida las que permiten el sustento de los habitantes de la zona rural de Pacífico nariñense.

el niño, el joven y el anciano. Con la desaparición de los cultivos ilícitos, la desaparición de los grupos armados, se podría recuperar los proyectos que se iniciaron con la ley 70 que apuntaban al Etnodesarrollo como alternativa de vida.

Para esta fecha la palma estaba en todo su furor aunque no lo ha perdido, ingresa el ELN en 1997, todos llegan con una propuesta muy comunitaria supremamente atractiva para la comunidad apoyando el proceso y realizando populismo, es en este espacio que las categorías que servirían de ejemplo para la producción y la subsistencia, se convierten en historia; inicia el proceso de deforestación, los niños salen a sembrar coca, las mujeres a deshierbar la hoja, el hombre trabaja sembrando coca o en las palmeras de aceite cargando en sus brazos los espinosos frutos y los viejos se quedan recordando las enseñanzas de los mayores. Infortunadamente al parecer la plata valía más que todo lo aprendido.

Los hijos se concebían más poderosos e inteligentes que sus superiores pues habían conseguido más y mejores cosas en menos tiempo realizando actividades que sus padres no soñaron. En esas condiciones el respeto no era la misma cosa, que decir de las pautas de crianza y la cultura, no era necesario ir a la escuela, menos aprender a trabajar la tierra, practicar la enseñanzas en los cuentos, mitos y leyendas, cualquier cosa se materializaba en el nuevo ideal de desarrollo no dejarse quedar del colono que consideraba al negro como un perezoso.

La autoridad, las manifestaciones de democracia participativa pierden completamente su sentido, ahora las autoridades son los grupos armados y sus milicianos [...] Al respecto Antonio Estrada dice:

La democracia tradicional que antes estaba en manos de los viejos, ahora está manejada o fragmentada por la presencia de grupos armados, que no reconocen la autonomía del territorio. Todo cambia ahora la democracia es lo que los otros digan, no se puede opinar, la participación ha desaparecido. Aunque la comunidad reconoce el trabajo del Consejo Comunitario.

Hoy se cree que la democracia es ir a votar por un político, antes eran dos partidos liberal o conservador, ahora el Estado se ha ampliado a más partidos, pero son los mismos, los mismos con otros nombres con los hijos de los viejos terratenientes, cambio el nombre pero tiene la misma visión esclavista, ellos creen que nosotros servimos solo para dar materia prima. Muchos ya no creemos en este tipo de democracia porque no es cuando tú me impones, sino cuando tú me invitas a opinar sobre lo mejor para los dos, cuando tú me invitas a administrar contigo, pero no cuando me invitas a votar, pero cuando te subes a tu trono, no me volteas a mirar.

Ahora la democracia se entiende como el derecho al sufragio, es decir la democracia es solo el día en el que todos podemos votar y participar de forma activa, el día en que todos somos iguales.

15.9 ASOMINUMA

Los pobladores de los ríos Mira, Nulpe y Matajé, se unen para crear una gran comisión que trabajará por el acceso a los servicios básicos, pues a finales del 2003 por el aumento poblacional y las nuevas visiones de desarrollo aumentan las NBI, muchas de ellas agudizadas por las transformaciones físicas que se vivían en la región: monocultivos, diferentes tipos de siembra y extracción de cultivos y la explotación de los recursos naturales. En vista de las diferentes movilizaciones realizadas y las pocas garantías que el gobierno ofrecía a esta parte de la frontera por el Ecuador. Armenio Cortes fiscal del CC explica con más detalles, que influyo en la creación de la asociación:

AC:

En mi comunidad se reconoce el Consejo Comunitario, pero hubo una movilización hace dos años, donde salimos a la carretera a protestar, dijimos que se nos unirían, los ríos Mira, Nulpe y Matajé para defender nuestros derechos (estos son los tres ríos que atraviesan al Consejo Comunitario). Cuando hicimos eso el consejo también participo.

Yo asistía a las reuniones del consejo, pero todavía no estaba en la junta. Bueno, el error que cometimos fue crear una Asociación para trabajar a la mano con el Consejo, es decir se creó para apoyar al Consejo Comunitario y en los estatutos dice claro, el objeto de la asociación ASOMINUMA.

Sucede que ese espacio por el que se creo se terminó, pero algunos colonos que se quedaron en la asociación ellos fueron cogiendo fuerza, con el apoyo de otros sectores.

Ahora, el Consejo Comunitario está teniendo problemas para darle las capacitaciones a la comunidad, pues esta asociación nos impide la entrada a nuestro territorio.

Los moradores de esta región, muchos de ellos colonizadores impulsados por grupos armados refugiados en la zona, decidieron crear una asociación que contribuyera a mejorar la calidad de vida y sirviera de complemento a la labor que por años realizaba el CC, quien no se daba abasto con tanta población y estaba interesado en vincular a los colonos en la dinámica territorial, el CC celebro la

creación de la asociación, en asamblea se establecieron los objetivos y duración de la asociación quien estaría bajo el dominio del Consejo Comunitario.

Pero las constantes disputas que empezaban a librarse incidían para que los dirigentes mas frenteros tuviesen que desplazarse de la zona, esto paso con el presidente y otros miembros de la junta directiva de la asociación, tuvieron que huir del área, sin mediar palabra alguna.

El presidente de la Asociación que nombramos de apellido Guzmán, se fue de la zona, al irse, se supone que el resto de los miembros tenían que haber llamado a elecciones, pero el resto de los miembros de la junta algunos con vínculos con personas de afuera, no permitieron que se realizara una nueva asamblea general, se nombraron personas adicionales que no quieren saber nada del Consejo, dicen que el Consejo, no ha hecho nada por la zona, no han llevado recursos a la comunidad.

Entonces algunos colonos interesados en posicionarse en la región por medio de la nueva asociación y contando con el respaldo de las FARC, de esa forma cambia el respaldo incondicional al CC, por una acérrima política de rechazo a su labor, Armenio Cortes dice que los actuales líderes de la junta están calumniando a la junta del CC:

Todo eso es mentira, porque tengo entendido que el Consejo les ha llevado proyectos, capacitaciones, en la actualidad hay 28 profesores, llevados por el consejo comunitario y que los profesores llevan Kit escolares. Ahora, esta asociación está mal hablando del trabajo honesto que ha hecho el Consejo, para ellos poder tomarse el poder y mandar dentro del territorio colectivo.

ASOMINUMA con el apoyo de milicianos le garantiza apoyo y obediencia a los grandes y medianos productores de coca, contribuye a la movilización de la población civil a las protestas convocadas por las FARC, en contra de las políticas de seguridad democrática del gobierno nacional, un ejemplo es la realizada el 30 de septiembre de 2007 en la vereda de Vallenato, donde se movilizaron mas de 500 familias para que sirvieran de escudo protector, se les obligo a decir que estaban en contra de la erradicación. Cada familia por año esta obligada a cancelar la suma de 100.000 pesos moneda corriente, para la cofinanciación de la corporación, motivo que incentivo a miembros de la comunidad afroantioqueña a convertirse en milicianos de la guerrilla, si bien la comunidad repudia a los dirigentes y sus acciones, el miedo a las retaliaciones la convierte en cómplices de la situación.

En esta zona se dan fenómenos muy distintos a otros consejos, por un lado han entrado muchas personas que no son del territorio, pero que

si son unos caza fortunas, solo les interesa la plata, así se destruya un territorio, a ellos no les interesa que puede pensar el Consejo Comunitario. También los grupos armados, tomaron ahora más fuerza por culpa del consejo, el consejo no se sentó con esa gente, les permitió que crearan otra asociación sin conocer su raíz, sin saber detrás de ellos quienes estaban pensando que les ayudarían a consolidar el territorio.

Ellos hace muchos años debieron como máxima autoridad del territorio, enfrentar a la guerrilla, no con las armas, pero si contarle la posición política del territorio y su comunidad. Yo creo que el que se mete a ser autoridad debe perder el miedo de que lo maten y a muchos les dio miedo y todos tenemos que correr riesgos. Ellos se tenían que sentar con los comandantes, no con el miliciano que es el bochinero, ni con el guerrillero que es el asesino, el único preparado para trazar políticas es el comandante. Este es un problema que no afecta solo al consejo comunitario, creo que este es un problema que afecta a la red (RECOMPAS), que debe asumir su responsabilidad, teniendo en cuenta el rango de autoridad.

Porque los caza fortunas que están allá, ahora con la erradicación manual quieren poner a la comunidad de escudo, allí es que se chocan con los líderes del consejo, como Genaro García que ha enfrentado a los milicianos y a la guerrilla. Los grupos armados siempre buscan a los más bobos para que les sirvan de voceros, nunca toman a un líder porque saben que no les va a seguir su juego, sobretodo cuando hay plata de por medio.

El consejo comunitario tiene que ser muy celoso con su gente, tiene que apretar a los más débiles, diciéndoles: si le dan cosas no les reciba, dígales que usted ya comió, que no le falta nada, no porque ellos sean malos, sino porque ellos lo pueden vincular y entrar a la milicia debe ser fácil, pero salir. Y ASOMINUMA, es un organización muy grande que está regada por todo el país, donde se unen muchos intereses en torno al narcotráfico y al lavado de activos, eso nos lo contaron en Guapi, que también hay una asociación con ese mismo nombre. El problema es que son milicianos que están defendiendo sus intereses de sus cultivos y protegidos, en esas condiciones el Consejo y la nueva asociación no pueden vivir.

Salvador Dajomé explica como era el proceso de ampliación de cobertura educativa, uno de los más grandes proyectos educativos del Tumaco, con impacto en las zonas rurales, este proyecto se instituyo en el Alto Mira y Frontera, causando grandes disputas:

Cuando se inició el proceso de ampliación de cobertura educativa, yo era conocedor de que en el Mira habían comunidades enteras que no eran de la región, era gente del Putumayo, Caquetá etc. En el momento de llegada de los docentes, muchos dijeron que ellos no necesitaban educación para negros, porque todos los profesores eran etnoeducadores, yo les dije a los de la Junta del Consejo, que retiraran los docentes del territorio y ellos no lo hicieron porque los iban a discriminar, yo pensaba igual, pero el proyecto etnoeducador se había diseñado para comunidades negras, no para atender a personas que no se interesaban por apreciar el territorio.

Para mí, todos los grupos alzados en armas tienen el mismo sentido, ellos intentan consolidar su autoridad en todas partes y desconocer a los demás, a ellos los preparan para matar, porque no cazan animales. Los militares entre más entrenamiento más peligrosos son, porque todo están tras su plata.

Para los negros todos estos grupos son los mismos, ninguno cree y menos defiende nuestros derechos, cuando el Ejército patrulla entra al territorio y cree que todos los que están son guerrilleros, todos son delincuentes y nosotros pensamos igual. Entre las fuerzas armadas y la población civil no hay confianza, porque no hay garantías, todos quieren poder y quieren plata. Pero nuestros intereses son de otro tipo, pero todos no ven como el blanco a matar

Esta cooperativa luego de la manifestación del 30 de septiembre, al no sentir el respaldo de la junta directiva del CC, lo declara como objetivo militar, obligando a los miembros de la junta a desplazarse hacia otras regiones.

Para personas como Jorge García la última operación ha desquebrajado la autoridad del CC, y deja en claro el objetivo de desaparecerlo como estructura administrativa, basados en que la reivindicación étnica solo ha contribuido a la división de la lucha campesina a nivel nacional.

Luego de venir realizando un trabajo estrictamente comunitario, en la zona de frontera hace presencia un solo grupo, me ha tocado desplazarme a Tumaco porque como líder afrocolombiano que soy he venido luchando por los derechos de la gente y los de esta asociación dicen que no vale. A esta asociación la apoya la izquierda, y al consejo lo apoya supuestamente las instituciones del Estado. Entonces ahora la lucha es por mostrarnos como paramilitares, cuando muchos de ellos son conocedores de nuestra posición que no apoya a ningún pensamiento diferente al del proceso de comunidades negras, que no es ni derechista, ni izquierdista. Ellos a uno lo vetan como diciendo que

uno es paramilitar, yo no soy paramilitar, estos solo van a pelear con los dueños de la tierra del resto no se aparecen por allá.

Al tiempo el CC como organismo constituido dentro de la legalidad, ha manifestado su inconformismo ante los organismos de control designados para este fin, motivo que ha incitado a que los grupos de izquierda los denominen paramilitares, desconociendo el proyecto de emancipación que lo ha caracterizado.

La problemática que hoy afecta al Alto Mira, puede generalizarse en todos los territorios colectivos, acabando con el propósito que en tiempos pasados se inicia a instaurar, pues el ideario de vida en libertad no incluye como motor de avance la palma, la coca y menos a los grupos armados, este proyecto busca la apropiación territorial afrodescendientes en todas sus vertientes políticas, económicas, ideológicas y sociales, al respecto Salvador Dajomé sustenta:

La Constitución dice que Colombia, es un Estado Social de Derecho, descentralizado, autónomo, pero si revisamos Colombia no es así, Colombia está totalmente occidentalizada, no conoce la autonomía. Lo cierto es que nosotros estamos buscando la libertad de seguir nuestro sueño. Pero la estrategia es retomar las cosas buenas que nos enseñaron nuestros ancestros, tenemos que formar líderes desde lo propio Nosotros tenemos que dirigir cual es el tipo de desarrollo que queremos, no necesitamos que nos impongan el desarrollo.

Negar una mixturación cultural para este periodo es imposible, eran tantos los intereses que se movían que la situación cada vez era más atractiva para los de afuera y rompía toda dinámica ancestral, el valor del dinero era fundamental, ya la educación al parecer no servía de nada, porque la solución a todos los problemas era plata.

15.10 DESARROLLO PROPIO / ETNODESARROLLO

La palabra etnodesarrollo no se relaciona con el léxico de los entrevistados, es mas representativa la palabra autonomía, entendida como la capacidad que tiene un pueblo para generar y construir su propio desarrollo, cuando se menciona el ideal de desarrollo, concluimos en la trascendencia y vitalidad de ejercer lo justo para cada contexto y que de este contexto se piense en la colectividad, empero todo este proyecto se estanca por las limitaciones económicas y administrativas de la región. En la entrevista realizadas entre abril y mayo del 2007, la concepción de etnodesarrollo no parecía ser entendida, pero se observaba su aplicación en la colectividad, luego al adentrarme en la visión de desarrollo propio, observo como para los entrevistados la autodeterminación es el camino hacia el desarrollo. Al preguntarle a Dajomé Salvador cual sería la estrategia para establecer un mejor escenario de vida:

Una vez un señor me decía; quiero trabajar ustedes, enseñándoles de seguridad alimentaría. ¿Le pregunté y como se come eso? Él me respondió, que era tener comida. Yo le dije, no es bueno dar el pescado, hay que enseñar a pescar, no es dar comida, es cual es la comida que ustedes cultivan, cómo la ven como la conciben, porque para nosotros la Seguridad Alimentaría no es sólo tener comida, porqué entonces cuando nos dejen de dar, nos morimos de hambre, no sería mejor que nos dejaran cultivar, trabajar por nuestra seguridad alimentaría sin depender de nadie. El mismo señor decía que la palma lograría entrar como parte de la seguridad alimentaría, cuando dijo eso me ofendí, le dije; que tiene la palma no tenía nada que hacer dentro de la cadena alimenticia, si no contamos con ninguna extractora para sacar el aceite. De pronto para los de afuera, los que no viven dentro de este territorio significara, economía, para nosotros es la desgracia, sembrar algo que no podemos comer.

Cambiamos mejor la palma por algo que si ayuda a la seguridad alimentaría, la pipa, si usted tiene hambre cómase dos pipas, haber si no se llena, sino quiere comer la pipa se toma el agua y eso es alimento, igual al arroz le puede echar el coco y cualquier comida lleva coco, al final le dije, mejor colaboremos a construir estrategia para tener condiciones dignas que impulsen más y mejor producción, desde lo que necesite consumir.

Los líderes afros han estado ausentes de incentivos económicos que en muchas ocasiones han limitado el trabajo y el apoyo de sus familias:

Otro problema grande que tenemos con los que intentan enseñarnos a mejorar la vida de nuestros territorios, es la visión que tienen de nuestras organizaciones, siempre dicen lo mismo se necesita fortalecimiento organizativo, pero nunca preguntan qué entendemos nosotros por fortalecimiento organizativo, vienen a enseñar metodologías para trabajar en comunidad, nos capacitan. Pero somos nosotros los que tenemos que decir, qué queremos fortalecer y por donde estamos débiles, hay organizaciones internacionales que han invertido en Tumaco hasta 11000, millones en fortalecimiento organizativo, me pregunto que será lo que están fortaleciendo, llevando técnicos que le cambien las formas de producción a las comunidades. No sería mejor si nos dedicamos a fortalecer su autonomía, el trabajo en un consejo comunitario no es ocasional y la mayoría de los consejos tiene problemas porqué no hay quien se pueda dedicar a hacer el trabajo todos los días, no porque no se quiera, sino porque los líderes de los consejos comunitarios también

tienen familia. Yo me dediqué tiempo completo a esto por un tiempo, y perdí la finca, perdí la mujer, casi pierdo mi familia.

Una de las estrategias de fortalecimiento organizativo, debería ser garantizar un sueldo a lo líderes que le permitan la subsistencia por lo menos a su familia, de esa forma tendrían espacios para sentarse a trazar políticas que fortalezcan los Consejos Comunitarios.

16. ALTERNATIVAS

El CC, si bien cuenta con el apoyo de la población civil por: las capacitaciones que ha impulsado, las obras de infraestructura, la planta docente que gestiona para la región entre otras actividades, este necesita más y mejores acciones que le devuelvan la autoridad política y administrativa, esto se lograría con políticas Estatales que no resulten de las conveniencias politiqueras de los gobiernos de turno, impulsando la creación de centros de salud, escuelas, salones comunitarios, caminos, pasos o saltaderos, propuestas productivas a favor de la seguridad alimentaria de la región, becas de educación superior para los jóvenes interesados, pactos de no extensión y agresión con las empresas palmicultoras de la zona, garantizar un ingreso mínimo para los dirigentes comunitarios que incentive la labor realizada por ellos, contar con una veeduría permanente de DDHH, aparte de ello que el CC cuente con una sede de trabajo bien estructurada, unos medios de comunicación marítimos y terrestres y medios de comunicación

AC:

Para nosotros cambiar la calidad de vida y el desarrollo social que hay, la única alternativa es generar proyectos, que empiecen a actuar de forma inmediata, si no hay mejores condiciones de vida es muy difícil que la gente reconozca la ley.

Todos los entrevistados manifiestan que para ellos los colonos no son problemas, pues con la desaparición o control de los monocultivos, estos se van de la región, de esta forma volverán los nativos pero desde luego siempre y cuando existan garantías para la subsistencia.

Salvador Dajomé:

Garantizar la comida que es un problema social, se necesita la presencia de comisiones internacionales de todo tipo, pero no con pañitos de agua tibia, necesitamos tener acciones definitivas, donde cada uno de los involucrados dé a conocer sus objetivos, para evitar una masacre. La presencia del Estado se necesita con acciones que correspondan al plan de gobierno, no con familias guarda bosques. Necesitamos crear un plan alternativo que impulse la salida de los grupos armados, los monocultivos, con que estos se vayan, se van todos los colonos caza fortunas.

Yo no creo que la salida sea militar porque nadie sabe cual es el infiltrado, y las cosas se ponen peores, además aumentarían los grupos ya serían más los vínculos y los enfrentados. La salida es negociar con el grupo, porque el único perdedor aquí es el Consejo

Comunitario, el Gobierno actual habla de una supuesta ley de justicia y reparación, ¿por que no entramos a reparar ya?, esto es un ejemplo, yo veo muy lejos la paz en un territorio, ya que el mismo Estado ha ayudado a imponer la guerra. La alternativa es sacar a estos grupos de la comunidad, la gente es víctima de los grupos armados, la justicia se hace cuando empezemos a comer todos, reconociendo las diferencias, empezando por el Estado.

Para que se cumpla con el proyecto de territorio lo importante es que desaparezcan los cultivos de coca y con ella los grupos armados, hay que hacer énfasis en que si se puede reiniciar la propuesta de autonomía, es la base donde se sostienen comunidades desde su llegada a América¹¹⁸. Eso nos quitaría el estigma de incapaces, nosotros no somos incapaces lo único que necesitamos y reclamamos son oportunidades.

La concepción de Etnoeducación aunque está inmersa y se exige, junto a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, es algo que hasta hace muy poco se está intentando consolidar verdaderamente, a mi modo de ver es la única alternativa para mejorar la calidad de vida de la población afro no sólo en los territorios colectivos sino en todo el mundo, conociendo su historia y aprendiendo la importancia de su legado para la construcción del mundo actual. Esta es la única oportunidad para disipar el odio que nos enseñaron a tenernos, se necesita una Cátedra que le apunte a procesos de reivindicación étnica de corte transversal. No podemos olvidar que el tema de la cátedra nace desde una visión urbana por ello ha sido difícil su aplicación e interiorización como discurso étnico. Para el profesor García el territorio solo lo salvaría:

Hoy, un milagro como la muerte de la coca y lo que está pasando, la muerte de la palma, también lograr que lo que dice la ley se pueda aplicar con el apoyo del gobierno. Seguir con el cuidado del territorio que hoy es fruto del trabajo de los abuelos, terminar con los mega proyectos¹¹⁹ que lo único que están haciendo es destruir nuestro bosque.

¹¹⁸ ANGULO MARINEZ, Leidy: Maria Angulo, no se refiere al concepto de etnodesarrollo como tal, ella hace referencia al proyecto de vida en libertad que intentaron desarrollar los cimarrones y que aun se mantiene por lo menos en la mente de muchos de los ancianos del Alto Mira y Frontera y de otros lugares del Pacífico, ese proyecto se reduce a la posibilidad de autodeterminación, de respeto por las practicas tradicionales, al amor por el territorio, el mantenimiento de las estrategias de vida de nuestras comunidades, donde todo absolutamente es útil.

¹¹⁹ ANGULO MARINEZ, Leidy: El proyecto de convertir al municipio de Tumaco en Distrito especial se escuchaba desde hace ya varios años, a razón de ello se observa como empresas internacionales quieren invertir en la zona rural del municipio conocida como la más vulnerable, es así como los cultivos de tagua, caucho, palma, yuca, se convierten en un fuerte Agroforestal, pero eso mezclado con la producción de la materia prima y la exportación del producto listo para la comercialización, son estrategias diferentes a las acostumbradas, eso sin pensar en los grandes proyectos con las minas de arena.

Hoy los Consejos Tienen que pensar en gobernar los territorios, para tener en las manos el manejo de los recursos. Convertirse en Entidades Territoriales Afrocolombianas (ETAS) para implementar un proceso de desarrollo propio, eso nos permitirá mejorar las condiciones de vida por medio del territorio.

Existen muchas falencias por desconocimiento que se deben superar por medio de la etnoeducación y aunque sé que esta puede estar inmersa dentro del etnodesarrollo, creo fundamental ir por partes. Jorge García dice:

Sólo la educación propia es la salida para los afros, esto dará la posibilidad de comprender los Derechos Étnicos, apropiarlos y actuar en consecuencia, esa podría ser la estrategia para la reafirmación de lo étnico, contribuir al proyecto social, teniendo en cuenta que el proceso de negación ha sido extenso.

Las siguientes son algunas de las acciones que contribuirían de forma directa al direccionamiento y estructuración del etnodesarrollo dentro del territorio colectivo, todas estas son realizables y aplicables si existe la voluntad política alrededor de los actores.

- ❖ Salida de grupos armados, cultivos y colonos
- ❖ Control de Palmicultoras
- ❖ Posicionamiento político administrativo del consejo comunitario
- ❖ Garantías económicas para la ejecución del plan de vida
- ❖ Aumento de becas de estudio profesional y técnico
- ❖ Veeduría de comisión intencional de derechos humanos
- ❖ Implantación de políticas de Género.
- ❖ Implantación de modos para el mantenimiento de las prácticas ancestrales de gastronomía, medicina, arte, cuentearía y danza.
- ❖ La etnoeducación como mecanismo de socialización

Incluso dentro del Plan de Desarrollo Alternativo de la red de Consejo Comunitarios del Pacífico Sur RECOMPAS, registran acciones para que contribuyan a la materialización del etnodesarrollo dentro el Alto Mira y Frontera.

“La dificultad se registra es la ausencia de garantías de seguridad para empezar con estas acciones en vista que son tanto los beneficios que se podrían en peligro la vida de los que asuman este reto, pues habrían muchos dispuestos a desaparecer a los que se interpongan en dichos fines.”¹²⁰

17. CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES

- ❖ Los marcos teóricos, histórico, legal, geosocial, se construyeron con el fin de explicar, argumentar y perfeccionar la visión de los entrevistado de forma tal que fuese mas fácil para el lector entender cada una de las entrevistas, dándole sentido a las cinco grandes hipótesis que se recogen y que dan como resultado una investigación que puede servir de ayuda al entendimiento real de lo que esta sucediendo en esta región aparta y olvidada de la geografía colombiana.
- ❖ Con esta investigación se logro analizar sociológicamente la influencia y los vacíos existentes entorno a la reforma constitucional de 1991 y la ley 70 de 1993, y como ellos había incidido en los últimos trece años en el contexto del alto mira y frontera, permitiéndome extraer elementos trascendentales que exigían revisar sucesos que sobre pasaban las fechas de análisis sugeridas, de esta forma para poder explicar parte del contexto actual del territorio colectivos fue necesario ir hasta 1950 fecha en la donde inician las reformas significativas en el territorio colectivo (incursión de la palma aceitera, ingreso de grupos de personas desplazadas por la violencia al interior del país, ingreso de población ecuatoriana que buscaba mejor suerte en territorio colombiano, presencia de instituciones estatales como el ICA con políticas expansionistas de mercado que no se relacionaban con los pobladores del sector) todo esto va de la mano con las grandes brazos del libre mercado en donde el pacifico por su riqueza natural se convertía en el paraíso para la inversión financiera.
- ❖ Aunque en términos investigativos resultaba complejo volver hasta 1950, el señor Antonio Estrada afirma que la irrupción de la Palma Aceitera inicia en este periodo y con ella el ingreso de colonizadores y empresarios que empezaron apoderarse del territorio y cambiar las formas de vida que les caracterizaban. Este argumento influyo para que se ampliara el radio de exploración encontrando para esta fecha las políticas de explotación y comercialización de los recursos naturales, sin embargo, hablar de comercialización en esta región significa la transformación en las relaciones económicas, políticas, sociales que la comunidad negra altamireña tenia en estos años.
- ❖ Esperaba encontrar una nación transformada a partir de 1991, aunque pude observar un país de desde mucho antes de 1990, exigía una reforma constitucional porque no había coherencia entre la que existía (1886) y los objetivos de la población y del contexto en el que se desenvolvían.

- ❖ Con la constituyente que dio como resultado la nueva constitución política, registro una ampliación en la cobertura poblacional, reconociendo la presencia de grupos étnicos trascendentales para la constitución y avance nacional, pero el manejo político dado a la ley no fue tan incluyente como parecía habían vacíos en términos de participación que impidieron el avance igualitario de todos los grupos que convergían en el país, muestra de ello es la legislación indígena que para este periodo registraba avances impensables para las comunidades negras y que les permitió mostrar un discurso étnico mas elaborado.
- ❖ Se han registrado transformaciones significativas en el uso y cuidado del territorio, el medio ambiente, la cultura, la democracia participativa, la educación propia y la visión de desarrollo, pero a diferencia de las comunidades indígenas ese sentido de protección que les ha acompañado no hace parte del mecanismo utilizado por el estado para proteger a los afrocolombianos. El adoctrinamiento utilizado con estos ha permitido que tengan mecanismos de defensa que les permitan afrontar y tener mayor legitimidad legislativa y social. Elemento que apenas esta siendo estudiado con las comunidades afrodescendiente y que en gran medida ha dificultado la aplicación de etnodesarrollo y la credibilidad el mismo en un entorno nacional.
- ❖ Dentro del Alto Mira y Frontera encontramos que el sentido de pertenencia y el liderazgo ejercido por personas como Francisco Hurtado, Dionisio Castillo, entre otros, permitieron impulsar una organización comunitaria que intentaba mejorar las condiciones de precariedad que habían en la región. Muchos de los afroaltamireños, no creían en la nueva propuesta política que les ponía sobre la mesa el Estado y menos que se pudiera crear una legislación que les permitiera avanzar con autonomía en sus preceptos como aparecía en el Artículo Transitorio 55.
- ❖ Con la aparición de la ley 70 de 1993, llegan la ampliación y el intento de consolidación de un discurso étnico que les permite luchar por la reivindicación de los derechos que por siglos les habían sido negados, muestra de esta vulneración es la ley 2 de 1959 donde se declara tierras baldías a los territorios que por décadas habían utilizados los afrodescendientes, negándoles la posibilidad de recrear su ideario de vida en la región, dicha ley se intentaba mejorar por medio de la nueva constituyente. Solo con el fin de que los afrodescendientes se convirtieran en los protectores del territorio como lo observamos con anterioridad.
- ❖ No obstante, creía que la comunidad percibía la ley 70 como la salvación a todas las dificultades que les caracterizaban, me lleve una gran sorpresa al encontrarme con que ellos la consideran no el todo pero si una herramienta que les ayudará a conseguir su propósito de autodeterminación, donde se

convienen los saberes y vivencias anteriores con los beneficios que permite el mundo actual, de esa forma al desarrollar cada una de las categorías encontré personas que añoran las bondades que les daba el pasado pero que saben que podrán contar con mejores condiciones siempre y cuando desarrollen una estrategia coherente con el conflicto y su condición de grupo étnico.

- ❖ Del mismo modo se registra una escasa claridad conceptual en torno a lo que es el territorio, el medio ambiente, la democracia participativa, en especial en el etnodesarrollo y la etnoeducación, sin embargo luego de revisar las entrevistas, destaco como en la práctica hay una aplicación coherente de todos y cada uno de estos conceptos y aunque no fue cómodo hablar con los entrevistados sobre conceptos que ellos consideran técnicos(etnodesarrollo, etnoeducación, cátedra de estudios afrocolombianos), pero a medida que se iba profundizando en las entrevistas encontré una claridad en el accionar de ellos frente a esos conceptos, lo que me permite asegurar que sus ancestros les enseñaron a valorarse dentro de sus necesidades y a sumir con gallardía los retos que les imponía la existencia.
- ❖ En categorías de cómo territorio y medio ambiente: no podría hablar de una conciencia ambiental practicada por la comunidad pero en cada una de las entrevistas y de acuerdo a la documentación registrada se resalta el respeto por la territorialidad en su conjunto es por ello que la tierra se convierte en la vida para los afrodescendiente y dan por ella todo.
- ❖ Esperaba líderes devastados sin esperanza en su ley y en la aplicación de la misma encontré líderes y lideresas comprometidas con su etnodesarrollo que cuentan con aceptación y el reconocimiento comunitario y que están dispuestas a perder la vida por lo que de forma colectiva se ha creado.
- ❖ La presencia de colonizadores y caza fortunas en la región, quienes son los verdaderos productores y comercializadores de los cultivos de uso ilícitos y monocultivos, invisibilizando las formas de autoridad que existen en las 42 comunidades veredales obstaculizando la legitimidad del consejo comunitario y de lo que se ha considerado democracia participativa, llegando a desplazar a los líderes de la región, no obstante las alternativas para impedir que lo que ha costado tanto esfuerzo construir se desintegre depende de la efectividad con que se controle los cultivos ilícitos que son el motor que impulsa la presencia y lucha de estos nuevos actores en el territorio.
- ❖ Las transformaciones del proceso educativo han disminuido el grado de ingenuidad de la población afroaltamireña, se ha adquirido una conciencia

étnica y de autovaloración dando crédito a que el bienestar buscado por la comunidad no depende de la industrialización y menos de los monocultivos sino de la reflexión comunitaria que no se aleja de un proyecto autodeterminación.

- ❖ En la región a pesar de la mixturación sociocultural que le caracteriza se han encontrado muestras de tradicionales de resolución de conflicto que dan fe la convivencia pacífica que dentro de la normalidad ha existido en la región, claro que no se puede ocultar que han existido formas de violencia simbólica. Con el ingreso de la población mestiza aumenta la violencia física y disminuyen las posibilidades de resolución pacífica de conflictos. La tierra empieza a ser observada como mercancía como se muestra en las entrevistas
- ❖ En cada una de las categorías (territorio, medio ambiente, democracia participativa, etnodesarrollo, etnoeducación y cultura) se encuentra un deterioro significativo con el ingreso de los nuevos pobladores, quienes o desde ningún punto de vista han intentado acoplarse o asimilar las tradiciones, normas y formas de vida de los moradores del consejo comunitario.
- ❖ Por otro lado si bien el ingreso de los grupos armados se remonta a los últimos 10 años, las secuelas que estos han dejado en la población han dificultado que la comunidad pueda asumir con autonomía los designios para su desarrollo, llegando a condicionar incluso su permanencia en la región cuando no se comulga con los preceptos de estos grupos.
- ❖ En la cultura y la medicina se puede observar transformaciones significativas que dan cuenta de que las forma de expresar los sentimientos por medio de la música, el baile, los ritos fúnebres no han desaparecido completamente y teniendo que mixturizarse e incluso refugiarse en otras practica que impidan que están se queden en el olvido.
- ❖ Para mi fue muy significativo encontrar que las mujeres, los jóvenes y los homosexuales de las 42 veredas de la región se estén apropiando de la medicina tradicional, y las práctica culturales enseñándole a los niños cosas que para otras comunidades han perdido total importancia, de esta forma se garantiza un relevo generacional en lo que es la medicina curativa tradicional y otras practicas tradicionales de convivencia pacífica.
- ❖ Se destaca la participación creciente de la mujer en el proceso organizativo, a pesar de del constante condicionamiento masculino (el marido) quien no quiere perder el mandato sobre ella y su hogar. De todas manera el numero de mujeres involucradas en lo organizativo han aumentado las mujeres

destacándose la multiplicidad de funciones que estas tiene que cumplir (tienen que trabajar para colaborar en las necesidades de la casa, con ello ha aumentado el protagonismo femenino en algunas empresas palmicultoras envista de que son mas disciplinadas y rápidas en su trabajo, salen de allí a asumir las labores de la casa y terminan respondiendo con actividades que exigen un liderazgo permanente para el beneficio de la comunidad) hoy se puede reconocer que la mujer del pacifico quien en muchas ocasiones ha sido observada estrictamente como objeto sexual, esta desarrollando distintas actividades que apunta a su reconocimiento.

- ❖ Los agrocombustibles que son el mas resiente proyecto de las multinacionales y el gobierno para el pacifico colombiano, afectaran directamente a este Consejo Comunitario quien como se relata en las entrevistas no le considera como una alternativa para mejorar la calidad de vida del pacifico, pues se aleja de la población que aquí habita. Hoy es un interrogante la plaga conocida como PC (Podrición de Cogollo) que esta acabando con el cultivo de la palma afectado a los cultivadores, aunque se ha invertido mucho dinero en investigaciones que ayuden a determinar que esta sucediendo todavía no se ha podido determinar cual es razón que ha llevado a la peste que esta terminando con el cultivo, incluso a afectado a las palmas que se han sembrado en la zona urbana del municipio de Tumaco, en su mayoría están muriendo o ya están muertas.
- ❖ Para los lideres y liderezas la autonomía es el único camino para el desarrollo, los entrevistados a lo largo del proceso investigativos no habla del ènodesarrollo como su plan de vida pero lo ejercen a través de sus prácticas de direccionamiento político y eso garantiza que auque el camino de la autodeterminación es una apuesta a largo plazo que por lo menos ya se encuentra interiorizada en los representantes legítimos del territorio colectivo.
- ❖ De esta investigación se puede llegar a diferentes proposiciones, empero la comunidad en cabeza de sus líderes en la llamada a digenciarla en la medida de que esto no se convierta en un recetario de vida colectiva.
- ❖ Lo evidente es que el conflicto no nace ni depende de los afroaltamireños y que estos se encuentra en el medio de un conflicto que no les pertenece donde están teniendo que desplazarse para evitar extinguirse.
- ❖ La imposición y colonización de las empresas palmicultoras es producida por el olvido estatal que no propende por el cumplimiento por lo establecido en la ley
- ❖ la ley 70 de 1993, tienen vacíos significativos para cumplir con los objetivos del pueblo afrocolombiano, sin embargo esta es la herramienta que no ha

permitido a muchos interesarnos por indagar sobre cuales son los problemas que afectan al pacifico y que alternativas se puede establecer para comunidades como la del Alto Mira y Frontera.

BIBLIOGRAFIA

Arboleda Quiñones, Santiago 2007 conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos, en afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Editores Claudia Mosquera, Luiz Claudio Barcelos

AROCHA, Jaime. Bantúes y otros africanos en Colombia, editores Universidad Nacional de Colombia, Pág. 4

Arocha, Jaime. 1993. "Chocó: paraíso de paz" En: Astrid Ulloa (editores.), Contribución africana a la cultura de las América. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología-Biopacífico.

AROCHA Jaime, FRIEDEMANN Nina de S, 1986, De Sol a Sol, Génesis, Transformación y presencia de los africanos en Colombia. Bogota editorial Planeta.¹ Ibíd. Pág. 16

Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 209 del Decreto ley 2811 de 1974 del Código Nacional de Recursos Naturales

Artículo 4: El Estado adjudicará a las comunidades negras de que trata esta ley la propiedad colectiva sobre las áreas que, de conformidad con las definiciones contenidas en el artículo segundo, comprenden las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico (...) que vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción.

AZOPARDO GUTIERREZ, Idelfonso, 1980. "Historia del Negro en Colombia". Editorial Nueva América. Bogotá

BONFIL B Guillermo, 1982 El Etnodesarrollo: sus Las Premisas Jurídicas, Políticas y de Organización Social. En América latina Etnodesarrollo y Etnocidio. San José de Costa Rica: Ediciones FLACSO.

CASAS, Fernando (1995). Editorial, en Revista El Hilero, edición Proyecto Biopacífico, Ministerio del Medio Ambiente, PNUD, GEF, edición 1, año.

CORPORACION ECOFONDO. FONDO HOLANDA – ECOFONDO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2003- 2013. Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera – CCAMIF. Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño 2002. Pág. 8

Dirección General para Comunidades Negras, Compendio Legislativo para Comunidades Negras, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, 2001, P 9-21.

ESCALANTE AQUILES, 1964 "El negro en Colombia" Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

En este sentido, según un artículo publicado en El Espectador que menciona como fuente a un desertor de los paramilitares, "El jefe general de los paras en Tumaco se llama Pablo, y en el área urbana la organización está a cargo de Gustavo. El contacto para la seguridad se hizo con un antiguo miembro del Comando de la Marina, y son financiados especialmente por seis de las más grandes empresas que operan allí. La cobertura política la aseguró un cacique de la región, y la meta es asegurar el control que permita restablecer la maquinaria del tráfico de drogas y armas, que resultó bastante maltrecho luego de la llamada Operación Milenio" (Castillo 2001).

ETNO-ECOREGION DEL PACIFICO, Bogando Hacia la Región. (Fedempacífico)Federación de Municipios del Litoral Pacífico, impreso y echo en el pacífico, edición 2004. Pág. 19.

El País. 2002. Nariño, expulsor de desplazados. Mayo 13.

GRUESO CASTELBLANCO. Libia R. 2000 El Proceso Organizativo De Comunidades Negras En El Pacifico Sur Colombiano. LAS DINÁMICAS ORGANIZATIVAS DE COMUNIDAD NEGRA A FINALES DEL 80 Y LA DECADA DEL 90 Universidad Javeriana Pág. 8.

GUILMARES, Roberto. "Fundamentos territoriales y bioregionales de la planificación". CEPAL/ECLAC, N. 39 de la serie Medio Ambiente y Desarrollo, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, julio de 2001

Hebert Spencer, padre de la sociología, no solo adhirió a esta visión, sino que la complementó escribiendo que las razas humanas se van mejorando cuanto mas ejerciten las funciones y labores para las cuales supuestamente están dotadas por la naturaleza y que la transformación sociocultural es un proceso lento ¡aferrado a la evolución del cuerpo humano! Ver de sol a sol Pág. 41- 44

MAYA ADRIANA (Coordinadora). 1998: "Geografía Humana de Colombia. Los Afro- Colombianos Tomo IV". Instituto de Cultura Hispana Editorial Guadalupe. Bogotá D.C.

MINA ARAGON, William, 2003. El pensamiento afro: Más allá de oriente y occidente, Artes Gráficas del Valle Ltda. Pág.265

MONCAYO, Héctor León (1997). “La autonomía de los pueblos indígenas frente a la globalización”, en, “Del olvido surgimos para traer nuevas esperanzas”. La jurisdicción especial indígena. Edición. Ministerio de justicia y del Derecho, Ministerio del Interior, Dirección general de asuntos de comunidades indígenas, Bogotá, pp.327-350.

MOSQUERA, Claudia, 2002 “Trayectorias Sociales E Identitarias de los Pueblos Afrodescendientes” compilación de MOSQUERA, Claudia, PARDO Mauricio, HOFFMANN Odile Editores. AFRODESCENDIENTES EN LAS AMERICAS TRAYECTORIAS SOCIALES E IDENTITARIAS 150 AÑOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD. Bogota: Universidad Nacional de Colombia UNIBIBLOS

PALACIO Preciado, Jorge. 1989 La esclavitud y la sociedad esclavista. Nueva Historia de Colombia Vol. 1. Pág. 168-170. Ed: PLANETA COLOMBIANA EDITORIAL S.A.

PLAN DE DESARROLLO 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 7 Dimensiones Especiales de Desarrollo, 7.3 Grupos Étnicos y Relaciones Interculturales, Pág. 440- 444

Plan De Vida Consejo Comunitario del Pueblo Negro del Alto Mira y Frontera 2000 – 2010 Municipio de Tumaco.

Proceso de Comunidades Negras (PCN). 2001. “Solicitud de apoyo a la urgencia de Nariño” Presentado a ILSA. Documento. Bogotá, noviembre 25.

Proceso de Comunidades Negras (PCN). S.f. 2001 “Propuesta integral de emergencia en la Costa Pacífica nariñense para enfrentar la grave crisis humanitaria” documento sin titulo. s.l. Borrador de trabajo. 9 Págs.

PCN (Proceso de Comunidades Negras) (1999), El concepto de territorio en las comunidades negras del Pacífico centro y sur, documento de trabajo sin publicar

RAMIRES Vidal, Luís Alfonso, 2006 afro- reparaciones en tierras de comunidades negras: Vuelta de Candelillas Tumaco Pág. 158

RESTREPO EDUARDO. 2005 De ‘refugio de paz’ a la pesadilla de la guerra: implicaciones del conflicto armado en el proceso organizativo de ‘comunidades negras’ del Pacífico nariñense.

Retomada de una publicación del grupo Cimarrón (24 de agosto de 2004), citada también en la página <http://www.geocities.com/afrocolombiana/casa>. Existe una discusión sobre el origen de esta frase; atribuyen a Martín Luther King; otros autores la atribuyen al presidente Franklin D. Roosevelt.

Ritzer E, 1993 Teoría Sociológica Contemporánea en: Teóricos Max Weber
Pág.:266

ROMERO JARAMILLO, Dolcey La Abolición Legal de la Esclavitud.

RIVAS Nelly. 1998. "Territorialidad y derechos de propiedad en el río Mejicano. (Municipio de Tumaco)". Tesis de Sociología. Facultad de Socio- economía departamento de Sociología. Universidad del Valle. Cali

RUA, Carlos 2002, Territorios Ancestrales y Conflicto Armado. En: MOSQUERA, Claudia, PARDO Mauricio, HOFFMANN Odile, Editores. AFRODESCENDIENTES EN LAS AMERICAS TRAYECTORIAS SOCIALES E IDENTITARIAS 150 AÑOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD. Bogota: Universidad Nacional de Colombia UNIBIBLOS

SANCHEZ, Enrique, ROLDAN Roque, SANCHEZ Maria. 1993 Derechos e Identidad: los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia, 1991 Bogota: COAMA y Unión Europea. Editores Disloque

SARMIENTO Gordillo Héctor. 2001 Atlas Básico de Colombia compilador GOMEZ Rosero Carlos, Bogota: editorial Voluntad.

Según Trewartha (1966, p. 14) "allí se encuentra la mayor precipitación de todas las Américas" y posiblemente la mayor de cualquier área ecuatorial sobre la tierra" (citado en Budowski, 1988).

VASQUEZ L Miguel A. Las Caras Lindas de mi Gente Negra, Plan Nacional de Rehabilitación PNR, Santa Fe de Bogotá 1.994,

VILLA William. 1996. "Comunidad Negra Territorio y Desarrollo". Esteros. Medellín

ANEXOS

ANEXOS

Anexo A. ENTREVISTAS

Nombre: **Antonio Estrada Alegría**

Genero: **Masculino**

Edad: **60 años**

Origen: **Consejo comunitario Alto Mira y Frontera, vereda Imbilí Miras Palmas**

Cargo o Función: **Representante Legal del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera**

Lugar de la entrevista: **Oficinas RECOMPAS**

Fecha entrevista: **1 de Octubre de 2007**

Hora Inicio: **3:00 p.m.**

Hora Final: **5:50 p.m.**

Antonio Estrada Alegría (AE):

El propósito de esta entrevista, consiste en averiguar la memoria que tiene usted aun del proceso organizativo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, durante los últimos trece años, para ello sugiero tener en cuenta unos periodos y unos temas. Los periodos van desde:

1980 hasta 1991, cuando las comunidades afrocolombianas lucharon para quedar incluidas dentro de la reforma constitucional y el resultado fue el articulo transitorio 55.

El segundo periodo va de 1991 a 1993, cuando al articulo transitorio 55 leda garras mediante, la ley 70 de 1993 con la ayuda de la comisión especial de comunidades negras.

Un tercer periodo de 1993 a 1997 donde tiene lugar el proceso educativo de las comunidades negras donde se apropia la ley 70, y la reglamentación de esa ley con respecto a la titulación de los territorios de comunidades negras.

Y un último periodo 1997 al 2007, cuando el estado empieza a dar los títulos colectivos y las comunidades a defenderlos en medio de crecientes a presiones tales como: a) expansión de los monocultivos, en especial coca y palma aceitera, b) presencia de grupos armados de izquierda, c) presencia de grupos paramilitares dentro de cada periodo.

Quiero pedirle, que me hable de los cambios que se han dado con relación al territorio, al medio ambiente, la democracia participativa, incluyendo el reconocimiento y el empoderamiento en las organizaciones tradicionales, la educación propia o la etnoeducación y el etnodesarrollo, comencemos pues;

1980 a 1991

El aporte histórico realizado por Francisco Hurtado, quienes estaban a su alrededor y como esto afecto su condición y proyecto de vida.

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación
- ❖ Etnoeducación
- ❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos
- ❖ Etnodesarrollo

LAM:

¿Cuál era la actividad que realizaba Antonio Estrada entre 1980 y 1991?

AE:

Buenas tardes (...). Quiero empezar mucho antes de esta fecha, explicando como vivían nuestras comunidades, al principio para 1952, llega el primer monocultivo a nuestra región, la Palma Aceitera, fue traída por el ICA, llegó como una investigación para saber si el suelo era apto para ella, luego el Doctor Rojas Rojas Cruz la trajo para que la comunidad la conociera, nadie sabía de su existencia hasta ese momento.

Luego el ICA en 1955 creo Palmar del Río, dentro de lo que es hoy el Consejo Comunitario aquí se sembraron 400 hectáreas. Allí inicia el desplazamiento de la gente, yo le llamo desplazamiento, porque fue movilizadada la primera familia, (de apellido Vagüí), ellos estaban en El Paso por donde pasaría al tiempo el cultivo. Los empresarios los engañaron diciéndoles que si les vendían ellos trabajarían dentro de las mismas tierras y tendrían mejores condiciones de vida, empezando por un salario fijo, que esto les permitiría tener una economía más grande y no solo el cultivo del pancoger que tenían, eso los precisó a vender soñando con algo mejor. Luego tuvieron que salirse porque fueron pocos los meses que trabajaron en la plantación, se fueron y no volvieron a estar allí dentro de su localidad donde habían nacido, se habían criado y se habían fortalecido.

Fue así como esta empresa coloca su planta extractora para sacar el Aceite de la Palma, luego que muere Néstor Jaramillo dueño, queda la empresa paralizada con un poco de trabajadores, luego los dueños le venden a Palmas de Tumaco, los dueños de palmas de Tumaco eran los tres Hermanos Espinosa, estos compraron a los Jaramillo y se extendieron hacia toda la montaña, explotaron toda la montaña sin comprarle a nadie ni un pedazo de monte, nada y empezaron a destruir todo el bosque desde el Río Mira hasta la frontera.

Estos también incidieron para que muchos nativos de la zona se desplazaran, motivo los amenazaban diciéndoles que se fueran o les iba a mandar a otras personas, en otras ocasiones les mandaban un mismo negro, que los convenciera, diciéndole que lo nombraría de supervisor de la Palmera. A la gente la engañaron, uno vendieron de buena fe a otros los obligaron a vender. Un señor Rincón hizo resistencia, también otra familia pero tuvieron que vender porqué los amenazaban diciéndoles que no iban a tener por donde salir.

En 1986 yo fui Motorista de Palmas de Tumaco, en esta fecha tuvimos una gran discusión, porqué dentro de lo que ellos habían adueñado pasaba un Camino Real que tenía más de 500 años, el mantenimiento lo hacía la secretaria de obras del departamento de Nariño, yo les decía, que este en ningún momento se podían cerrar, era el único camino vecinal, además era el único camino que comunicaba con el Ecuador en esa zona. Yo recuerdo que mi abuela contaba, que cuando llegó de la costa, tenía 20 años (murió a los 96 años), y ella nos decía que muchos ancianos le contaban que nadie sabía la historia de ese camino.

A los dueños de Palmas de Tumaco, yo les contaba la historia del camino; como se realizaba el mantenimiento, cuantas personas y como pasaban de un lado al otro, les recordaba también que cuando la empresa llego el camino ya existía.

Luego llegaron paisas, personas de Medellín, Pereira, gente de Cartago Valle, que se ubicó por la parte de Imbilí San Agustín arriba, entraron tres paisas con permiso del señor Rafael Castillo, quien murió hace algunos años, él les concedió el permiso para que entraran y se ubicaran halla, hicieron una finca ganadera explotaron más de 800 hectáreas de bosque.

Luego, Jairo Arbeláez, uno de los mireños más antiguos, le vendió su finca con todo lo de pancoger a Gerardo Miler, un gringo, quien ya no cosechó lo que tenía la finca sino que sembró Palma de aceite, también le metió a la finca ganadería.

Con el tiempo llego PALMEIRAS, así se empezó a poblar el territorio de dueños foráneos o colonizadores y se cubrió la agricultura de Palmas de Aceite.

Para 1987, se contaban con: Palmar del Río, la Palmera de Gerardo Miler que se llamaba Palmar de Mira, Palmeiras, Salamanca, y últimamente la familia Gil de Tumaco crea en el territorio otra palmera. Estas son las que se ubican dentro del territorio, las otras quedan cerca pero están fuera del territorio.

La historia nos muestra que estas empresas nos llevan los monocultivos al territorio, pero antes de las palmeras, la gente vivía del pancoger; del plátano, del arroz, del caucho, la rascadera, el chocolate, la yuca, todo lo que había dentro del ambiente, la gente vivía tranquila, vivía relajada.

Lo que si se hacía con el resto de lo que producía en la finca, era intercambiar mercados con la gente de Tumaco; se traían los productos como la gallina, el huevo, todo. Aquí el campesino (así se llamaban a las comunidades negras), no venía a comparar su productos a Tumaco, ellos venía a vender lo que les quedaba, a pillar y vender parte del arroz, ejemplo con el Caucho se hacía una Marqueta (una bola) y se lo vendía. Con la plata que daban por eso compraban el Querosín el Jabón, (la candela) y la ropa, porqué el resto lo tenía su zona rural.

El hombre, se dedicaba a cazar los animales del bosque, porque antes de la palmera los bosque eran vírgenes, las quebradas eran vírgenes, de allí se sacaba el pescado, del bosque el guatín, la tatabra, el ratón, el loro, conejo, venado, la pava, la perdiz y todo estaba dentro del bosque natural. El hombre lo único que hacía era tener relaciones con el bosque y la quebrada donde iba a sacar solo lo que necesitaba, iba a canastiar con la mujer a la quebrada, sacaban los pescados más grandes, incluso el cazador sabía qué animal mataba, siempre se mataba al macho y a la hembra se la dejaba por la producción, a no ser que armaran escopetas o trampas hay si se cazaba lo que caía.

LAM:

¿Qué se pensaba para este tiempo cuando se hablaba de territorio?

AE:

Lo veíamos como la reserva, el cuidado de él, era la vida para las comunidades, era sagrado, lo más importante lo amaban y sobre todo lo respetaban y solamente se usaba lo necesario, incluso ellos si utilizaban 15 o 20 hectáreas, (tumbaban y socialaban), lo sembraban, cuando ya tenía por hay unos 10 años de uso, ellos iban y tumbaban otro pedazo, para que se rastrojara es decir para que la tierra descansara, muy distinto a lo que pasa hoy, se buscaba que la tierra tomará otro aire.

Incluso dentro de las fincas, cultivaban un pedazo y el otro pedazo lo dejaban, entonces para ellos el territorio era importantísimo, se iban a los bosques y cortaban el palo más maduro que ya no tenía más vida, lo cortaban para su casa, no se tumbaba la madera para venderla, sino para la casa, ellos lo único que hacían era abastecerse. Los palos que más se cortaban según lo que me contaba mi abuela era el cuangaré, el tangaré, ellos los racionaban, sacaban los grandes porque sabían que tenían que recuperarse para volver a sacar. Entonces yo digo que para nosotros, lo

verdaderamente importante era el territorio como manejar el territorio de forma RACIONAL.

LAM:

¿Se podría decir que dentro del territorio se tejen un sinnúmero de relaciones, por eso me gustaría que me hablara de la relación y la visión que en esta fecha tenían del medio ambiente?

AE:

Está forma la incluíamos de la misma manera que hablábamos del territorio, para nuestros abuelos y para nosotros hablar de territorio es hablar de medio ambiente, pero como esta relación se ve en la manera de criar a los niños y jóvenes, para que cuidaran el medio ambiente, llevándolos desde pequeños a que conocieran cómo era y cómo se utilizaba la tierra sin destruir lo que ahora se le dice medio ambiente, también lo llevaban a los niños desde pequeñitos, para que agarraran fuerza por si le tocaba solos.

LAM:

¿Cómo se desarrollaba el proceso de educación propia, lo que hoy es conocido como etnoeducación, teniendo en cuenta que tenemos una formación estrictamente oral?

AE:

Mucho más atrás de este periodo, la educación era entre el niño y el adulto, el niño era criado por el adulto. Él le enseñaba a comportarse, que debía respetar al mayor, y esa educación se mostraba en el respeto del niño a toda la comunidad. A pesar de que nuestros ancianos no eran letrados, si sabían como portarse ante el resto de la gente, se le enseñaba a respetar al padre, del mismo modo que a los adultos. Por ejemplo la forma de construir las casas era muy similar a pesar que no existía ningún registro escrito; como los fogones tenían la casa los mismos tamaños. Las casas se parecían porque la misma gente la hacía por medio del *cambio de mano*, mejor dicho yo le ayudo hacer la suya y usted me ayuda hacer la mía. En ese entonces todo el mundo hace lo mismo que el otro y nadie le pagaba un peso al otro, un día se cortaban las vigas otro día los palos. También había la *minga*, que era invitar a trabajar en la finca a todos los vecinos, lo único que se colocaba por el dueño de la finca era la comida. Él para conseguirla, cortaba una canoada de plátano y se iba río abajo, a cambiarla por pescado, eso se hacía con anticipación. Cuando ya se tenía lo de la comida, se decía a los vecinos el jueves por ejemplo ya estoy haciendo la minga.

Por eso las fincas igualmente eran parecidas, hasta en el orden con que se sembraba los productos, de esa forma con el cambio de mano y la minga se vivía. Cuando se picaba caucho, también era con cambio de mano, lo sé

porque cuando yo era niño me toco hacerlo, mi padraastro me llevaba a picar y rayar cuando salía de la escuela.

Por el lado de la educación, habían personas que no habían tenido la oportunidad de estudiar, como mi mamá, pero eran tan sagaces nuestros padres, que como ellos no nos podían pedir la lección sobre lo que habíamos aprendido en la escuela, se iban hasta el pueblo y traían alguien que si supiera escribir, le pedían que nos la tomaran la lección al pie de la letra. Ellos decían, yo no se leer pero de pronto mi hijo me está engañando, vamos a ver que está aprendiendo en la escuela.

La educación se veía en el respeto del joven y niño al adulto, por eso todos eran tío y tía, eso era lo que teníamos como etnoeducación, basado en la historia que infundía el mayor, no era por ser mayor, era por el conocimiento que representaba.

LAM:

¿Cuénteme sobre la visión que existía alrededor de la cultura, qué se entendía en aquel entonces por cultura?

AE:

Era lo que tradicionalmente se hacía, lo que ellos vivían, la marimba, el bambuco, el baile, el arrullo y eso lo respetaba todo el mundo. Se amanecían adorando a sus santos, tocando bombo, marimba, el baile del chiguàlo cuando se moría un niño, el alabaò que se componía cuando se moría alguien, todo lo que se preparaba para ese fin, celebrar y recordar, era cultura.

LAM:

¿Para este periodo, no era conocido el concepto de etnodesarrollo, sin embargo quiero que recuerde un poco y me diga, que recuerda cuando le menciono esta palabra?

AE:

En ese entonces, no se manejaba esa palabra, ni se tenía la visión de etnodesarrollo, la gente utilizaba otras palabras, que tenían una economía de sembrar para comer, que de lo sembrado se mantendrían, eso era su desarrollo.

Con el excedente de la producción compraban; los animales de corral como la Gallina el Cerdo y lo que no se conseguía, se compraba: la sal, el jabón, petróleo. Cuando uno entraba a una finca, se encontraba de todo, cuando se salía, se llevaba para regalar a los que vivían en la zona urbana.

LAM:

¿De que forma se ejercía la democracia para esta fecha?

AE:

Lo que se hacía era ponerse de acuerdo toda la comunidad en la forma como se debía organizar el territorio y la gente, y quien debía ejercer la autoridad, los que manejaban la autoridad eran los ancianos quienes venían manejando la educación, en el territorio.

Ellos enseñaban a como se debía manejar la autoridad, entonces el más mayor era el que tenía más conocimiento y era quien imponía la autoridad. Y todo el mundo como estábamos tan organizados, hacía caso a lo que decía el mayor. Incluso cuando habían pleitos por el territorio, porque también habían pleitos, sobre todo cuando uno se quería apoderar de los lideros del otro, entonces iban donde el mayor y el les ayudaba a solucionar el problema el decía la ultima palabra, no era sobre papel, pero la palabra tenía más valor. Hoy ya ejercemos otras cosas.

Luego ya apareció la JAC (Juntas de Acción Comunal), lo que se hacía era buscar a la persona más respetada para nombrarlas.

LAM:

¿Aunque el señor Francisco Hurtado no estuvo dentro de la Comisión Especial de Comunidades Negras, es muy conocido como uno de los adalides afrotumaqueños de más resonancia, muy a pesar de su muerte, usted tuvo la oportunidad de conocerlo, cuénteme que sabe de FH?

AE:

No trabaje con él, pero si supe quien era, FH empezó a ser líder mucho antes de la constituyente, el crea ASOMIRA era la primera representación campesina que teníamos, luego se realiza una gran asamblea donde se lo nombra representante legal. Incluso para lo de titulación colectiva, cuando se hace la solicitud el señor FH es quien se encarga. FH fue un gran dirigente, una gran persona muy inteligente y con ese don tan especial de tratar y llegarle a la gente, todos los lo admirábamos y respetábamos por su sabiduría, era mi gran amigo (....)

Cuando nace el artículo transitorio 55 nace una nueva forma de organización comunitaria también para las comunidades negras, aquí se podría decir que gracias a la reforma constitucional del 1991.

El finado Francisco Hurtado, fue el primero que lidero el proceso de conformación del consejo comunitario, para esta época ya se hablaba del transitorio 55. Yo la verdad, no me interesaba mucho por el tema, pues no me gustaba la forma como los compañeros realizaban el proceso, y la verdad

no me interesaba mucho el tema. De todas maneras cuando Francisco Hurtado con otros compañeros empezaron a realizar los talleres, ellos llegaron a mi casa y el me dice: Don Alegría, 'Yo quiero solicitarlo para que se meta a nuestro proceso las comunidades negras, estamos luchando por la reivindicación de nuestros derechos. Yo le respondí; si usted viene ha hablarme de eso no pierda su tiempo, eso no me gusta.

A pesar de que Francisco era ese gran líder, a mí no me convencía, porque decía que primero había que hacer un censo para que toda la comunidad estuviera dentro de un gran título colectivo, y que estas las tierras no se podrían vender, y que al venderlas tenían que ser recuperadas por el Consejo Comunitario, pero no me decían bien ¿Por qué no se podían vender?

No se decía, no se pueden vender porque estamos defendiendo las tierras, para impedir que las grandes empresas se apropiaran de todo el territorio y quedara algo para las nuevas generaciones, en muchas ocasiones FH se quedaba corto en las explicaciones, para mí todavía no existía una visión clara, por eso hubimos muchos que nos quedamos por fuera de la titulación colectiva.

Cuando se realizo la titulación colectiva y se hizo la asamblea para hacer el consejo comunitario, yo no fui, pero fue mi mujer y eso estuvo como por dos años como miembro de la junta, yo le dije que hasta que no tuviera una claridad política no iba a entrar.

Tenía muchas prevenciones, veía un poco de peladitos estudiantes (Genaro, Guisiken, Federman, otros) que empezaron a trabajar y trabajar, yo decía: bueno y estos que quieren que persiguen que interés los mueve, de a donde son.

Al mirarme FH volvía y me invitaba, pero una vez se me acerco y me, dijo hay una tierras, que le pertenecen a la comunidad y que merecen entrar dentro del título colectivo, pero se las quiere apoderar Palmeiras, otras que se las estaba llevando Salamanca.

Me acuerdo tanto, que eran las dos y media de la tarde cuando le dije: "Pacho tu eres mi gran amigo, tené mucho cuidado porque de pronto te pueden matar". Él me respondió, con unas palabras tan bonitas: "si yo tengo que morir por defender estas tierras, muero y si esa va hacer la causa de mi muerte muero diez veces, pero definiendo mi territorio y lo tengo que defender, porqué tengo una política clara que me respalda, además siento a este territorio como mió"

Argumenta AE:

Con esto le demuestro que el Alto Mira siempre ha tenido una visión política muy clara, allí FH comenzó hablar otra vez del proceso y sentí más claridad para este periodo. Ya estamos en 1996 en todo el proceso de titulación colectiva en todo el Pacífico colombiano. Entonces ya el con otros compañeros empezaron a observar mi interés y a comentarme sobre lo que había sido el transitorio 55, la construcción y parte de la reglamentación de ley 70 de 1993, me explicaron la importancia del 1745, allí fue cuando nos sentamos y me explicó detenidamente la importancia de la titulación colectiva, era que no se podía vender a la gente de afuera, es decir la tierra se negociaría entre los nativos, porque lo importante era no perder el territorio, para las generaciones venideras.

Yo reaccioné y me dí cuenta de lo importante del proceso cuando matan a Francisco Hurtado, ya me uno al equipo de trabajo que él dejó, la mayoría eran pelados. Me da mucho coraje, rabia, que a un tipo como FH lo hayan matado por defender la tierra, sin dejarlo desarrollar su meta. Yo empiezo a creer en la visión que tenía el Alto Mira y me doy cuenta que el que no tenía claro las cosas era yo. Y empecé como cuando uno le mete la mano aun dulce y le parece sabroso y lo sigue probando y lo sigue probando. Entonces me vinculo directamente, sin importarme la familia, el sueldo porque cuando esto empezó no se contaba con plata, uno comía de lo que la comunidad tenía en las fincas, gracias a la solidaridad de la comunidad.

1991 a 1993

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación
- ❖ Etnoeducación
- ❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos
- ❖ Etnodesarrollo

COMENTARIO LAM:

En este periodo aunque aun era muy niña, de acuerdo a lo que he escuchado y he podido leer, se puede decir que se presentó un cambio en la

estructura sociopolítica de Colombia representada en una nueva constitución. Se pasa de un país exageradamente conservador, a un país democrático, pluriétnico, multicultural, claro está sólo desde el punto de vista constitucional. Quisiera saber desde la visión de las Comunidades Campesinas como eran llamadas las comunidades negras, cual era la percepción que tenían de la nueva jornada constituyente, que era eso del transitorio 55, cómo se desarrolla la ley 70 de 1993.

LAM:

¿Cómo veía Antonio Estrada eso de la nueva jornada constituyente?

AE:

Para este tiempo, no conocía mucho sobre el tema, estaba más empapado de la política nacional, que sobre lo étnico en la defensa de los territorios la defensa de las comunidades negras. ¿Por qué? Para nuestras comunidades y me incluyo, no conocíamos prácticamente para este tiempo sobre el tema, la información se que daba en la zona urbana, hablar en el campo del transitorio 55 era hablar de otra historieta muchos no creían que eso fuera posible.

LAM:

¿Ya la visión de territorio, democracia, cultura, medio ambiente, educación propia y desarrollo?

AE:

La visión de territorio es transformada por la presencia de colonos dentro del territorio, manifiesta en que ellos veían la tierra de otra manera, ellos querían explotar, nosotros pensábamos en preservar. De igual forma cambia el cuidado de la naturaleza, ya no importaba que animal se mataba ni donde se lo dejaba, la tala era de todo los árboles, grandes y pequeños.

Relación a la cultura AE:

Se cambia la cultura, pues se rompe al ingresar otras comunidades con culturas distintas, ya no había ese respeto por el mayor, eso de tío no se utilizaba: (como está usted o como estas vos, vos no sos familia mía, yo no tengo que decirte tío). También en el hogar el papá no busca que los hijos respetaran a los mayores, ya para 1991 la presencia de otras culturas transforma nuestra comunidad, incluso la música que se escuchaba ya era diferente, ya se oía todo el día vallenato, carrilera, la música del Pacífico era difícil escucharla. El simple hecho de venderle a un colono, hace que yo venda y pierda mi cultura. La pérdida de las tradiciones se explica cuando el nativo empieza a competir con los colonos y no quiere vivir como antes, sino que ahora se mete lo lujoso, ya se trata de imitar y superar al que viene de afuera con otra idea de vida.

Dice AE de la Democracia:

La democracia tradicional que antes estaba en manos de los viejos, ahora está manejada o fragmentada por la presencia de grupos armados, que no reconocen la autonomía del territorio. Todo cambia ahora la democracia es lo que los otros digan, no se puede opinar, la participación ha desaparecido. Aunque la comunidad reconoce el trabajo del Consejo Comunitario.

Argumenta en lo Educativo AE:

El mismo sistema educativo es distinto, no se reconoce lo que tenemos, ahora se reconoce más a lo de afuera. Como le dije antes, la gente siguió conservando la visión y el amor por todo lo que hay dentro del territorio, pero la gente no tenía mucha claridad del proceso de comunidades negras, debido a que no se metía, eran muy pocos los que tenía en cuenta que la tierra no debía negociarse ni con los colonos, ni con las palmeras, así sean nuestros propios hermanos quienes se presten de intermediarios. La intención de los que estábamos metidos, era trancar la compra de tierra por los colonos, porque el proceso de titulación colectiva ya se desarrollaba. Se intentaba trancar la tala de bosque, entendiendo que ya había solicitud de títulos. Aunque no todos lo tuvieran claro, ya teníamos mecanismos de explicarle a la gente porque no vender. El 1745 es el que permite entender mejor la ley 70 de 1993 de forma tal que se convierte en el código de las comunidades negras, el único instrumento que teníamos para defender la tierra y defendernos. Ya después de 1995, el gobierno insiste en que no se debería comprar las tierras porque se estaba en proceso de titulación colectiva, y las tierras de comunidades negras no eran negociables con los colonos, pero eso la gente no lo creyó. Hoy la gente reconoce que se les habló con la verdad, la gente viene y le dice al representante legal, que se les ayude a solucionar el problema, pues en ocasiones pierden el territorio al alquilarlo o venderlo a colonos, diría que hoy reconocen la autoridad y las ventajas del Consejo Comunitario

1993 a 1997

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación
- ❖ Etnoeducación

❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos

❖ Etnodesarrollo

LAM:

¿Cómo se lleva a cabo el proceso educativo para el conocimiento de la ley 70 de 1993?

AE:

Se hacen talleres para divulgar a fondo lo que es la ley 70, en estos; se explicaba el significado, para qué servía, cuáles eran sus beneficios, se explicaba el convenio 169 de la OIT, se daban ejemplos de la aplicación del decreto 1745 de la ley 70 de 1993. Se habló de los mitos que tenía la ley de lo que no se había reglamentado de la ley y todo lo que nos perjudicaba de la no reglamentación, se comentaba el papel que habían cumplido las organizaciones comunitarias en cabeza de muchos líderes conocidos para esta fecha, María Angulo, Yuya, entre otros.

Se reconoció el desconocimiento gradual del gobierno sobre las comunidades y ese desconocimiento terminaría en la destrucción de nuestras comunidades empezando por los consejos comunitarios. Los talleres se establecían por zona o comunidad por comunidad. De eso resultan jóvenes que conocen toda lo necesario de la legislación afrocolombiana, porque toca ahora hacer más talleres pues se ve más la necesidad de la comunidad de revisar la ley 70 de 1993 y todo lo relacionado con las comunidades negras.

LAM:

¿Usted cree que la comunidad entendió y se apropió de la ley 70 de 1993?

AE:

Hay personas que si se apropiaron, pero todavía existe mucho desconocimiento, más que todo se observa en los nuevos dueños del territorio, que no conocen la ley y por eso se la pasan por la galleta.

Pero no es por que el consejo no se las haya explicado, ellos la quieren desconocer, diciendo que ellos no son negros y no tienen que pensar como negros.

LAM:

¿Por qué la titulación colectiva es importante para un lugar como el Alto Mira y Frontera?

AE:

La titulación colectiva es importante, porque ayuda a proteger los territorios de las comunidades y las formas de convivencia, además no se pueden embargar por ninguna entidad, si yo no puedo pagar lo que hago es entregarlas a la junta administradora para que ella se responsabilice y decida

qué hacer con ese territorio. Y cuando yo me ponga las pilas puedo recuperar mi tierra.

En cambio el título individual no, porque si no pago porque murió la cosecha, o cualquier cosa, pierdo la tierra, además de que sirve el carácter cultural y de la supuesta diferencia si vivimos como el resto de la comunidad.

LAM:

¿Qué era para esta época el territorio?

AE:

Uno de los territorios más afectados para esta fecha fue el Alto Mira, porque era una de las zonas más aptas para la siembra de Palma de Aceite. Los dueños de este monocultivo compraron y se adueñaron de la tierra, desconociendo que ya la mayoría de éstas se encontraba tituladas de forma colectiva. Para este tiempo estos empresarios y colonos veían a la ley 70 y a los Consejos Comunitarios como un obstáculo para expandir su estrategia agrícola. En estos momentos estamos pensando en presentar una demanda a las Naciones Unidas, porque ellos se apropiaron de tierras ya tituladas y el Estado colombiano no responde. Para algunos el territorio ya significaba riqueza, poder, para otros seguía siendo la esperanza de vida de las comunidades negras, el único reconocimiento al aporte de estas, después de siglos de esclavitud. Era la vida, el problema es que esa idea de poder, igualmente fue incrustándose en la cabeza de los mireños nativos, como resultado hoy vemos media tierra destruida por los monocultivos y la otra en manos de colonizadores de otras regiones.

LAM:

¿Entre 1993 y 1997, se consiguió el reconocimiento de la etnoeducación, partiendo de los cambios que se habían dado dentro del territorio?

AE:

A pesar de que ya venía había un desconocimiento de los docentes y de la comunidad, es decir la etnoeducación no tenía esa fuerza como para ser reconocida. Hoy la gente dice que es y porque la quieren tener, pero es porque se la está dando a conocer desde el 2001 hasta la fecha, a pesar de que se aplicaba de alguna forma.

LAM:

¿Con relación al medio ambiente ahora como se veía?

AE:

Todo cambió, así como cambió la idea y la forma de tratar el territorio, cambia la forma y el sueño de mantener el cuidado del ambiente, eso de preservar el medio ambiente la no se oía. Cambia por la presencia de la palma pero

sobretudo por la presencia de la coca ahí sí es cierto que se transforma el medio ambiente, la coca ingresa hace entre diez u ocho años. Sin embargo, la presencia de la palma transformó el territorio tajantemente, pero no se daban las masacres que se crearon cuando llegó la coca, como sucedió a partir del año dos mil (2000). Yo les decía a la gente, cuando por la televisión en el año 1998 pasaban las masacres del Putumayo, que si la coca aquí llegaba la cosa era peor, la gente me decía que no. Hoy todos me dan la razón. Cuando empezó a impactar la coca, yo dije que este río se iba a llenar el río de muertos y se iba a llenar la zona de grupos ilegales. La coca es sembrada ampliamente por primera vez una finca de la Vuelta de Candelillas, pero el que se iba a sembrar en esa zona no volvía a salir, toda la gente se quedaba allá y el que salía lo mataban, ellos desconfiaban de todo el mundo, no terminábamos 1997 cuando ya se asomaban las primeras masacres en la región.

LAM:

¿Cómo se expande la coca?

AE:

De la Vuelta de Candelilla hacia dentro se abre camino la coca, las primeras masacres por coca en Tumaco, se dieron en el Alto Mira, había una orden de que el que pasaba por un sembradío de coca lo dejaban allá o lo mataban.

LAM:

¿En qué fecha inician a mostrarse los grupos de izquierda en el Alto Mira?

AE:

Los grupos de izquierda llegan con la coca, el primer grupo que hace presencia es la FARC que llega para quedarse y destruir el Consejo Comunitario, luego llegan los del ELN dizque, más políticos, para mí todo son lo mismos, todos buscan destruir.

LAM:

¿Y los Paramilitares cuando llegan al territorio?

AE:

Los paras, llegan de último y se dividen por todo el territorio, ellos hacen presencia en el Alto Mira y cuando me refiero al Mira lo tomo desde la vereda de Chinbusal hasta Yarumal, es decir en toda la frontera con el Ecuador, sacando y despojando a la gente de sus territorios, para que los grandes empresarios siembren palma y por medio la palma, la coca camuflada.

1997 a 2007

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación
- ❖ Etnoeducación
- ❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos
- ❖ Etnodesarrollo

LAM:

¿Pasemos al ultimo periodo, cuente que ha sucedido en los últimos diez años frente a categorías como: la educación propia, las formas de aplicar la democracia, las manifestaciones culturales, la visión de territorio, y el cuidado del medio ambiente, que decir del concepto de etnodesarrollo entendido ya por muchos, como el proyecto de las comunidades negras?

AE:

Primero se debe reconocer un error que como líderes del proceso de comunidades negras y del consejo comunitario hemos cometido, porque ya era hora que sentáramos a analizáramos la situación de los grupos armados que se presentan en el Consejo Comunitario. Al comienzo no le paramos bolas a esto y ahora esto se nos está saliendo de las manos, ¡creímos que estarían de paso y los que vamos de paso somos nosotros!

Vimos como ellos sembraban la coca, como destruían nuestro bosque, como se llevaban y masacraban a nuestra gente y nadie decía nada. Todas esas categorías que eran tan propias, hoy son tan comunes como en Tumaco y en Cali. (Destrucción, fiesta, consumo). Yo podría decir que es una comunidad tan destruida como cualquier otra.

LAM:

¿Cuál era el papel del consejo comunitario, en todo esto?

AE:

Reconozco que fue un descuido, una irresponsabilidad, de pronto por miedo, porque ya se encontraban todas las fuerzas armadas en la tierra (FARC, ELN, PARAMILITARES Y EJÉRCITO). Sin darnos cuenta le empezamos a entregarla tierra a los colonos, porque estos grupos vinieron a respaldar a los colonos, les dijeron que sembraran para venderles a ellos. Hoy esto se convirtió en un problema porque si miramos las condiciones actuales ya no podemos convivir. Es que si ellos respetaran las leyes del territorio quizás, pero no es posible. Lo que digo es que debemos dejar sembrada la conciencia de los que se quedan, porque se han muerto y se van a morir

líderes, muy buenos, pero tenemos que seguir forjando líderes que sigan el la lucha por que no podemos permitir que el proceso se muera. Debemos mantener una visión política, una visión colectiva, porque nos vamos las cabezas pero no se puede morir el sueño de construcción. Por eso debemos revisar muy reservadamente quien debe seguir con las banderas del movimiento en el Alto Mira.

LAM:

¿Y el ideario de etnodesarrollo, del que se hablaba como la alternativa para los problemas que se presentan en los Consejo Comunitario?

AE:

Nosotros como etnodesarrollo entendemos como la producción entendida como servicio de salud, vivienda, energía, agua potable, seguridad alimentaría, carreteras, etc. Pero no es que entendemos, ni como lo vemos sino como haremos para llegar haya, tenemos que cruzar muchas fronteras y tener muchos proyectos grandes, podemos empezar por sembrar lo que tradicionalmente habíamos tenido, debemos garantizar la comida y la vida nuestra y la de nuestras futuras generaciones, por medio de la seguridad alimentaría, y con el resto garantizar la venta de productos al exterior del territorio eso nos serviría para comparar lo que no se de. “Todo desde nuestra visión negra, no la del palmero, ni la del coquero, ni el para y el guerrillo, somos los llamados a definir el camino”

LAM:

¿Cómo representante legal de este Consejo Comunitario, cual sería la alternativa para mejorar la condición actual, en todo los aspectos que hemos mencionado?

EA:

Debemos lograr la organización de nuestra gente, que la mujeres se vinculen más al trabajo, que les hagan entender a sus maridos que este es un proceso de todos, porque los maridos nos han limitado ha muchas mujeres muy capaces y decididas. Debemos denunciar las anomalías que se presentan, antes decíamos que no denunciábamos por miedo, ahora que dicen que nos van a matar, tenemos que denunciar, es mejor morir hablando, cuando digo que es mejor morir hablando es que debemos dar a conocer a todas las autoridades internacionales, que el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera es el que tiene los miles problemas encima tenemos: presencia de palmeros, playa de minas, coca, grupos armados, a pesar de que tenemos una acción política distinta a los otros Consejos, somos el más complejo y ya tenemos que denunciar.

Nombre: **Armernio Cortes**
Genero: **Masculino**
Edad: **46 años**
Origen: **Consejo comunitario Alto Mira y Frontera, vereda el Playón.**
Cargo o Función: **Fiscal del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera**
Lugar de la entrevista: **Oficinas COPDICOP**
Fecha entrevista: **2 de Octubre de 2007**
Hora Inicio: **3:00 p.m.** Hora Final: **5:50 p.m.**

ARMENIO CORTÉS (AC):

El propósito de esta entrevista, consiste en averiguar la memoria que tiene usted aun del proceso organizativo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, durante los últimos trece años, para ello sugiero tener en cuenta unos periodos y unos temas. Los periodos van desde:

El primero va de 1980 hasta 1991, cuando las comunidades afrocolombianas lucharon para quedar incluidas dentro de la reforma constitucional y el resultado fue el articulo transitorio 55.

El segundo periodo va de 1991 a 1993, cuando al articulo transitorio 55 leda garras mediante, la ley 70 de 1993 con la ayuda de la comisión especial de comunidades negras.

Un tercer periodo de 1993 a 1997 donde tiene lugar el proceso educativo de las comunidades negras donde se apropia la ley 70, y la reglamentación de esa ley con respecto a la titulación de los territorios de comunidades negras.

Y un último periodo 1997 al 2007, cuando el estado empieza a dar los títulos colectivos y las comunidades a defenderlos en medio de crecientes a presiones tales como: a) expansión de los monocultivos, en especial coca y palma aceitera, b) presencia de grupos armados de izquierda, c) presencia de grupos paramilitares dentro de cada periodo.

Quiero pedirle, que me hable de los cambios que se han dado con relación al territorio, al medio ambiente, la democracia participativa, incluyendo el reconocimiento y el empoderamiento en las organizaciones tradicionales, la educación propia o la etnoeducación y el etnodesarrollo, comencemos pues;

1980 a 1991

El aporte histórico realizado por Francisco Hurtado, quienes estaban a su alrededor y como esto afecto su condición y proyecto de vida.

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación

- ❖ Etnoeducación
- ❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos
- ❖ Etnodesarrollo

LAM:

¿Usted conoció al señor FH, cual es su percepción del trabajo que el realizo en el Consejo de Alto Mira?

AC:

La verdad, no tengo mucha claridad sobre él, porque soy muy nuevo, sé que lo mataron por reclamar unas tierras, pero no más.

LAM:

¿Don Armenio, cómo era la visión para este primer periodo del territorio?

AC:

La visión que uno tenía era la de cuidar la tierra, de sacar, arrancar y sembrar lo que necesitaba. Los viejos le enseñaban a uno que si se iba a pescar no podía envenenar la quebrada porque se morían los pescados pequeñitos. Dentro de la finca uno tenía de todo eso que la caña, el ratón. También la mujer tenía su diario en la caza en la zotea. Lo que desde pequeño traíamos a Tumaco era el arroz, lo traíamos a pilar vendíamos y llevábamos para la casa con mi papá y mi abuelo. Uno vivía muy bien, antes no le hacía falta nada. Y así nos criaron los viejos, eso uno no tenía para que salir más que a llevar lo que no había en el territorio. Pero de cierto año para acá, cuando llegaron los cultivos de palma, empiezan a buscarnos para trabajar y también llego la coca, la coca llego hace diez años con un señor a sembrarla en la zona. Como uno no conocía esa mata uno no le paraba mucha bola, él nos decía que era buena y que sembráramos, pero la semilla era muy escasa y no teníamos cómo comprarla, entonces la gente de los pedacitos que se quebraban hacían semilleros para cultivar. Con el pasar de los días esto se llenó de gente que iba a sembrar coca, así el monocultivo y también se desborda la siembra de palma y eso nos trajo mucho problema en los territorios. Si comparamos el tiempo en el que vivían los viejos y el nuestro nos damos cuenta que vivimos prácticamente en un infierno y para recuperar esto se tiene que pensar bien las estrategias.

LAM:

¿Usted conoció el proceso preconstituyente? ¿Cuál era su posición frente al articulo transitorio 55?

AC:

Mire, cuando esto empezó yo estaba dentro del territorio, yo me vinculo apenas al consejo y conozco de las leyes hace poco tiempo: dos años, yo le puedo contar en general, pero que decirle hechos. Mejor le pido que me pregunte de 1998 para acá cuando yo ya conocía lo que pasaba, por el Consejo.

LAM:

¿Cómo era vista la cultura, en este periodo?

AC:

A la gente le gustaba bailar mucho el currulao, mi mamá todavía hace la fiesta de Jesús de Nazhareno con bombo cununo, allá siempre se ha bailado la música de la costa. Pero de 1980 para acá ya empiezan a meter la música corrida, puro merengue, ya la música nuestra se acabó, pura música tropical, cumbia, tecnocumbia. Y cada año que mi mamá le celebra la fiesta al mi padre Jesús de Nazhareno. Yo no se tocar mucho el bombo el cununo y la marimba.

LAM:

¿De qué forma se realizaba la educación propia, recibida de los abuelos, los padres y mayores?

AC:

La educación era a mi modo de ver más fácil, porque uno le enseñaban el día entero; entrábamos a las 8 de la mañana, salíamos a 12 del medio día y volvíamos a la 1 de la tarde y nos íbamos para la casa a las 4 de la tarde. Como la escuela quedaba a media hora de camino, cargábamos su desayuno y su almuerzo y por la tarde merendábamos en su casa. Llegaba a repasar para el otro día, donde la profesora le pedía la lección tal como estaba en el cuaderno, a mi me parecía más fácil y creo que uno aprendía más y en menos tiempo. Nuestro viejos no nos enseñaron, ellos eran muy estrictos nos ponían era hacer las cosas para que aprendiéramos, yo se labrar canoas y aprendí, el trabajo era con hacha y machete, nos tocaba con escopeta de pólvora. Todo nos enseñaban haciendo la cosas, uno veía como lo hacían ellos y luego lo repetía, si se equivocaba ellos le decían.

LAM:

¿Coménteme como era el cuidado del medio ambiente?

AC:

Era muy bueno porque todo se cuidaban, no se tiraba basura al río, la basura se quemaba las orillas solo tenían los desechos del mismo ambiente, solo se le echaba la comida que sobraba a los pescados.

LAM:

¿De que forma se mostraba la democracia participativa?

EA:

Se nombraban unos corregidores, ellos eran la máxima autoridad y unos policías de palo, solo usaban el palo, si había problemas y si el problema era serio los policías bajaban al que la cometía lo llevaban hasta la carretera y de allí, lo llevaban a Llorente o a Tumaco. Cuando los delitos eran de recocha o borrachera los castigaban poniéndolos a limpiar camino o a limpiar las orillas con machete, eso era muy difícil, pero el que la cometía lo hacía hasta que terminaba.

Cuando teníamos que tomar decisiones importantes, se reunía a toda la comunidad, con el apoyo del corregidor y se nombraban unas personas, si se necesitaba respaldo para venir a Pasto, Tumaco o a cualquier parte. Cuando es temporada política, los políticos han sido unos vividores, solo nos visitaban en la temporada.

LAM:

¿Cómo se entendía el desarrollo?

EA:

El desarrollo era visto como el trabajo, pero el trabajo era en las fincas, sembrando de todo, para que hubiera de todo para la comer, piña, naranja, plátano, yuca, todo, todo (...) Y eso se perdió ahora con la llegada de la coca, porque con la fumigación se acabó todo, uno va a la finca y no encuentra nada; ni la caña, piña. Antes la papaya se moría, lo que no ha muerto es el popocho, ese es duro para morir, del resto casi todo lo de la finca se acabó. Mucha mata tradicional había ahora ya no encuentra nada.

1991 a 1993

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación
- ❖ Etnoeducación
- ❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos
- ❖ Etnodesarrollo

LAM:

¿Cuénteme, sobre las transformaciones que se dieron en este segundo periodo, con relación a las categorías de cultura, medio ambiente, democracia, educación propia, territorio y desarrollo?

AC:

Entre 1991 y 1993 yo me encontraba fuera de la región, mejor prefiero hablar los momentos en los que yo regreso a mi Consejo, después de 1998.

LAM:

¿Me podría contar de todas formas como usted observaba los cambios constitucionales que se dieron en el país?

AC:

No tengo un recuerdo muy claro de esa fechas, para que le miento, pasemos mejor a los últimos diez años, cuando yo vuelvo a mi territorio

1993 a 1997

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación
- ❖ Etnoeducación
- ❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos
- ❖ Etnodesarrollo

En este tercer periodo el señor Armenio Cortes, prefiere no registrar ningún tipo de información.

1997 A 2007

- ❖ Territorio
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Democracia y Organización Tradicional
- ❖ Educación
- ❖ Etnoeducación

❖ Cátedra de Estudios Afrocolombianos

❖ EtnodesarrolloLAM:

¿Cuándo ingresa a trabajar usted con el consejo comunitario?

AC:

Yo le voy a contar la historia desde un principio. Yo me presenté al ejército en 1983 en el ejército estuve dos años, luego entré a trabajar a Palmas de Tumaco en la empresa porque ya tenía mis papeles del ejército, entonces me recibieron, allí trabajé hasta 1987, luego me fui y llegué hasta el Putumayo cuando la coca estaba en apogeo, otra vez regresé a mi territorio en ese tiempo no había coca todavía acá, entonces sembré plátano y después me fui a Cali estuve dos meses, de allí me fui a Armenia estuve cinco años, volví a Cali y solo hace diez años regreso a Tumaco. Sin embargo, cuando yo regreso ya estaban volcados los territorios por la coca y la palma, ya mis hermanos habían vendido mucha tierra, con todo y eso fui hasta allá a ver mi herencia, no vi muchas posibilidades porque se necesitaba que la tierra se rastrojara. Me vine a Tumaco, inicié a trabajar como maestro de construcción en el proyecto ALA, (este era un proyecto donde se hacía vivienda de interés social, para la gente que vivía en la zona de bajamar). Como tenía mi trabajo fijo yo no le paraba bolas a la finca. Cuando se termina el trabajo, regreso a la finca del Playón y siembro: plátano, caña, coco, cacao, yuca, frutales, todo lo de la comida. Había muchos que me decían que porqué no sembraba coca, yo les respondía que no porqué eso dañaba la tierra, yo lo había visto en el Putumayo. Pero al tanto al tanto, el no tener dinero para la escuela de los niños comprar el aceite y todo el resto de lo que necesitábamos en la casa, me decidí a sembrar un pedacito, y eso me cayó alergia, me dio una enfermedad horrible, me tocó recoger la semilla y venderla porque era de la peruana, de la buena, entonces me quedé trabajando allá la construcción, la carpintería y de eso y lo otro vivía.

Argumenta AE:

Cuando mataron a Diocelino Castillo, quien era el presidente de la JAC, de la vereda me postularon para que yo fuera su reemplazo. Desde hace cinco años, soy el presidente de la Junta de Acción Comunal, al comienzo me daba nervios y miedo de que la gente no me respetara pero ya no, fui aprendiendo a defender a la comunidad y sus derechos, entonces como campesino que soy, nosotros no somos tan cerrados, nosotros entendemos todo, desde las leyes. El problema es que el Estado nos ha dado la espalda. Hace siete años empezaron las fumigaciones aéreas. Que yo me acuerde tengo 46 años, y sólo hasta hace seis meses el Estado hace presencia, ni Alcalde, ni Concejales, solo cuando había una programación, uno oía que regalaban algunos uniformes para unos equipos, nada más.

La educación se ha tenido en esta parte del Alto Mira, porque la misma comunidad, se ha encargado de pagarla; es el caso de veredas como el Alcuán, Casas Viejas, el Playón y la Aduana. En cuanto al servicio de salud, la comunidad de estas zona 4 se reúne y hace un convenio para hacer un Centro de Salud en el Playón, hemos metido papeles en la alcaldía y no hemos obtenido respuesta. Las vacunadoras van y duermen en las veredas, pero no tenemos un sitio donde atender algún enfermo. Uno viene a Tumaco a preguntar sobre las obras que están pendientes a las veredas y lo engañan que hoy que mañana. Igual que para ir a construir la escuelas de la región, según la Secretaría de Obras, van todos los meses a hacerlas, esta es la hora que no hay nada, todo son puras mentiras políticas.

LAM:

¿Cómo ve usted y la comunidad que representa, como observan la presencia de los monocultivos como la palma y la coca?

AC:

Empecemos por la Palma, la vemos algo maligno, nosotros si nos llega un proyecto la sembramos, pero de que nos sirve, si no tenemos una máquina extractora, entonces no hacemos nada porque toca vender el producto a las empresas que hay, entonces eso no sirve para nada. En el caso de la coca, creímos que no traería tantos problemas, a través de la coca hay muchos factores de beneficio; si se da donde no lo atropellen a uno, le da solvencia económica (como para vivir, comer, tomarse unos tragos). Pero viéndolo bien ahora que uno ya analizó la coca es una tragedia, por eso en la Biblia dice que llegaría una planta maldita que uno mismo se iba a destruir.

LAM:

¿Coménteme en la actualidad, cuál es la situación de su consejo comunitario, teniendo los diferentes intereses que se mueven entorno a esa zona?

AC:

En mi comunidad se reconoce el Consejo Comunitario, pero hubo una movilización hace dos años, donde salimos a la carretera a protestar, dijimos que se nos uniríamos, los ríos Mira, Nulpe y Mataje para defender nuestros derechos (estos son los tres ríos que atraviesan al Consejo Comunitario). Cuando hicimos eso el consejo también participo.

Yo asistía a las reuniones del consejo, pero todavía no estaba en la junta. Bueno, el error que cometimos fue crear una Asociación para trabajar a la mano con el consejo, es decir se creó para apoyar al Consejo Comunitario y en los estatutos dice claro, el objeto de la asociación ASOMINUMA.

Sucede que ese espacio por el que se creo se terminó, pero algunos colonos que se quedaron en la asociación ellos fueron cogiendo fuerza, con el apoyo otros sectores.

Ahora, el Consejo Comunitario está teniendo problemas para darles las capacitaciones a la comunidad, pues esta asociación nos impide la entrada a nuestro territorio.

LAM:

¿Qué apreciación tiene Armenio de la participación de la mujer en este proceso?

AC:

Muchas mujeres no han colaborado en esta lucha, aunque yo soy muy nuevo, creo que no se puede desconocer, el problema es que uno de marido es muy receloso que su mujer ande patrullando.

LAM:

¿En que momento el Consejo y la comunidad pierden el horizonte de ASOMINUMA?

AC:

El presidente de la Asociación que nombramos de apellido Guzmán, se fue de la zona, al irse, se supone que el resto de los miembros tenían que haber llamado a elecciones, pero el resto de los miembros de la junta algunos con vínculos con personas de afuera, no permitieron que se realizara una nueva asamblea general, se nombraron personas adicionales que no quieren saber nada del Consejo, dicen que el Consejo, no ha hecho nada por la zona, no han llevado recursos a la comunidad.

Todo eso es mentira, porque tengo entendido que el Consejo les ha llevado proyecto, capacitaciones, en la actualidad hay 28 profesores, llevados por el consejo comunitario y que los profesores llevan Kit escolares. Ahora, esta asociación está mal hablando del trabajo honesto que ha hecho el Consejo, para ellos poder tomarse el poder y mandar dentro del territorio colectivo.

LAM:

¿Don Armenio, sería bueno que me comentara los últimos sucesos, pues en el momento usted se encuentra con un serio problema, pues al parecer dentro del territorio hacen presencia grupos de izquierda que supuestamente respaldan dicha asociación, llegando amenazar a?

AC:

Luego de venir realizando un trabajo estrictamente comunitario, en la zona de frontera hace presencia un solo grupo, me ha tocado desplazarme a Tumaco porque como líder afrocolombiano que soy he venido luchando por

los derechos de la gente y los de esta asociación dicen que no vale. A esta asociación la apoya la izquierda, y al consejo lo apoya supuestamente las instituciones del Estado. Entonces ahora la lucha es por mostrarnos como paramilitares, cuando muchos de ellos son conocedores de nuestra posición que no apoya a ningún pensamiento diferente al del proceso de comunidades negras, que no es ni derechista, ni izquierdista. Ellos a uno lo vetan como diciendo que uno es paramilitar, yo no soy paramilitar, estos solo van a pelear con los dueños de la tierra del resto no se aparecen por allá.

LAM:

¿Para usted, cuál sería la alternativa para mejorar la condición del consejo comunitario?

AC:

Para nosotros cambiar la calidad de vida y el desarrollo social que hay, la única alternativa es generar proyectos, que empiecen actuar de forma inmediata, si no hay mejores condiciones de vida es muy difícil que la gente reconozca la ley.

Nombre: **Víctor Salvador Dajomé**

Genero: **Masculino**

Edad: **42 años**

Origen: **Consejo comunitario del Pueblo Negro del Río Mexicano, vereda San José del Guayabo.**

Cargo o Función: **Líder del Consejo Comunitario Río Mexicano**

Lugar de la entrevista: **Oficinas AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA**

Fecha entrevista: **2 de Octubre de 2007**

Hora Inicio: **9:42 AM**

Hora Final: **12: 50 p.m.**

VICTOR SALVADOR DAJOMÈ (SD):

El propósito de esta entrevista, consiste en averiguar la memoria que tiene usted aun del proceso organizativo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, durante los últimos trece años, para ello sugiero tener en cuenta unos periodos y unos temas. Los periodos van desde:

El primer periodo va de 1980 hasta 1991, cuando las comunidades afrocolombianas lucharon para quedar incluidas dentro de la reforma constitucional y el resultado fue el articulo transitorio 55.

El segundo periodo va de 1991 a 1993, cuando al articulo transitorio 55 leda garras mediante, la ley 70 de 1993 con la ayuda de la comisión especial de comunidades negras.

Un tercer periodo de 1993 a 1997 donde tiene lugar el proceso educativo de las comunidades negras donde se apropia la ley 70, y la reglamentación de esa ley con respecto a la titulación de los territorios de comunidades negras.

Y un último periodo 1997 al 2007, cuando el estado empieza a dar los títulos colectivos y las comunidades a defenderlos en medio de crecientes a presiones tales como: a) expansión de los monocultivos, en especial coca y palma aceitera, b) presencia de grupos armados de izquierda, c) presencia de grupos paramilitares dentro de cada periodo.

Quiero pedirle, que me hable de los cambios que se han dado con relación al territorio, al medio ambiente, la democracia participativa, incluyendo el reconocimiento y el empoderamiento en las organizaciones tradicionales, la educación propia o la etnoeducación y el etnodesarrollo, comencemos pues;

1980 a 1991

LAM:

¿En que fecha conoce a Francisco Hurtado?

SD:

A FH lo conocí en 1991, cuando fui comisionado, en la época del 55 transitorio, antes de este período yo no había salido de mi río, yo era el presidente de la Junta de Acción Comunal. Esa fue la primera vez, hay compartimos algunas ideas, fue muy corto el contacto entre él y yo. De pronto no estábamos presentes en los mismos espacios, pero si nos conocíamos. Creo que el liderazgo de gente como Liody Angulo, FH, Cornelio Valencia, ayudaron a enamorarme de este proceso, que no se tenía garantía de nada solo el amor por esto.

LAM:

¿Cómo se vincula Salvador Dajomé a trabajar con Consejos Comunitarios?

SD:

Cuando yo salí de mi río, me encontré con una comisión que asistiría a un foro que se iba a realizar en Quibdó, y necesitaban que fueran líderes de las comunidades rurales. La invitación se llegó a nombre de Rubén Valencia le decíamos “el Pájaro”, él decía que ya había representado a Tumaco en distintas ocasiones a través de la pesca, y quería que fueran hombres jóvenes.

Para esto, nos reunimos en radio Mira con: Rafael Valencia, Lico Biojó, Fernando Cuero Bravo, Vicente Manzú, Víctor Morcillo, para ese tiempo, estaba el compañero Hernán Cortes, quien era el Comisionado de las comunidades negras de las zonas rurales, pero lo discriminaron en esa reunión diciendo que no conocía la constitución política de Colombia, en ese espacio no llegamos a ningún acuerdo. Después se decidió enviar a

Vicente Manz1, y por la Comisi3n Especial de Comunidades Negras, asistir1a el compa1ero Hern1n Cortes.

Yo asist1 a las reuniones de radio Mira en otras ocasiones, despu3s me retire y volv1a a mi r1o a trabajar con la comunidad.

Yo vuelvo a aparecer en el proceso, hasta 1993, despu3s de que est1 aprobada la ley de Pesca, ya hab1a sido aprobado el 1745. Para ese entonces yo pertenec1a al Consejo Comunitario de ACAPA, pues viv1a en la Caleta Viento Libre. Estuve con el Consejo Comunitario de ACAPA alg1n tiempo, pero tuvimos diferencias, a causa de que cuando ellos titularon colectivamente, no consultaron con la comunidad. Entonces yo le propuse a la comunidad que se ten1a que demandaran ACAPA, porque todo deb1o ser concertado con la comunidad. La comunidad no se puso de acuerdo y yo al ver tanto problema me retir3 del Consejo Comunitario.

En el 2002, yo regreso al r1o, de donde me tuve que ir por un problema que tuve con un se1or. Cuando conozco la problem1tica del Consejo de boca del representante legal de esa 3poca, 3l me invito a las reuniones, porque en una ocasi3n yo fui a una y di algunos aportes. Y que la gente de mi vereda se hab1a retirado por diferencias con los de otra vereda.

Y a las reuniones asist1an algunos l1deres, pero no pertenec1an a la junta, con el tiempo yo empec3 asistir y colaborar sin ser miembro directo de la junta, as1 estuve como a1o y medio, luego me enviaron a una capacitaci3n a Cali con una organizaci3n social. En ese espacio conoc1 a Fabio Londo1o Rojas, quien fue el capacitador en esa ocasi3n, en ese mismo espacio se estaba gestando la aplicaci3n de un proyecto financiado por ECOFONDO HOLANDA, para diez Consejos Comunitarios, logramos conseguirlo. En adelante inicio a participar directamente con el trabajo de Consejos Comunitarios

LAM:

¿A que se dedicaba Salvador Dajom3 en este periodo?

SD:

En 1980 hasta 1991, yo estaba en el r1o, para entonces todav1a no hab1a ley, se empieza a hablarse del 55 transitorio. As1 no hubiera ley todav1a nos pon1amos de acuerdo con la comunidad y empezaba hacer obras que nos beneficiaran, cosas primarias que el Estado no daba (Pasos, Puentes, Caminos). Yo me voy del r1o, por un problema que tuve con un se1or que destruy3 el hogar de mi Mam1 con mi Pap1, entonces yo pensaba muy mal con 3l, y para no cometer el error, mejor me surg1 de all1. Pero siempre me encontraba con la gente que me dec1a que regresara, que la comunidad necesitaba de mi colaboraci3n.

LAM:

¿Quiero que me cuente, para ustedes a finales de los años ochentas y principios de los noventa, que entendían por territorio?

SD:

En ese tiempo, nuestros abuelos todavía no hablaban de territorio, ellos hablaban de bosque, de tierra, pero no tenían claro lo qué era el territorio, para ellos todo se centraba en el contorno de la tierra. Los títulos de propiedad eran de boca “yo lindo o milito de tal parte a tal parte” y la gente lo respetaba, dependía de la ubicación, montaña o playa, así mismo se repartía la tierra. Cuando era plano, ellos tenían una parte a la cual le llamaban respaldo o monte bravo, era el monte bravo donde nunca se había trabajado, como la reserva comunitaria, pero si alguien necesitaba un palo de allá iba y lo sacaba, sin problema.

LAM:

¿Cómo se transmitía el conocimiento de una generación a otra?

SD:

En el tiempo de antes, los espacios libres que habían eran por las tardes, cuando nosotros vivíamos en las montañas, porque vivíamos de la labranza, mi papá y mi abuelo eran labradores y yo aprendí.

Entonces por las tardes, nos contaban cuentos y a través del cuento, le decían su historia de donde venían, cómo hacer las cosas, hacían como parábolas para que uno las tomara de ejemplo.

La mamá le enseñaba a la hija a hacer todos los oficios de la casa, allí se miraba todo lo que hoy se llama machismo, el machismo se veía porque al hombre no se lo dejaba entrar a la cocina, se decía que el hombre tenía que estar en la sala, porque si entraba a la cocina se volvía marica, el hombre sólo podía entrar a dejar la leña y a llenar el agua, no lavaba platos ni la ropa. El hombre tenía que hacer el trabajo del monte, eso visto ahora es una discriminación, porque los seres humanos nos tenemos que servir el uno al otro. en comparación a la actualidad que no se toca a los niños.

Los profesores de antes a mi modo de ver, eran educados que los de ahora, los de antes eran profesores en la clase y fuera de la clase, además un profesor cuando llegaba a una comunidad era un líder, los primero meses se quedaba para visitar a los padres de familia, para que entendieran la importancia de que los niños entraran a la escuela.

También buscaba que el padre se educara o por lo menos conociera cosas, era como un hijo más de un pueblo.

LAM:

¿Cómo se ejercía la democracia, y quien representaba la autoridad?

SD:

La autoridad en el territorio, siempre la tuvieron los viejos, el más viejo era el más autoridad, y se respetaba su posición, hoy todo eso se perdió.

Antes uno miraba un viejo, lo saludaba y le decía el Bendito, el Bendito era una oración; “bendito y alabado sea el santísimo sacramento del altar, buen día tenga usted, señora madre, señor padre, señor padrino, señores todos los presentes...”

1991 A 1993

LAM:

¿Cómo observa la nueva jornada política que se inicia a partir de 1991 y su incidencia en las comunidades negras?

SD:

Si miramos la constitución de 1886, esta era un constitución totalmente centralista que solo miraba al rico y no veía al pobre, donde solo se sacan partidas de acuerdo a los gamonales políticos que hubieran en cada sector, y el político repartía los que llegaba a sus amigos.

En la constitución de 1991, desde antes las comunidades negras ya habían empezado a organizarse, pues ya había mucha gente especializada incluso dentro de la comunidad, ellos compartían con nosotros, por ejemplo: las luchas de los negros en Norteamérica, la revoluciones contra de la discriminación en otros países, crean influyen para incluirnos en la nueva constitución.

No alcanzamos a tener constituyente porque no todos estábamos unificados, además entregar la información para esa fecha era más difícil, no fue por falta de voluntad, era que ya estábamos cansados, que jugaran con nuestros sueños, desde antes de Simón Bolívar nos han tenido como payasos, riendo por no llorar.

Por eso no mandamos candidato, como no mandamos candidato la comisión empezó a presionar para que nos tuvieran en cuenta.

Esta constitución se abre la primera ventana a favor nuestro, la ventana del transitorio 55, por medio de la presión, porque en Colombia el negro nunca ha podido ganarse nada, todo ha tenido que pelearlo, a presión muchos compañeros murieron hablando de temas para muchos peligrosos y falsos, se crea la ley 70 de 1993, por medio de esta ley, se reglamenta un capítulo

de la ley que tiene que ver con el 1745, este es el que obliga al Estado a titular colectivamente, se dice que las zonas ribereñas de los ríos deben constituirse en Consejos Comunitarios, obligando a la ley a crear títulos colectivos, que cambiarán la idea de baldíos, entonces el INCORA, crea una comisión especial para la titulación colectiva de los territorios, desde allí empieza la titulación colectiva, pero todavía existen partes donde habitan los negros y no se ha titulado, hay otras que después de tituladas han sido invadidas por caza fortunas (COLONOS) con la admisión del mismo Estado, para la comercialización de productos como en el Alto Mira, también el mismo Estado a hecho leyes, contra de la ley 70 de 1993.

El Estado colombiano, hoy ve la ley 70 de 1993, como un obstáculo para el desarrollo económico del país, porque esta nueva ley no deja que se sigan robando las tierras de los negros.

Entonces, los Consejos Comunitarios se vuelven enemigos, cuando le dicen no a los monocultivos, porque todo monocultivo atenta contra los principios de creación de la ley 70, nosotros le jalamos a cultivos integrales, que puedan sostener la vida de la tierra, que puedan ayudar a que el agua no se contamine.

Eso no es rentable para ellos, por eso no se han reglamentado los otros capítulos de la ley 70, y no va hacer fácil que se vayan a reglamentar.

LAM:

¿Salvador, en este nuevo periodo, conceptos como: territorio, educación propia, medio ambiente, democracia, cultura, desarrollo propio, estas prácticas se mantienen iguales como en el primer periodo, en los consejos comunitarios como el Alto Mira?

SD:

No, ya todo empieza a cambiar, porque nuestros abuelos antes tenían su lenguaje, para ellos el territorio era resistencia, para ellos el territorio era vida, ellos si cuidaban el patrimonio del ambiente. Ellos a veces nos decían que no era bueno que se vendiera la tierra sino que se compara más tierra. Me acuerdo que nos burlábamos de ellos y le decíamos vendan ese poco de tierra, para que si eso ni lo usan. Pero hoy nos damos cuenta que los equivocados éramos nosotros, nos decían mañana esas tierras las van a necesitar. Mientras mi abuelo nos pedía mis hermanos y a mi eso, nosotros pensando en otras cosas.

En relación a la Educación SD:

En la educación asimismo ha cambiado, porque antes los viejos no escribían, todo lo guardaban en su memoria, todo era contado, ahora ya escribimos y pensamos que ahora estamos mejor, pero nuestros viejos se

van y la sabia se va con ellos, porque ya no son importantes. De todas maneras ahora lo que no se escribe, no se lee y no se publica, porque ahora lo que uno tiene en la memoria se lo reparte a muy poquitos.

Habla sobre Medio Ambiente SD:

Ahora hablamos los consejos de territorios colectivos, mientras los Alcaldes del casco urbano y de lo rural, porque ellos se dedican a administrar el presupuesto del municipio, ellos se olvidan que en esos sitios hay flora y fauna, plantas medicinales, aire, gente, casas, hay VIDA.

La Democracia dice SD:

En la forma de impartir la democracia también se observan cambios, la democracia era que todos tomábamos la palabra y resolvíamos quien nos representaba, para resolver las cosas del territorio, todo el mundo se paraba a ayudar a solucionar problemas, de caminos, zanjas, limpias, enfermos y muertos.

Hoy se cree que la democracia es ir a votar por un político, antes eran dos partidos liberal o conservador, ahora el Estado se ha ampliado a más partidos, pero son los mismos, los mismos con otros nombres con los hijos de los viejos terratenientes, cambio el nombre pero tiene la misma visión esclavista, ellos creen que nosotros servimos solo para dar materia prima. Muchos ya no creemos en este tipo de democracia porque no es cuando tú me impones, sino cuando tú me invitas a opinar sobre lo mejor para los dos, cuando tú me invitas a administrar contigo, pero no cuando me invitas a votar, pero cuando te subes a tu trono, no me volteas a mirar.

Sobre el desarrollo como autonomía:

La constitución dice que Colombia, es un Estado Social de Derecho, descentralizado, autónomo, pero si revisamos Colombia no es así, Colombia está totalmente occidentalizada, no conoce la autonomía. Nosotros tenemos que dirigir cual es el tipo de desarrollo que queremos, no necesitamos que nos impongan el desarrollo, una vez un señor me decía; quiero trabajar ustedes, enseñándoles de seguridad alimentaría. ¿Le pregunté y como se come eso? Él me respondió, que era tener comida. Yo le dije, no es bueno dar el pescado, hay que enseñar a pescar, no es dar comida, es cual es la comida que ustedes cultivan, cómo la ven como la conciben, porque para nosotros la Seguridad Alimentaría no es sólo tener comida, porqué entonces cuando nos dejen de dar, nos morimos de hambre, no sería mejor que nos dejaran cultivar, trabajar por nuestra seguridad alimentaría sin depender de nadie. El mismo señor decía que la palma lograría entrar como parte de la seguridad alimentaría, cuando dijo

eso me ofendí, le dije; que tiene la palma no tenía nada que hacer dentro de la cadena alimenticia, si no contamos con ninguna extractora para sacar el aceite. De pronto para los de afuera, los que no viven dentro de este territorio significara, economía, para nosotros es la desgracia, sembrar algo que no podemos comer.

Cambiamos mejor la palma por algo que si ayuda a la seguridad alimentaría, la pipa, si usted tiene hambre cómase dos pipas, haber si no se llena, sino quiere comer la pipa se toma el agua y eso es alimento, igual al arroz le puede echar el coco y cualquier comida lleva coco, al final le dije, mejor colaboremos a construir estrategia para tener condiciones dignas que impulsen más y mejor producción, desde lo que necesite consumir.

Otro problema grande que tenemos con los que intentan enseñarnos a mejorar la vida de nuestros territorios, es la visión que tiene de nuestras organizaciones, siempre dicen lo mismo se necesita fortalecimiento organizativo, pero nunca preguntan qué entendemos nosotros por fortalecimiento organizativo, vienen a enseñar metodologías para trabajar en comunidad, nos capacitan. Pero somos nosotros los que tenemos que decir, qué queremos fortalecer y por donde estamos débiles, hay organizaciones internacionales que han invertido en Tumaco hasta 11000, millones en fortalecimiento organizativo, me pregunto que será lo que están fortaleciendo, llevando técnicos que le cambien las formas de producción a las comunidades. No seria mejor si nos dedicamos a fortalecer su autonomía, el trabajo en un consejo comunitario no es ocasional y la mayoría de los consejos tiene problemas porque no hay quien se pueda dedicar a hacer el trabajo todos los días, no porque no se quiera, sino porque los líderes de los consejos comunitarios también tienen familia. Yo me dediqué tiempo completo a esto por un tiempo, y perdí la finca, perdí la mujer, casi pierdo mi familia.

Una de las estrategias de fortalecimiento organizativo, debería ser garantizar un sueldo a lo líderes que le permitan la subsistencia por lo menos a su familia, de esa forma tendrían espacios para sentarse a trazar políticas que fortalezcan los Consejos Comunitarios.

En estos días, le decía a uno de esos comisionados de paz: es injusto que usted me hable de paz, cuando mi familia y yo estemos sin comer y usted este bien comido. Veo la paz muy lejos le decía, la paz se logrará cuando la gente empiece a vivir y deje de luchar por sobrevivir, porque nadie comido va a joder, pero mientras uno todos los días tengamos que rompernos la cabeza, pensando como vamos hacer para comer y por todo lo que exige vivir.

Creo que la única salida que tenemos ahora, es que todos cojamos las armas y nos encontremos, para hacer la paz o para morirnos varios, está visto que en este país, más atención le prestan a los armados que a la sociedad civil, no sabiendo que ese hombre civil, se puede también armar.

1993 A 1997

LAM:

¿Conoció las estrategias utilizadas para que las comunidades negras conocieran sobre la ley 70 de 1993?

SD:

En Tumaco nace el palenque, fue creado por algunos líderes de esa época, “gracias a Dios muchos ya no están, Hernán Cortés, Eva, Nela, las Grueso, Becerra”.

Había muchos líderes muy berracos también metidos, el gobierno dio una partida para la socialización de la ley, porque la misma ley dice que el Estado, garantizará partidas para su socialización, pero eso el Estado lo ha hecho por partecitas.

Se crea una red nacional, de ella nació un equipo de capacitadores, estos visitaban a las comunidades y realizaban talleres. Para este tiempo se iniciaba la titulación colectiva, el problema más grande de estos capacitadores fueron los viejos del territorio que miraban la ley como un estorbo o no les gustaba, ellos hablaban del título individual conseguido por la Reforma Agraria, ellos no eran concientes de los perjuicios que les traía esta reforma y los beneficios que traería la titulación colectiva, muchos creían que la tierra ahora iba hacer para el gobierno, entonces tocaba explicarles muy bien, decirles el único problema era que no podría realizar prestamos mientras pasaba la titulación colectiva. Con muchos mayores hubieron dificultades, por eso quedaron por fuera del título colectivo, uno les explicaba que ahora el territorio era imprescriptible, inalienable e inembargable.

Ahora otros se arrepiente de no haber titulado colectivamente, yo les explico que ese no es problema, que se puede registrar con la ayuda del INCODER.

LAM:

¿Cómo justificaban ustedes la titulación colectiva? ¿Por qué titular de manera colectiva?

SD:

Antes de hacer esa petición se hizo un censo donde se le preguntaba al morador si quería título colectivo o prefería continuar con el título individual, en los dos se daba la explicación de los beneficios y perjuicios. El censo arrojó un resultado positivo, por el se conocía cuánta tierra se tenía, cuántas hectáreas estaban en propiedad individual. Es como el Estado no entrega completamente la propiedad de la tierra, es tener el poder para garantizar el territorio a las futuras generaciones, es asegurar nuestra tierra y le cerramos las puertas a los extraños que se quieren apoderar de la tierra.

LAM:

¿Que era la etnoeducación y eso de la cátedra de estudios?

SD:

La etnoeducación no era conocida. Yo apenas empiezo a saber de ella luego de la constitución, como teoría, pero desde la aplicación, era la forma como yo le enseño hacer las cosas a los jóvenes, niños, como labrar una canoa, como bogar canaleta, todas las enseñanzas tradicionales. Pero ahora desde el mismo colegio se les enseña, ahora estamos hablando de un currículo propio de estudios, eso es la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, que los otros conozcan de nuestra existencia.

LAM:

¿Para esta fecha ya existía claridad de lo que significaba el etnodesarrollo?
¿Cómo se practicaba?

SD:

No son conceptos del Estado, que no llegan a la comunidad, lo cierto es que nosotros estamos buscando la libertad de seguir nuestro sueño. Pero la estrategia es la etnoeducación, retomar las cosas buenas que nos enseñaron nuestro ancestros, tenemos que formar líderes desde lo propio, recordarle a muchos profesionales que el no ser profesional no significa que no tenga la capacidad de entender, hacer la leyes y aplicarlas.

Hay una diferencia muy grande entre la formación profesional y la formación comunitaria, hay mucho de profesional no reconoce el conocimiento tradicional, los forman para esclavizar pueblo, ven al campesino como votante, no lo considera capaz de representar aun pueblo.

1997 a 2007

LAM:

¿Usted cree que la ley 70 recoge todas las necesidades de las comunidades negras?

SD:

No, y no las debe recoger porque, el mundo cada día va en desarrollo y por mucho que la ley se divulgó, y por más que el negro participó, también hubo mano blanca, el congreso como era lógico dejó abiertas ventanas. No nos dio la autonomía suficiente, pero no creo que estuviéramos esperando que nos garantizaran todo de una vez. Colombia es un país economicista, quien maneja la plata es él patrón, es el que sabe, aquí no vale más nada, mientras no tengamos poder político no nos van a dar la razón, y menos van a reconocer que somos capaces de autodeterminarnos. No me alegra que Uribe saque una negra y la nombre de Ministra, me llena más de tristeza, porque no agarra el negro que necesitamos que nos represente, es que ser negro no es la piel, es liderar, pensar actuar reconociendo el valor de lo suyo.

Yo no sé donde él sacó esa Ministra, si es líder, no tenemos idea quien es, nunca la he oído manifestarse, necesitamos que hable que nos diga, que no esté amañado o maniatado por un presidente que le impide la autonomía. Colocó una persona negra para que los otros países en especial Estados Unidos con la bancada afro para que le ayudaran a firmar el plan Colombia.

Me recuerda el tiempo de la esclavitud, donde el capataz de la finca era otro negro, que lo maltrataba y lo dominaba, igual esta esa ministra con gente como ella nos dicen que no estamos capacitados para gobernar, eso a pasado con muchos negros conocedores de la problemática. En Colombia no hay justicia no es posible que la gente ejerza la democracia y el que se expresa diferente al Estado es tildado como guerrillero, por que el único habla con la verdad es el Estado.

En Colombia para que se de la justicia se tiene que dar una guerra civil, porque el pueblo se va cansar de tanta mentira, de tanta injusticia, va a suceder lo mismo que pasó en Francia. Tiene que haber un día que el hombre se choque con el hombre, que no haya gobernante y que para elegirlo nos tengamos que sentar hacer un pacto de convivencia, de pronto yo no la alcance a ver, pero hoy vemos como si muchas organizaciones no nos sentamos a asumir un trabajo político, vamos a desaparecer, entonces importante formar a nuestros sucesores y casi no los veo.

LAM:

¿Cuál es su percepción como líder comunitario de los monocultivos?

SD:

Los dueños de la palma de Tumaco, pienso que ni viven en Colombia, porque hasta las oficinas las tienen en Cali. La palma entra a los territorios colectivos en especial al Mira, como un fenómeno, porque lleva con ella un paquete, guerrilla, paramilitares, igual que la coca trae todo su aparato militar. La palma entra comprando tierra a los pequeños agricultores, el pequeño campesino que no sabía que las últimas guerras del mundo se

han hecho por la tierra, le empieza a vender pedazos a los colonizadores caza fortunas, a ellos los enamoraron diciendo que les compraban la tierra pero que los dejarían trabajando en ella, los que nunca habían tenido sueldo fijo se ilusionaban con eso. Otros que no les interesaba vender los presionaron hasta con la comunidad para vender, les decían: nos venden o negociamos con la viuda. Muchos fueron masacrados, desaparecidos y mutilados por defender su tierra. Después como eso era bosque, a los negros los tomaron para socalar, tumbar y sembrar. Pero cuando inicia la producción, ya se necesitan técnicos e ingenieros, allí es cuando los jornaleros que antes eran dueños, son despedidos, solo dejaron a unos pocos para recolectar, limpiar y cargar el fruto. Los pocos que dejaron no tenían las mismas condiciones. Así inicia el proceso de esclavización del nativo al monocultivo.

Los empresarios que no pudieron introducirse más al territorio porque las tierras ya estaban bajo el título colectivo, crean un plan B, este consistía en decirle al agricultor que se asociara en pequeñas cooperativas para que sembrara con ellos. El pequeño agricultor lo hizo, de la forma más ingenua, pero entonces ellos empezaron a chinchorrear al agricultor, quien se dio cuenta que la palma no le daba resultados, cuando ya no quería seguir con la producción de palma, él otro socio le decía, te compro y le daban algunas migajas de plata. A otros les decían, siembren solos y nosotros les compramos el producto, y le servimos de intermediarios con el banco, para que les preste plata para comprar la semilla. Estos empresarios les compraban el fruto al precio que les daba la gana, lo que no dejaban que pagaran las cuotas a tiempo en el banco, el agricultor se fue colgando con las cuentas, en todo esto los pequeños cultivadores no veían la plata, es de esa forma como mucha gente se quedo sin tierra.

Igual que la coca, pero en la coca se vio más la plata en el pequeño y en el grande cultivador. Cuando el pequeño cultivador empezó a beneficiarse, los compradores empezaron a sembrar y a exportar, esta trajo su comercio asegurado y el Estado no ha querido apostarle, el Estado cree que el pequeño agricultor siembra coca por querer, la coca se siembra por necesidad, yo sembré coca, porque cuando producía coco y el coco demora siete años para dar resultado, pero el coco no tiene un control fitosanitario, entonces con la peste se me muere todo el coco, como murió sembré coca esta empezó a dar resultado en 8 meses y antes de recoger la hoja ya está la plata, la plata la dan por adelantada.

Pero también es una esclavitud, porque al agricultor no le dan ni el 2% del producto, el que termina enriqueciéndose es el gringuito, y los que la producimos vivimos en las peores condiciones, por que lo poco que se logra quitar por las Fuerzas Militares, no es reinvertido en mejorar el tejido social. Todo el problema está causado por el abandono del Estado, y ahora que se

presenta lo hace por medio de la fumigación aérea, obligando a la gente a sembrar más coca, porque mata el pancoger pero no la coca, a esa no le pasa nada. Además le tiran a los pequeños cultivos.

LAM:

¿Usted cree que todo lo dicho, incide en las nuevas visiones del territorio?

SD:

El agricultor ahora mira la economía y se olvida de la seguridad alimentaría, empezamos a pensar como paisas, ahora las comunidades negras de los consejos si quiere tener plata.

LAM:

¿Todos estos cambios transforman la educación tradicional?

SD:

La coca desbarató el tejido social completamente, muchos niños dejaron de ir a la escuela por ir a sembrar coca, ellos decían que les daba para comprar lo que necesitaba y les sobraba, hay que tener en cuenta que para esta fecha la gente no pensaba en la comida, porque igual la tenía, y no todo el mundo sembraba coca, muchos estuvieron en contra desde el principio. Entonces eran niños que recogían cuatro, cinco millones de pesos, esos niños que respeto le iban a tener al papá o a la mamá, ellos pensaban era en divertirse, disfrutar, rumbear. La plata les cambia su forma de ver, de aprender, transforma su cultura, cree que su padre perdió el tiempo que él esta haciendo más de lo que ha hecho su padre.

Antes éramos más pobres en recursos económicos, pero teníamos más conocimiento y estrategias para vivir sin necesidad de perder nuestros valores, nos enseñaron a respetar, aprovechar los conocimientos que tenían los mayores. Ahora se ve un anciano no se valora, no se quiere, se desprecia, es la burla de todos. Cuando se muere un viejo no se piensa en nada, sino ya bastante comió, no se ve que se va un cerebro, una computadora, 80 o más años de historia, experiencia y sabiduría, que se pierden porque ya no es importante saber lo que ellos nos podían contar. Pero es por causa de la visión económica, se piensa que el bálsamo de la vida es la plata, para los viejos, el bálsamo de la vida, era el respeto y la solidaridad

LAM:

¿Cómo observa ahora la problemática del Alto Mira?

SD:

En esta zona se dan fenómenos muy distintos a otros consejos, por un lado han entrado muchas personas que no son del territorio, pero que si son unos caza fortunas, solo les interesa la plata, así destruya un territorio, ha ellos no les interesa que puede pensar el Consejo Comunitario. También los grupos armados, tomaron ahora más fuerza por culpa del consejo, el consejo no se sentó con esa gente, les permitió que crearan otra asociación sin conocer su raíz, sin saber detrás de ellos quienes estaban, pensando que les ayudarían a consolidar el territorio.

Ellos hace muchos años se debió como máxima autoridad del territorio, enfrentar a la guerrilla, no con las armas, pero si contarle la posición política del territorio y su comunidad. Yo creo que el que se mete a ser autoridad debe perder el miedo de que lo maten y a muchos les dio miedo y todos tenemos que correr riesgo. Ellos se tenían que sentar con los comandantes, no con el miliciano que es el bochinchero, ni con el guerrillero que es el asesino, el único preparado para trazar políticas es el comandante. Este es un problema que no afecta solo al consejo comunitario, creo que este es un problema que afecta a la red (RECOMPAS), que debe asumir su responsabilidad, teniendo en cuenta el rango de autoridad.

Porque los caza fortunas que están allá, ahora con la erradicación manual quieren poner a la comunidad de escudo, allí es que se chocan con los líderes del consejo, como Genaro García que ha enfrentado a los milicianos y a la guerrilla. Los grupos armados siempre buscan a los más bobos para que les sirvan de voceros, nunca toman a un líder porque saben que no les va a seguir su juego, sobretodo cuando hay plata de por medio. El consejo comunitario tiene que ser muy celoso con su gente, tiene que apretar a los más débiles, diciéndoles: si le dan cosas no les reciba, dígales que usted ya comió, que no le falta nada, no porque ellos sean malos, sino porque ellos lo pueden vincular y entrar a la milicia debe ser fácil, pero salir. Y ASOMINUMA, es un organización muy grande que está regada por todo el país, donde se unen muchos intereses en torno al narcotráfico y al lavado de activos, eso nos lo contaron en Guapi, que también hay una asociación con ese mismo nombre. El problema es que son milicianos que están defendiendo sus intereses de sus cultivos y protegidos en esas condiciones el Consejo y la nueva asociación no pueden vivir.

Argumenta SD:

Cuando se inició el proceso de ampliación de cobertura educativa, yo era conecedor de que en el Mira había comunidades enteras que no eran de la región, era gente del Putumayo, Caquetá. En el momento de llegada de las docentes, muchos dijeron que ellos no necesitaban educación para negros, porque todos los profesores eran etnoeducadores, yo les dije a los de la Junta del Consejo, que retiraran los docentes del territorio y ellos no lo hicieron porque las iban a discriminar, yo pensaba igual, pero el proyecto

etnoeducador se había diseñado para comunidades negras, no para atender a personas que no se interesaban por apreciar el territorio.

Para mí, todos los grupos alzados en armas tienen el mismo sentido, ellos intentan consolidar su autoridad en todas partes y desconocer a los demás, a ellos los preparan para matar, porque no cazan animales. Los militares entre más entrenamiento más peligrosos son, porque todo están tras su plata.

Para los negros todos estos grupos son los mismos, ninguno cree y menos defiende nuestros derechos, cuando el Ejército patrulla entra al territorio y cree que todos los que están son guerrilleros, todos son delincuentes y nosotros pensamos igual. Entre las fuerzas armadas y la población civil no hay confianza, porque no hay garantías, todos quieren poder y quieren plata. Pero nuestros intereses son de otro tipo, pero todos no ven como el blanco a matar.

LAM:

¿Para Salvador cual sería la mejor alternativa a la problemática del Alto Mira?

SD:

Garantizar la comida que es un problema social, se necesita la presencia de comisiones internacionales de todo tipo, pero no con pañitos de agua tibia, necesitamos tener acciones definitivas, donde cada uno de los involucrados dé a conocer sus objetivos, para evitar una masacre. La presencia del Estado se necesita con acciones que correspondan al plan de gobierno, no con familias guarda bosques. Necesitamos crear un plan alternativo que impulse la salida de los grupos armados, los monocultivos, con que estos se vayan, se van todos los colonos caza fortunas.

Yo no creo que la salida sea militar porque nadie sabe cual es el infiltrado, y las cosas se ponen peores, además aumentarían los grupos ya serían más los vínculos y los enfrentados. La salida es negociar con el grupo, porque el único perdedor aquí es el Consejo Comunitario, el Gobierno actual habla de una supuesta ley de justicia y reparación, porque no entramos a reparar ya, esto es un ejemplo, yo veo muy lejos la paz en un territorio, que el mismo Estado ayudado a imponer la guerra. La alternativa es sacar a estos grupos de la comunidad víctima de los grupos armados, la justicia se hace cuando empezamos a comer todos, reconociendo las diferencias, empezando por el Estado.

LAM:

¿Cómo ha sido la participación de la mujer en este proceso?

SD:

La participación de la mujer no ha sido masiva pero se ha dado en diferentes espacios, lo que veo es que en todo el país a la mujer se la ha visto como algo delicado y hay cosas que han movido las mujeres que los hombres no moveríamos. Los hombres nos acabamos más porque por ganar protagonismo no estamos extinguiendo, para las mujeres es más fácil conseguir uno espacios, a veces no ganamos batallas porque menospreciamos a las mujeres, la guerrilla si se ha dado cuenta de esto y se ve que la mujer es más rápida para matar que el hombre. Lo que pasa es que al hombre no le gusta que la mujer se le vaya días o semanas, porque la casa la ve fea, eso ha limitado el desarrollo, se debe buscar el avance en igualdad de condiciones, si la mujer tiene la cosas más claras nos vamos por donde ella diga, sino lo asumimos nosotros, el problema no es de sexo sino de capacidad, de valor, ganas, y la mujer ha sido más fuerte y más capaz en espacios decisivos, que muchos hombres no tomaríamos, lo que importa es el respeto de los dos.

Nombre: **María Angulo Quiñones**

Genero: **Femenino**

Edad: **58 años**

Origen: **Consejo Comunitario Unión Patía el Viejo, vereda Rosario**

Cargo **Coordinadora de la Junta del Consejo Comunitario Unión Patía el Viejo.**

Lugar de la entrevista: **Casa María Cali**

Fecha las entrevistas, **19 de Abril, 27septiembre de 2007**

Hora Inicio: **8: 50 a.m.** Hora Final: **11:30 a.m.**

Luz Maria Angulo Quiñones (MA):

El propósito de esta entrevista, consisten en averiguar la memoria que tiene usted aun del proceso organizativo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, durante los últimos trece años, para ello sugiero tener en cuenta unos periodos y unos temas. Los periodos van desde:

1980 hasta 1991, cuando las comunidades afrocolombianas lucharon para quedar incluidas dentro de la reforma constitucional y el resultado fue el articulo transitorio 55.

El segundo periodo va de 1991 a 1993, cuando al articulo transitorio 55 leda garras mediante, la ley 70 de 1993 con la ayuda de la comisión especial de comunidades negras.

Un tercer periodo de 1993 a 1997 donde tiene lugar el proceso educativo de las comunidades negras donde se apropia la ley 70, y la reglamentación de esa ley con respecto a la titulación de los territorios de comunidades negras.

Y un último periodo 1997 al 2007, cuando el estado empieza a dar los títulos colectivos y las comunidades a defenderlos en medio de crecientes a presiones tales como: a) expansión de los monocultivos, en especial coca y palma aceitera,

b) presencia de grupos armados de izquierda, c) presencia de grupos paramilitares dentro de cada periodo.

Quiero pedirle, que me hable de los cambios que se han dado con relación al territorio, al medio ambiente, la democracia participativa, incluyendo el reconocimiento y el empoderamiento en las organizaciones tradicionales, la educación propia o la etnoeducación y el etnodesarrollo, comencemos pues;

LAM:

¿María, conoció al señor FH, cual es el concepto que le merece?

MA:

Yo a Francisco lo conocí por medio del proceso. No recuerdo exactamente la fecha, pero él era una persona muy comprometida con las problemáticas que tenía el Mira. Eso lo llevo a dejarse asesorar de personas poco aceptables que miraban un beneficio personal, y no tenían los mismos intereses que él. Pacho comete un error, al frentearle a los Palmeros su interés de recuperar la tierra, él empieza a firmar cartas, que colocaban en peligro su vida. Cuando yo era Representante Legal del mi consejo, yo no firmaba como María Angulo, firmaba como miembro de la Junta del Consejo. FH se olvidó que una cosa es cuando el enemigo quiere entrar a la casa y otra muy distinta cuando ya está dentro de la casa, y los enemigos del proceso de comunidades negras en el Alto Mira ya rato que habían entrado al territorio. Igual creo que con todos los problemas que han existido en el Mira, reconozco el trabajo de líderes como Francisco, comprometidos hasta la muerte por el reconocimiento de los derechos de los negros. De pronto no me inculco muchas cosas porque yo estaba formada, pero creo que todos aprendimos de su perseverancia y amor por el territorio.

LAM:

¿Como ingresa María Angulo Quiñones al Movimiento Social Afrocolombiano?

MA

[...] estaba en unos talleres de capacitación y liderazgo religioso, y este sacerdote y antropólogo, nos comentó lo que estaba sucediendo en torno a las nuevas organizaciones de comunidades negras y lo que podría pasar si se lograba un espacio dentro una nueva constitución. Este padre José Miguel Garrido, consideraba importante que la gente conociera, sobre estos temas sociales. Por medio de este sacerdote, mucha gente de los ríos logró conocer un poco de la historia de los afros; de cómo llegaron a América para ser esclavizados, así como de su familia, la cual en muchas

ocasiones involucraba príncipes y reyes¹²¹, quienes no figuraban en la historia que se nos enseñaba en la escuela. Así comprendieron que ignoraban hechos que habían sido ocultados por sus educadores.

Cuando se inició el proceso electoral de constituyentes, yo no voté porque consideraba que ninguno nos iba a representar, además que sucedería lo mismo de siempre. Con el pasar de los meses¹²² el Padre Garrido que vivía en Tumaco nos envió una copia del artículo transitorio 55. Sin embargo, para esta época en el río Patía había otro problema, era que nos iban a construir un canal similar al famoso Canal Naranjo¹²³. De esa forma, un grupo de líderes decidimos crear “la junta Pro-defensa del río Patía viejo”

Cuando nació nuestra organización no tenía nada que ver con lo étnico, sólo buscaba defender los intereses de nosotros como campesinos del río.

Con el pasar de los años se empieza a consolidar un proceso organizativo afro más fuerte dirigido a desarrollar lo establecido en el artículo transitorio 55, todo ello fruto de la nueva jornada constituyente. Como el Padre Garrido conocía la existencia de esta nueva organización en el Patía viejo, nos mando a llamar a Tumaco, donde nos manifestó que se estaban sacando delegados de todos los departamentos con el fin de empezar a redactar la ley de comunidades negras, luego de lo reglamentado en el artículo transitorio 55.

Nos comentó lo del telegrama negro, la toma a la embajada de Haití entre otros eventos vitales en la construcción de proyecto de ley de Comunidades Negras¹²⁴.

¹²¹ ANGULO MARINEZ, Leidy: Entiendo que cuando María se refiere a príncipes y reyes trata de explicar como los africanos en su continente tenían unas jerarquías o sistemas sociales que expresan la importancia de muchos de ellos y como esta desapareció en el momento de la esclavitud

¹²² ANGULO MARINEZ, Leidy: María hace referencia los meses que transcurrieron desde las elecciones de constituyentes y el periodo de elaboración del Artículo Transitorio 55.

¹²³ ANGULO MARINEZ, Leidy: Se quiere referenciar que para 1991, en Patía el Viejo, en el norte del Departamento de Nariño, habían problemas serios de división de tierras y aguas que tenían como objetivo construir un canal similar o parecido al Canal Naranjo, por ello se unieron distintas personas de la comunidad en aras de defender su territorio, es así como nace la JUNTA PRODEFENSA RIO PATIA VIEJO.

¹²⁴ ANGULO MARINEZ, Leidy: María relata, como el padre Garrido le explica la importancia del tema afro y como este se reduce en acciones afirmativas como la toma a la embajada de Haití.

MA argumenta:

Aunque estuve muy reacia hacer la representante¹²⁵, pues en esa época sólo pensaba en realizar un curso de enfermería del cual era beneficiaria por la Curia, pero la hermana "Bernarda"¹²⁶, encargada en aquel entonces de la educación femenina en gran parte del Pacífico, me dijo, que si yo no iba a representar a mi pueblo, seguiría siendo esclava del hombre blanco. Esa palabra se quedó grabada en mí. Así con el pasar del tiempo llegué hasta donde pude llegar con el permiso de los grupos armados.

Cuando inició el proceso delegatario salían tres delegados por departamento. Y fui la delegada de la zona centro aunque no me llevara bien con los representantes de Tumaco, pues siempre me vieron como una campesina ignorante. Conocí en puerto Tejada a un grupo de los Delegados a la Comisión Especial por Comunidades Negras, junto a ellos estaba la otra mujer del grupo Zulia Mena.

Con el pasar de los días se fueron anexando otras personas del Pacífico nariñense y del resto del País, entre ellos Jairo Rubén Quiñones, Miguel de la Espriella, entre otros delegados de diferentes zonas del país y así fue aumentando el grueso de delegados en la comisión especial de comunidades negras.

LAM:

¿Después del artículo transitorio 55 como se toma la percepción de territorio?

MA:

Por medio de Padre Miguel Garrido, mucha gente conoció a profundidad la historia del negro y su aporte. Cuando llega la ley a hablar de lo étnico, muchos ya tenían base sobre el tema, por medio de la catequesis donde se conocía más al hombre negro que a la iglesia y el catolicismo.

LAM:

¿Para este periodo, la gente si se consideraba Negra?

Argumenta LAM:

Porque dicen muchos intelectuales, que la gente se molestaba cuando se les llamaba negros, y que esto le restaba credibilidad a las luchas de la

¹²⁵ ANGULO MARINEZ, Leidy : Hace referencia a la representación de ella dentro de la Comisión Especial de Comunidades Negras por la zona norte del departamento de Nariño.

¹²⁶ ANGULO MARINEZ, Leidy: Se refiere a la Hermana Bernarda Cerón, una de las representantes más significativas de la Diócesis de Tumaco.

época que eran con el fin de defender a las comunidades negras y sus derechos, cuando eso sucedía la gente del Pacífico decía que no era negra sino colombiana.

MA:

Pero la gente lo hacía, porque la gente quería acabar por el estigma que lo negro era lo negativo, y la idea era cambiar, porque a la gente le hicieron creer que todo lo negro era malo. Día negro, trabajé como negro, etc. No se quería saber de los negros porque lo había interiorizado como algo negativo. Había gente que decía que lo único negro que tenía era su color de piel, por ello se soñaba con mejorar la raza o tener la oportunidad de irse blanqueando, "Las mamás les decían a sus hijos tanto hombres como mujeres que casarse con [personas negras] era vivir mal porque nunca iban a tener oportunidad de salir a delante, siempre iban a vivir en la miseria"

LAM:

¿Cómo se miraba el territorio, cómo se confirma que si para los indígenas la tierra es la madre para los negros es la vida?

MA:

El manejo de la diversidad, el cuidado manifestado en el uso sostenible, se producía lo fundamental, se pretendía mejorar, con un trabajo más rentable. Nunca se vio la tierra como un medio de explotación sino de sobrevivencia, la idea era autoabastecer. La idea que se tenía del territorio no era tan técnica como ahora, se decía que el bosque era de la Nación pero los que vivían allí éramos nosotros, la gente no hablaba de etnodesarrollo, ni de cultura, pero se tenía la cultura. La visión que se tenía de cultura era la de ser una persona estudiada, la gente ya tenía un conocimiento han que general.

LAM

¿Cómo las zoteas demuestran el poder cultural de los negros y su contribución al mantenimiento de la biodiversidad?

MA:

Yo recuerdo que en mi casa no habían ya bateas, pero habían baldes, mates donde mi mamá, mi abuela y mis tías sembraban las matas pál remedio y el diario, siempre ha existido la batea, las matas encima de la zotea por la presencia de animales, pues estos inciden para estén por encima de la zotea, para evitar el estropeo. Nosotros antes cocinábamos sin tanto aliño, no como ahora, sólo las hierbitas tradicionales era necesario y el sabor era mucho mejor y la gente no moría de tanta cosa. La tierra que se utilizaba para esto no era ni es cualquiera, se saca de los cascareros y los podridos de la madera especial como el caucho.

LAM:

¿Cuál era la visión de Etnoeducación, de Cátedra de estudios afrocolombianos?

MA:

Se la ve como la cultura dentro del territorio que respete el pensamiento y las tradiciones de la gente. La falta de atención que los líderes le prestaron al tema, demuestra que la falta de claridad puede ayudar en la no realización del proyecto educativo.

LAM:

¿Cuál era la visión de autoridad que se tenía para antes de 1991?

MA:

Muchas de las percepciones han cambiado, desde la incursión de los grupos armados. De todas maneras desde mi modo de ver en las comunidades antes el respeto por el mayor era mucho más fuerte. Antes de 1991 aunque existían corregidores, las decisiones importantes las tomaban los viejos del territorio, antes cualquier mayor tenía la autoridad de reprender a un niño y contaba con la aprobación de los padres y los mismos niños. Antes los niños decían, el Bendito o el bendito y alabao sea el santísimo sacramento del altar (...), ahora todo eso ha empezado a desaparecer.

Con la llegada del canal Naranjo muchas de las tradiciones fundamentales fueron desapareciendo, muchos creyeron que la llegada de los grupos armados y cultivos ilícitos se iba llegar a la salvación y sucedió todo lo contrario, antes era difícil comentábamos un día, pero nosotros ahora no tenemos ni siquiera esa posibilidad.

MA insiste:

No es que la gente del Pacífico no creyera en su sistema, sino que era importante mantener las tradiciones, pero con la llegada de los grupos armados, también llegaron otros pobladores con modos de vida distintos a los nuestros, ha esto colonizadores no les interesa nuestra cultura, a mi me duele mucho su intención de negar lo nuestro, a esos tenemos que sacarlos aun lado y continuar hacia adelante.

1991 A 1993

LAM:

¿Cómo se percibía y percibe el medio ambiente?

MA:

Con la lo que hizo se confirma el proyecto que las comunidades negras tenían, ahora jurídicamente, otorgarles la legitimidad. Porque con la

apertura del canal Naranjo por ejemplo se terminó con la idea de un bosque sostenible y propio.

LAM:

¿De qué otra forma se podía ver representada la democracia en esta fecha?

MA:

Siempre existieron pugnas entre los jóvenes y los viejos, pero por medio de las asambleas se decía que no todo lo joven es bueno ni todo lo viejo es malo, cada quien tenía un calificativo para calificar la labor. Se trataba de conocer los aportes positivos de ambos lados. Se trabaja bajo el reconocimiento de la labor de todos jóvenes y adultos, tratando de reconocer el trabajo de todos.

LAM:

¿Desde su punto de vista cual era el objeto de la ley 70?

MA:

Lo que se buscó con la ley 70 era asegurar el territorio, para poderse seguir manifestando por medio de ellos, donde se pudiera mantener y seguir desarrollando las actividades tradicionales con la minga, la mano cambiada. A los indígenas se los ha considerado patrimonio histórico de la humanidad, donde uno sabe que no son tan pobrecitos como se creen pues todo el tiempo hemos vivido al lado de ellos, aunque siempre ha existido una convivencia pacífica, pero no se puede decir que son pobrecitos tiene sus intereses si han sabido mantenerse.

LAM:

¿Cómo fue asumida en este periodo la visión de Etnoeducación, de Cátedra de estudios, afrocolombianos?

MA:

La educación propia, es la alternativa que responda a las necesidades del territorio donde este se va a desenvolver, para que cada territorio tenga la posibilidad de resolver sus problemas con coherencia. Si es un Médico, éste debe conocer la medicina tradicional, la occidental y las otras, y así con el resto de las carreras. De esta forma se relaciona con la importancia del proyecto de ampliación de cobertura educativa y de cómo esto va incidir en el ideario de Etnoeducación del Pacífico.

1993 A 1997

LAM:

¿Con la figura de consejo comunitario la visión de democracia participativa como se pensaba recrear?

MA:

Siempre existieron pugnas entre los jóvenes y los viejos, pero por medio de las asambleas se decía que no todo lo joven es bueno ni todo lo viejo es malo, cada quien tenía un calificativo para calificar la labor. Se trataba de conocerlos aportes positivos de ambos lados.

Se trabaja bajo el reconocimiento de la labor de todos jóvenes y adultos, tratando de reconocer el trabajo de todos.

LAM: ¿Cómo entender eso de la titulación colectiva?

Los habitantes de la zona rural no tenían conocimiento claro de lo que significaría titular colectivamente¹²⁷, muchos lo entendían como que la tierra que sus padres abuelos les habían dejado, se convertirían en terrenos de uso colectivo o de dominio público, por ello mucha gente se negó y aun se niega a la titulación colectiva. Del mismo modo, la falta de claridad sobre titulación colectiva no era solamente del campesinado, también muchos líderes no pudieron hacer claridad sobre lo que significaría la titulación colectiva. Sin embargo, algunos de los que tenían claridad, fueron los que explicaron la titulación colectiva, el día 2 de abril de 1992 se dio el espacio para que yo pudiese explicar la importancia de la titulación colectiva, allí se expusieron ejemplos como:

Mi Madre era del río Patía el Viejo y mi Padre era del río Magüí, para llegar del río Patía, al Magüí, se tenía que pasar el río Patía, pero como la familia tiene terrenos, más no es la dueña de todo ese territorio, se podía pasar en medio de los terrenos, sin que eso significara que todas esas tierras fueran de la misma familia, aunque en todo ese territorio había familiares distribuidos entre tíos, padrinos, abuelos, que demuestran que tenemos caminos colectivos que ayudan a determinar, que somos acreedores a títulos colectivos, pero si dentro del territorio existe alguien que no quisiera la titulación colectiva, obligatorio realizar esa salvedad. De esa forma existieron familias que tuvieron y tienen títulos del INCORA, por medio del cual declinaban del título colectivo y aceptaban el individual.

Insiste MA:

Esta claridad sobre la visión de los territorios colectivos no es de dominio público, ni siquiera casi catorce años después de la implementación parcial de la ley, incluso personas muy cercanas, tenían una versión más

¹²⁷ ANGULO MARINEZ, Leidy: uno de los temas más debatidos ahora, es como los territorios colectivos coartaban las libertades de los afrodescendientes, serrando sus niveles de participación y autonomía incluso dentro de sus propios predios, es por ello que considere importante conocer, como estos líderes algunos los precursores de la titulación colectiva, observan desde la participación esta concepción ahora.

generalizada de la territorialidad colectiva, se creía que la titulación colectiva era producto de la instancia de las comunidades negras en el Pacífico durante siglos, habían recreado dentro del mismo un proyecto de vida propio que iba más allá de la vivencia en el mismo y de cómo estas poblaciones se han distribuido a lo largo del mismo. Además porque se han utilizado todo ese territorio de manera sostenible, compartiendo el bosque con mesura y respeto.

Desde esa explicación los representantes del Estado colombiano, intelectuales, entre otros, entendieron la importancia de los títulos colectivos no solamente en el Pacífico sino en todas partes donde existiera las mismas condiciones de asentamiento de las comunidades negras.

Sin olvidar que en la misma ley se reconocen los derechos adquiridos siempre y cuando no vayan contra de los derechos ancestrales de las comunidades negras y sus territorios ancestrales

LAM

¿Cuál fue la visión del medio ambiente en este periodo?

MA:

La intención era, desde la realización de la ley 70, proteger el territorio, a través del medio ambiente, nace el ideario de producción limpia, del cuidado del bosque primario, seguir practicando lo tradicional en cuanto a los modos de producción y estrategias para mantener el medio ambiente. Sin embargo en esta época son diversos los factores que han limitado al medio ambiente.

LAM:

¿Cuál era la visión de Etnoeducación y de Cátedra de estudios afrocolombianos, pues según se manifiesta, este fue uno de los temas menos atendido por los constituyentes?

MA:

Se la ve como la cultura dentro del territorio que respete el pensamiento y las tradiciones de la gente.

La falta de atención que los líderes de prestaron al tema demuestra que la ausencia de claridad puede incidir en la no materialización del proyecto educativo.

A mi modo de ver la educación propia, como la alternativa que responda a las necesidades del territorio donde este se va a desenvolver, para que cada territorio tenga la posibilidad de resolver sus problemas con coherencia.



❖ 1997 A 2007

LAM:

¿Como una mujer como María logra posicionarse en un espacio donde la mayoría eran hombres?

MA:

Se decía que como María no tenía marido ella podía hacer lo que le diera la gana, en la región hay muchas mujeres que han podido posicionarse con o sin el apoyo de sus maridos.

LAM:

¿Y el mandato del hombre?

MA:

Como las mujeres se han ido independizando. La mujer ha sido la cabeza el eje, la guía de los procesos, así muchos hombres digan lo contrario.

La visión de la mujer: el marido pega pero no manda, la mujer toda la vida ha sido cabeza de hogar, la mujer es la autoridad en la casa.

El protagonismo desde el punto de vista de María Angulo ha sido compartido. Con la introducción del consejo comunitario se trataba de reconocer el sentido de la democracia participativa de la población afrodescendiente. Muchos líderes en un inicio no lo vieron hacia, la ley como el mecanismo para la consolidación de los territorios.

LAM:

Considero muy importante resaltar el trabajo de la mujer en el campo y la visión que tuvieron que asumir luego de iniciado el proceso de construir una ley comunitaria afro, como se pretendía materializar los espacios culturales y de rituales que las mujeres tenían en sus casas de forma tal que se mantuvieran y contribuyeran directa o indirectamente al manejo de la diversidad ambiental?, en ese sentido que se le viene a la mente cuando habla de los patios y las zoteas de las casas en el campo y como ello se pudo materializar en la ley en la concepción de medio ambiente?

MA:

Lo fundamental a la hora de realizar la ley 70 para nosotros independiente de ser mujer u hombre era poder mantener nuestro TERRITORIO para poder hacer en él lo que por años habíamos hecho en ese mismo espacio, entraría lo del cuidado por la diversidad en especial por el trato que la mujer le daba al medio ambiente.

LAM:

¿Con la figura de consejo comunitario la visión de democracia participativa como se pensaba recrear?

MA:

Lógicamente la figura del consejo si correspondía al contexto pacífico, el problema es que antes de que se pudiera recrear autónomamente esta figura ya se tejían diversos intereses dentro del territorio.¹²⁸

LAM:

¿Cómo mantener la legitimidad del consejo comunitario, si el escenario, si el escenario de aplicación de la democracia y la participación han sido diferentes, a causa de los distintos intereses que se han movido entorno al territorio?

MA:

Esa visión de democracia participativa se había podido concretar si las comunidades no hubiesen tenido contacto directo destructivo con los grupos armados, sin alegarse de la apertura, porque se mantenía un ciclo con la llegada de los grupos armados, porque este proyecto sí se estaba desarrollando con la participación del hombre de la mujer del niño, del joven del anciano. Con la desaparición de los cultivos ilícitos, la desaparición de los grupos armados, se podría recuperar los proyectos que se iniciaron con la ley 70 que apuntaban al Etnodesarrollo como alternativa de vida.

LAM:

¿Qué ha sucedido ahora con esa noción que se defendía en la ley?

MA:

Muchas organizaciones internacionales con el apoyo del gobierno están interviniendo el bosque primario del Pacífico, ahora con los monocultivos la situación se ha puesto aun más complicada, muestra de ello son altos índices de contaminación en el Pacífico, exagerada explotación del bosque, la tala indiscriminada, la contaminación de los ríos incluso por los nuevos moradores de las regiones, el ingreso de toda tipo de químicos, las fumigaciones con glifosato, de muestran la ausencia de garantías para proteger el medio ambiente.

LAM:

¹²⁸ANGULO MARINEZ, Leidy: Cuando se instauraron en las zonas rurales del Pacífico los Consejos Comunitarios existían ya tantos intereses de por medio, pues en esta época 1994 – 1998; ya existían grandes productores de palma en la región; las víctimas de la violencia que se hacían visibles por medio del desplazamiento de otros departamentos cercanos al Nariño, empezaban a ubicarse en las zonas rurales; los intereses por las minas de arena que existen aumentaban, las ONGs ya se encontraban investigando en la región, estos factores limitaron en gran medida que la figura creada con la nueva ley 70, se implementara de forma genuina, lo anterior ha contribuido para que el trabajo realizado por el Consejo Comunitario tenga serios problemas de reconocimiento ante estas figuras que son en gran medida las que permiten el sustento de los habitantes de la zona rural de Pacífico nariñense.

¿Que hacer ahora que se está muriendo la Palma?¹²⁹

MA:

Acabarla de matarla, para que así la gente de afuera se vaya y nosotros sembremos otras cosas como mejores y menos peligrosas, que no nos terminen la tierra, porque sin vida nosotros no podemos hacer nada y pá nosotros la tierra es la vida, o porque cree que la gente se va para Cali, Tumaco, Medellín, Bogotá, porque no hay que hacer aquí fuera de la tierra.

LAM:

¿Cómo la legitimidad del consejo comunitario se puede mantener por medio, en un cuadro donde el ideario y la aplicación de la democracia han sido diferente?

MA:

Esa visión de democracia participativa se había podido concretar si las comunidades no hubiesen tenido contacto con los grupos armados, sin alegarse de la apertura, porque se mantenía un ciclo con la llegada de los grupos armados, por que este proyecto si se estaba desarrollando con la participación, del hombre de la mujer del niño, del joven del anciano.

Con la desaparición de los cultivos ilícitos, la desaparición de los grupos armados, se podría recuperar los proyectos que se iniciaron con la ley 70 que apuntaban al etnodesarrollo como alternativa de vida.

LAM:

¿Por ultimo considera que la ley 70 de 1993, si recogió todo lo que la comunidad había planteado?

MA:

Casi todo lo que se propuso se desarrollo, cada día se leía hasta donde se iba, luego de las reuniones o comisiones constituyentes, se recogió todo pero desde una conceptualización más técnica.

LA:

¿Cuál es la alternativa para mejorar la calidad de vida de los Consejos Comunitarios?

MA:

Para que se cumpla con el proyecto de territorio lo importante es que desaparezcan los cultivos de coca y con ella los grupos armados, si se puede reiniciar la propuesta de autonomía es la base donde se sostienen

¹²⁹ ANGULO MARINEZ, Leidy: Ahora el excesivo cultivo de palma africana, esta afectando los niveles de diversidad, y afectando la producción y convirtiéndola en más vulnerable a los efectos de la contaminación, estos factores han incidido para que palma se este muriendo.

comunidades desde su llegada América¹³⁰. Eso nos quitaría el estigma de incapaces, nosotros no somos incapaces lo único que necesitamos y reclamamos son oportunidades.

Nombre: **Jorge Enrique García Rincón**

Genero: **Masculino**

Edad: **45 años**

Origen: **Tumaqueño**

Cargo **Candidato a la Alcaldía de Tumaco**

Lugar de la entrevista: **Casa Gieseken Alegría Vidal ECOMPAS**

Fecha entrevista **5 de Mayo de 2007.**

Hora Inicio: **6: 50 p.m.** Hora Final: **9:30 p.m.**

Jorge Enrique García Rincón (JG):

El propósito de esta entrevista, consisten en averiguar la memoria que tiene usted aun del proceso organizativo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, durante los últimos trece años, para ello sugiero tener en cuenta unos periodos y unos temas. Los periodos van desde:

1980 hasta 1991, cuando las comunidades afrocolombianas lucharon para quedar incluidas dentro de la reforma constitucional y el resultado fue el articulo transitorio 55.

El segundo periodo va de 1991 a 1993, cuando al articulo transitorio 55 leda garras mediante, la ley 70 de 1993 con la ayuda de la comisión especial de comunidades negras.

Un tercer periodo de 1993 a 1997 donde tiene lugar el proceso educativo de las comunidades negras donde se apropia la ley 70, y la reglamentación de esa ley con respecto a la titulación de los territorios de comunidades negras.

Y un último periodo 1997 al 2007, cuando el estado empieza a dar los títulos colectivos y las comunidades a defenderlos en medio de crecientes a presiones tales como: a) expansión de los monocultivos, en especial coca y palma aceitera, b) presencia de grupos armados de izquierda, c) presencia de grupos paramilitares dentro de cada periodo.

Quiero pedirle, que me hable de los cambios que se han dado con relación al territorio, al medio ambiente, la democracia participativa, incluyendo el reconocimiento y el empoderamiento en las organizaciones tradicionales, la educación propia o la etnoeducación y el etnodesarrollo, comencemos pues;

¹³⁰ ANGULO MARINEZ, Leidy: Maria Angulo, no se refiere al concepto de etnodesarrollo como tal, ella hace referencia al proyecto de vida en libertad que intentaron desarrollar los cimarrones y que aun se mantiene por lo menos en la mente de muchos de los ancianos del Alto Mira y Frontera y de otros lugares del Pacífico, ese proyecto se reduce a la posibilidad de autodeterminación, de respeto por las practicas tradicionales, al amor por el territorio, el mantenimiento de las estrategias de vida de nuestras comunidades, donde todo absolutamente es útil.

1980 a 1991

LAM

¿Como ingresa al proceso social Jorge Enrique García?

Responde JG

[...] desde 1980´ me encontraba radicado en Cali, donde en compañía de otros amigos, por nuestros deberes universitarios realizábamos jornadas de capacitación en los sectores populares de Agua Blanca y otras comunas de la ciudad, por medio de esto se conformaron grupos juveniles. Gracias a Plan internacional, conocí a diversos personajes y al ingresar a la Universidad de Valle conocí a Gabino Hernández, Adelmo, Elizabeth, Marcos Salazar. Con ellos empezamos a hablar de los Derechos de los negros en Cali.

Para esa época se libraban las discusiones de la constituyente y aparecen: Carlos Rosero, Lucho Mosquera, Marilín Machado.

En la construcción del Artículo Transitorio 55, como no existía representación propia, se logró meter propuestas con los indígenas, es como aparece, Lorenzo Muelas, Francisco Rojas Virry, ellos incluyeron nuestras peticiones como parte de la constitución, se dieron dos años para la discusión y construcción de esta ley.

LAM:

¿Cómo se construyó la ley 70 y cuál era su percepción sobre ella?

JG:

Yo estuve en la comisión técnica,¹³¹ donde se estructuraba con la comunidad lo que tenía que estar escrito en la ley, nos dedicábamos a realizar los talleres y a enviar esa información para Bogotá, donde otros se dedicarían a debatir e ingresar nuestra información [...]

Aunque por razones generales y de inexperiencia la ley fue un constructo donde se intentaron recoger postulados generales que históricamente las comunidades habían construido, mi pregunta sería que tanto de lo que se logro plantear se ha podido desarrollar, porque por medio de la ley se lograron muchos triunfos escritos para las comunidades negras, mucho de lo escrito hoy vemos como por medio de reformas se está queriendo modificar, porque luego del gobierno de Gaviria el Estado colombiano se dio cuenta de la ventaja que políticamente nos estaba otorgando.

LAM:

¹³¹ ANGULO MARINEZ, Leidy: Según explica el Profesor Jorge García se crearon dentro de la Comisión Especial de Comunidades Negras, subcomisiones que agilizaran el proyecto de ley comunidades negras, dentro de esa subcomisión aparece la Subcomisión Técnica.

¿Usted conoció al señor Francisco Hurtado?

JG:

Tengo claro quien era pero no fui amigo de él, aunque su trabajo es muy reconocido

LAM:

¿Qué hay de esas nociones técnicas?

JG:

A ver... los conceptos técnicos como Etnodesarrollo se quedaron en la cabeza de los técnicos y no han podido materializarse en el imaginario y la psiquis de la gente debido a que no ha sabido explicarse, eso ha impedido en gran medida la materialización de la ley dentro de nuestras comunidades.

LAM:

¿Desde Cali como las comunas observaban el territorio?

JG:

Para finales de los 1980´ y comienzos de los 1990´ mucha gente que se había trasladado del Pacífico a Cali, en busca de estudio y mejores oportunidades en la ciudad, trataba de revivir las enseñanzas comunitarias de las tierras del Pacífico, la mano cambiada en las construcciones, el pasarle el plato de comida a la vecina, son ejemplo de lo aprendido en la región, la música, las celebraciones son manifestaciones coherentes, no de un concepto claro de territorio desde el punto de vista técnico, pero si desde lo práctico. Cuando se hablaba de territorio se recordaba que era el lugar donde se habitaba y se esperaba poder seguir habitando, con las condiciones necesarias. Incluso desde las zonas urbanas pero, donde culturalmente se recreaba las enseñanzas del pueblo madre.

LAM

¿Qué sucedió a mediados de los 1990?

Argumenta JG:

Cuando se inicia el proceso de construcción del proyecto de Ley, la idea era proteger la propiedad del mar territorial y la discusión era sobre autoridades autónomas, se tenía en mente la constitución de España¹³², pues la idea era la

¹³² ANGULO MARINEZ, Leidy: Al parecer la Constitución de España para algunos líderes del Movimiento Social Afrocolombianos eran considerada como una de las mejores representaciones de pluralismo étnico y cultural.

autonomía y la autoderminación territorial. Se veía al territorio colectivo con la visión de poder cambiar y transformar, se buscaban garantías al conflicto. Se aglutinó lo individual con lo colectivo, lo rural y lo urbano, apuntando todo hacia las prácticas tradicionales, se buscó el reconocimiento de la Autonomía total de las formas de apalencamiento.

LA:

¿Cómo entendía la gente la cultura?

JG:

Quando se habló del concepto de cultura, la visión que se tenía de cultura era la de " ser una persona estudiada ", no se observaba el folklore, la tradición, los rituales, como un conjunto del aporte de los negros al mundo, como algo propio. Creo que la gente poco a poco iba teniendo una idea clara de lo que significaba el proyecto afro.

La cultura también era observada como la máxima expresión de conocimiento, además, como el folklore manifiesto en la danza, los toques musicales del Pacífico; el currulao, los arrullos, los alabaos los velorios, festividades religiosas (el 6 de enero, el 15 de agosto) determinantes en el Pacífico y a donde fuera la gente del Pacífico, la cultura se manifestaba también por medio de las comidas típicas en fechas especiales donde toda la gente tenía acceso a ellas; los pusandaos, los encocaos, tapaos, seviches, cosas que le hacían a la gente recordar el pasado y el territorio donde todo fue mejor.

LAM:

¿Cómo observas las dinámicas del consejo Comunitario Alto Mira y Frontera desde el punto de vista de la territorialidad?

JG responde:

Antes de la ley 70, ó sea antes de 1990, todo era normal, todos vivíamos de manera pacífica sin tanto problema, si había problema nosotros mismos los resolvíamos, pero con el pasar de los tiempos, llegaron los grupos armados, los del Putumayo, los paisas ¹³³ y fueron acabando con las cosas del territorio, aunque el Consejo Políticamente está bien estructurado, son

¹³³ ANGULO MARINEZ, Leidy: aquí se trata de mirar como la incidencia en la mayoría de las ocasiones negativa de los colonos y/o blancos como son denominadas las personas de otros lugares que se ubican en el Alto Mira, que un su gran mayoría provienen de Caquetá, de Antioquia y Putumayo. Estos imponen sus políticas y problemáticas por encima de los designios de la comunidad, pues como se ha manifestado en muchas ocasiones por ellos, las comunidades negras que viven en esta zona, no han sabido aprovechar sus recursos, son unos vagos y viven mal porque quieren, además no les interesa que sus hijos se mezclen con negros, esto me recuerda muy bien la historia de los "Culimochos" en las playas de San Juan de la Costa.

tantos los intereses que se tejen entorno a esta región que se hace complicado desarrollar un consejo Comunitario, por ejemplo en medio de colonos que no les interesa el proyecto de afro, ¿como uno hace?.

Por ejemplo: el año pasado RECOMPAS (donde está inscrito el Alto Mira y Frontera como Consejo Comunitario) consiguió incluirse dentro del Proyecto de Ampliación de Cobertura Educativa, allí se lograron cupos para desarrollar la propuesta etnoeducativa dentro de los territorios, al Mira se enviaron docentes capacitados en el tema, con los cuales se inició el proceso de etnoeducación. Del Alto Mira fue el único lugar de donde nos regresaron más de una docente aludiendo que ellos no necesitan educación pá negros, y como en algunos lugares estos colonos ya son mayoría.

Con lo anterior quiero decir que en este territorio hay espacios que se están perdiendo por: 1 el desplazamiento 2 la presencia de colonos 3 los monocultivos.

Sin embargo, la fuerza y la claridad política de sus líderes es un incentivo para la comunidad que está intentando vivir en un conflicto que no les pertenece y en donde muchas ocasiones es la junta la del Consejo la que vive en riesgo.

LAM:

¿Explíqueme entonces de qué forma se introducen las grandes multinacionales al territorio, donde están los líderes y el consejo comunitario del Alto Mira¹³⁴?

Hasta antes de 1990, la gente tenía autonomía sobre sus territorios. Para esta época la única Palmera¹³⁵ que había era PALMAR DEL RIO, esta compraba a buen precio la tierra, su dueño era Ernesto Jaramillo¹³⁶, también se practicaba la ganadería. Con el pasar de los años fueron apareciendo puchos, puchos de tierra y aparecieron empresas¹³⁷ pero ninguna de gente de la región todos los dueños eran de fuera, la tierra la

¹³⁴ ANGULO MARINEZ, Leidy: es importante recordar que en este territorio las grades multinacionales que han hecho presencia son las empresas de los Ardila Lule, los Holguín, Santo domingo

¹³⁵ ANGULO MARINEZ, Leidy: en Nariño, las Palmeras no son solamente las que producen coco y las palmas de cera, también son conocidas como palmeras, a las plantaciones de palma aceitera que se encuentran inmersas en todo el Pacífico.

¹³⁶ ANGULO MARINEZ, Leidy: esta no se constituía en una Multinacional, solo eran grandes terratenientes extendidos por todo el Pacífico.

¹³⁷ ANGULO MARINEZ, Leidy: en esta ocasión Genaro hace referencia a las Plantaciones que compraron los Holguín en Tumaco a costa de engaños.

compraban más barata y a muchos que no querían vender se los saco a la fuerza.

Para esta época todavía no existía el Consejo Comunitario este aparece en 1997 legalmente constituido, aunque si habían líderes comunitarios algunos ya muertos por esa misma problemática. Luego se empieza a censar a la gente de manera colectiva pero no se dejaban censar la mayoría porque no existía claridad¹³⁸.

En 1997 ya titulado colectivamente el Alto Mira y Frontera, don Pacho Hurtado se resistió a la imposición de una nueva Palmera que intentaba Tomarse 800 hectáreas que ya estaban tituladas. Los líderes que conocían del proceso, no explicaban mejor sobre nuestros territorios y los derechos que habíamos conseguido, entonces nos fuimos asesorando mejor y empoderando de la tierra.

LAM:

¿Dentro de la ley de comunidades negras se desarrollan parágrafos fundamentales como son etnoeducación, cultura, territorio, medio ambiente y democracia participativa, como eran observados estos conceptos por ustedes en aquella época?

De lo anterior responde JG:

La gente nuestra no tenía claro lo técnico pero en últimas estos conceptos nacen es de nuestra gente y no como a muchos sé les ha hecho creer de afuera para dentro, mi mamá por ejemplo me explicó cómo ellos antes ejercían la democracia que no era tan participativa ahora es que sé les da participación al joven con todo eso del relevo generacional, antes todas las decisiones las tomaba con y por los viejos. A uno le decían que hasta que no alargara pantalón no podía decir nada.

Igual ahora lo que se hace es utilizarlos para nuestro beneficio, y entenderlos dentro de la ley. La lucha está en aplicarlos, además en los territorios colectivos nacen los Consejos estos cuentan con normatividad para ejercer la visibilización propia.

1991 A 1993

¹³⁸ ANGULO MARINEZ, Leidy: personas como Nela Ortiz, Jairo Quiñones, se dedicaron a cesar a la población y a comentarles lo que se pensaba hacer, que no era cosa distinta a la titulación colectiva. Sin embargo muchos de los líderes que se dedicaron hacer el trabajo de campo y ha explicar la ley, no expresaron con claridad lo que significaba la titulación colectiva, esto limito en gran medida, la asimilación de la ley y con ello de lo fundamental en torno a la territorialidad colectiva.

LAM:

¿Cómo veían luego de la ley el territorio y la cultura?

JG:

Estas seguían siendo tomadas, como tierras que fueron ocupadas por nuestros abuelos, se sembraba plátano, yuca, madera, se convivía bien con respeto al mayor, no se explotaba sino que se utilizaba a la tierra, esa era nuestra manera de ver la educación, se protege así el territorio de forma natural.

Con la llegada de la coca muchas cosas fueron cambiando, hasta los pobladores de nuestras tierras, son cosas que usted ha podido conocer en todos estos años.

LAM

¿Qué sucedió a mediados de los 1990, desde el proyecto territorial?

Argumenta JG:

Cuando se inicia el proceso de construcción del proyecto de Ley, la idea era proteger la propiedad del mar territorial y la discusión era sobre autoridades autónomas, se tenía en mente la constitución de España¹³⁹, pues la idea era la autonomía y la autodeterminación territorial. Se veía al territorio colectivo con la visión de poder cambiar y transformar, se buscaban garantías al conflicto.

Se aglutinó lo individual con lo colectivo, lo rural y lo urbano, apuntando todo hacia las prácticas tradicionales, se buscó el reconocimiento de la Autonomía total de las formas de apalencamiento.

LAM:

¿Existía entonces para las comunidades negras un ideario más sólido de democracia participativa?

JG:

Se buscaba mantener un camino propio de mayor sabiduría donde se retomaran las huellas de africanía, con participación institucional y política, que no significara perder la identidad. Yo no lo veo cómo ideario de democracia participativa, habían unas formas de democracia adquiridas por medio de la ciudadanía, aprendidas del manual de Carreño, el respeto por la autoridad y jerarquización social, sin embargo allá no se veía la misma tendencia de respeto por el mayor, todo era fruto de una mixtura coherente

¹³⁹ ANGULO MARINEZ, Leidy: Al parecer la Constitución de España para algunos líderes del Movimiento Social Afrocolombianos eran considerada como una de las mejores representaciones de pluralismo étnico y cultural.

con el territorio que se habitaba, donde habían paisas, tumaqueños, caleños, rolos, pastusos, chocoanos.¹⁴⁰

1993 a 1997

LAM:

¿Por qué no todo el territorio esta titulado colectivamente?¹⁴¹

JG:

La gente le tenía miedo, porque se pensaba que era una estrategia del Gobierno unido con unos líderes negros para quitar la tierra, otros la consideraban una perdida de tiempo, no creían que podía haber una ley que nos reconociera, decían que los que estaban en Bogotá eran una mano de vagos, que se aprovechaban de la bondad de mucha gente pobre mientras ellos se daban la gran vida, en la ciudad.

No existía y creo que aun no existe entre muchos líderes claridad de lo que significa la titulación colectiva y los beneficios que esta les da a nuestras comunidades, por eso hoy vemos lo que vemos dentro de nuestras regiones.

LA:

¿Cómo veían luego de la ley el territorio y la cultura?

JG:

Estas seguían siendo tomadas, como tierras que fueron ocupadas por nuestros abuelos, se sembraba plátano, yuca, madera, se convivía bien con respeto al mayor, no se explotaba sino que se utilizaba a la tierra, esa era nuestra manera de ver la educación, se protege así el territorio de forma natural.

Con la llegada de la coca muchas cosas fueron cambiando, hasta los pobladores de nuestras tierras, son cosas que usted ha podido conocer en todos estos años.

¹⁴⁰ ANGULO MARINEZ, Leidy: entiendo que para el profesor García, la categoría de democracia participativa, tenía una relación directa con la forma que los africanos tenían y creo que aun conserva en cuanto al uso y manejo de la democracia y la participación en el África, eso entendido desde el poder que tiene la palabra de un mayor, ejemplificado con las dificultades que atraviesan las comunidades y la figura de liderazgo ejercida por la mujer desde los espacios que le son permitidos.

¹⁴¹ ANGULO MARINEZ, Leidy: esta pregunta, tiene una relación directa con la democracia participativa, al querer mostrar como, algunos de los habitantes de los consejos comunitarios, creían que con la titulación colectiva los estaban limitando y convirtiéndolos en comunistas, con esto se intenta demostrar el desconocimiento que existía entorno a la ley y sus beneficios y de cómo reglas como estas desarrollaban aun más nociones como la democracia participativa.

LAM:

¿Usted que conoce por la Docencia la trascendencia de la Etnoeducación, como esta se materializo en la ley, y se aplica en los territorios colectivos?

JG:

La concepción de Etnoeducación aunque está inmersa y se exige, junto a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, es algo que hasta hace muy poco se está intentando consolidar verdaderamente, a mi modo de ver es la única alternativa para mejorar la calidad de vida de la población afro no sólo en los territorios colectivos sino en todo el mundo, conociendo su historia y aprendiendo la importancia de su legado para la construcción del mundo actual. Esta es la única oportunidad para disipar el odio que nos enseñaron a tenernos... se necesita una Cátedra que le apunte a procesos de reivindicación étnica de corte transversal. No podemos olvidar que el tema de la cátedra nace desde una visión urbana por ello ha sido difícil su aplicación e interiorización como discurso étnico.

1997 a 2007

¿Cómo la Etnoeducación se asume en la actualidad?

JG:

Desde los inicios las comunidades no veían la etnoeducación con claridad, no había un proyecto definido, eso dificultó que hoy se vea materializado como el resto de las categorías, hasta ahora se están desarrollando proyectos congruentes alrededor de lo que debería ser la educación afrocolombiana y la metodología de la misma. Es importante realizar propuestas que refuercen la cátedra de estudios e inicia a materializarla en el pensum de las instituciones educativas, primero del Pacífico y luego del resto del país...

LAM:

¿Que ha sucedido luego de la promulgación de ley?

JG:

En estos últimos tiempos, es decir desde 1997, en el Pacífico colombiano el territorio se ha convertido más que todo en un enemigo de la comunidad, por la cantidad de intereses que hay por él, muestra de esto es lo que se está dando en el Mira, y en otras regiones del Pacífico, donde la gente está siendo desplazada por los palmeros, por los cacaateros¹⁴², por colonos que

¹⁴² ANGULO MARINEZ, Leidy: los cacaateros son los dueños de las grandes plantaciones de Cacao. Esto quiere decir que el desconocimiento que existe sobre la ley 70, en los mismo

les interesa la tierra pero que sobre todo les interesa la plata que por medio de ella se puede sacar.

Aunque la gente conoce sus derechos sobre la tierra de que le sirve saberlos sin el resto no se los reconoce ´estamos igual que al principio´.

Del 1997 para acá se han gestado diferentes movimientos juveniles, que apuntaban al reconocimiento de la cultural, se ve más interés por aprender a tocar bombo, marimba. Sin embargo, músicas como el regueton y los otros bailes modernos, ayudan para que eso se esté disolviendo en la comunidad. La gente al salir obligada del territorio a querido olvidarse de muchas cosas que existieron y existen en esos territorios y eso se ve en la música, la gente que sale desplazada a Tumaco muy poco canta arrullos y si los hacen es por que se muere alguien y en ese espacio lloran mucho...

LAM:

¿Cuales desde su parecer serian las alternativas para que las comunidades lograran vivir de acuerdo a lo que estipula la ley?

JG:

Hoy, un milagro como la muerte de la coca y lo que está pasando, la muerte de la palma¹⁴³, también lograr que lo que dice la ley se pueda aplicar con el apoyo del gobierno. Seguir con el cuidado del territorio que hoy es fruto del trabajo de los abuelos, terminar con los mega proyectos¹⁴⁴ que los único que están haciendo es destruir nuestro bosque.

Hoy los Consejos Tienen que pensar en Gobernar los territorios, para tener en las manos el manejo de los recursos. Convertirse en ETAS para implementar un proceso de desarrollo propio, eso nos permitirá mejorar las condiciones de vida por medio del territorio.

territorios colectivos esta contribuyendo para que colonizadores, desarrolle sus proyectos de vida y desplacen a los dueños de los territorios y con ellos al proyecto Étnodesarrollo que se empezó tejer por lo menos dentro de estos territorios.

¹⁴³ ANGULO MARINEZ, Leidy: El excesivo cultivo de palma aceitera, esta incidiendo para que no existan otros cultivos que ayuden a proteger o a defender a estas plantaciones que tampoco son inmunes a las consecuencias las fumigaciones, por esta razón la palma aceitera se esta muriendo, en la zona rural carretable del municipio de Tumaco.

¹⁴⁴ ANGULO MARINEZ, Leidy: El proyecto de convertir al municipio de Tumaco en Distrito especial se escuchaba desde hace ya varios años, a razón de ello se observa como empresas internacionales quieren invertir en la zona rural del municipio conocida como la más vulnerable, es así como los cultivos de tagua, caucho, palma, yuca, se convierten en un fuerte Agroforestal, pero eso mezclado con la producción de la materia prima y la exportación del producto listo para la comercialización, son estrategias diferentes a las acostumbradas, eso sin pensar en los grandes proyectos con las minas de arena.

LAM:

Es posible la materialización del etnodesarrollo como alternativa de vida del consejo comunitario?

JG:

Para mí no, dentro de los territorios como el alto Mira existen muchas falencias por conocimiento que se tienen que superar por medio de la etnoeducación y aunque sé que esta puede estar inmersa dentro del etnodesarrollo creo fundamental ir por partes. Sólo la educación propia es la salida para los afros, estos dará la posibilidad de comprender los Derechos Étnicos, apropiarlos y actuar en consecuencia, esa podría ser la estrategia para la reafirmación de lo étnico, contribuir al proyecto social, teniendo en cuenta que el proceso de negación ha sido extenso.

LAM:

¿Cómo ha sido la participación de la mujer en este proceso?

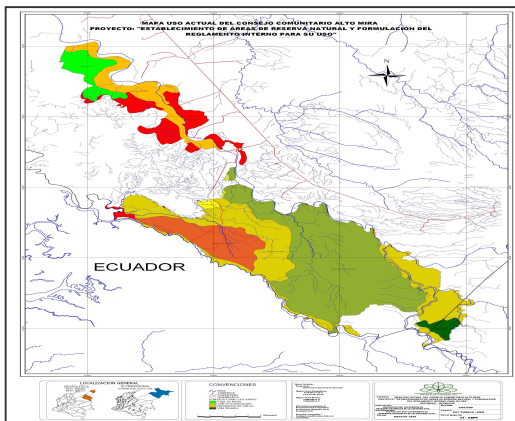
JG:

La verdad no me interesado por eso, si puedo reconocer que ha habido mujeres muy destacadas, pero creo que todo hemos trabajado por igual, dentro de las diferencias por ganar un espacio digno para las comunidades negras.

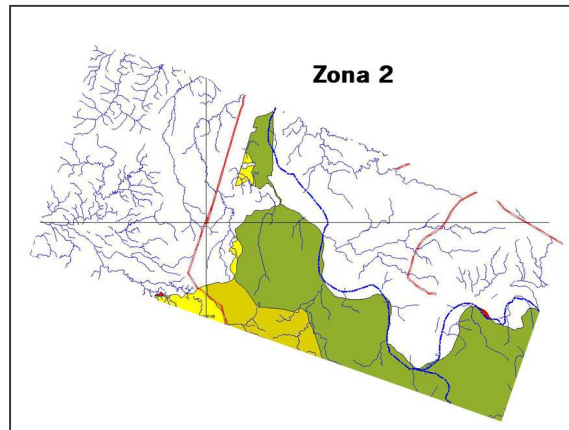
Anexo B. MAPAS

Mapa del Consejo comunitario

Zona 1

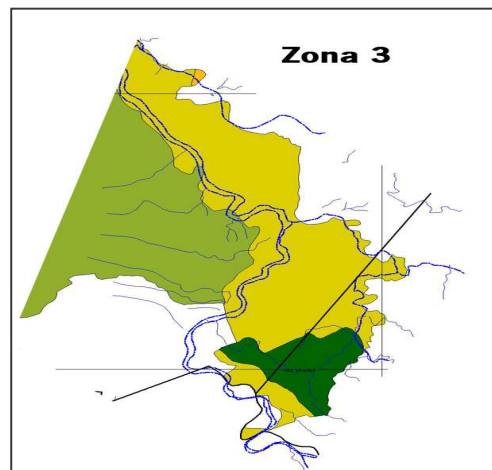


Zona 2



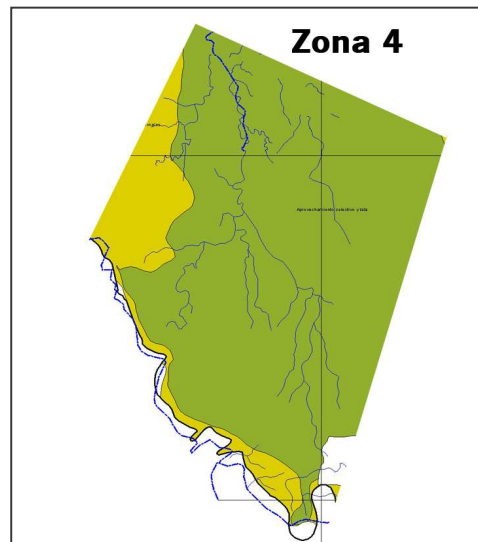
Fuente. CORPORACION ECOFONDO. FONDO HOLANDA – ECOFONDO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2003- 2013.

Zona 3 con mayores plantaciones de palma aceitera, lo que se observa verde son los predios de Palmeiras, Empresa palmicultura con mas de 15000 hectáreas dentro del Consejo comunitario.



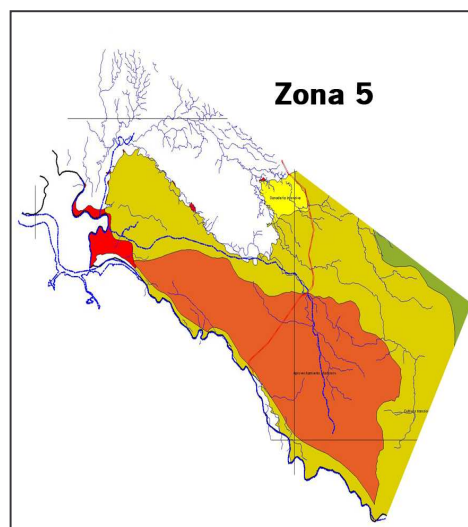
Fuente. CORPORACION ECOFONDO. FONDO HOLANDA – ECOFONDO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2003- 2013.

Zona 4 una de las zonas mas complejas por la presencia de colonos y plantaciones de palma. Lo verde son las plantaciones de Palma Aceitera



Fuente. CORPORACION ECOFONDO. FONDO HOLANDA – ECOFONDO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2003- 2013.

Zona 5 presencia de cabildos indígenas, palmicultoras y concentración de grupos armados



Fuente. CORPORACION ECOFONDO. FONDO HOLANDA – ECOFONDO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2003- 2013.